

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**IV Comité Central
1989
Parte 1**

INFORME DE CONAFU AL VI COMITE CENTRAL

SITUACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE IU DESDE EL I PLENARIO

28.06.89

- 15/16 Abril : I Plenario Nacional de IU.- Moción del PCP contra el PUM. recisión del partido sobre impulso de oleadas huelguística. Aprobación de Reglamentos y cronograma electoral.
- Se inscribe IU ante el Jurado Nacional Electoral.
- PCP anuncia su decisión de modificar los Reglamentos Electorales aprobados y retirar la inscripción de IU. Pasa a la ofensiva publicitando sus negociaciones con el AS.
- Lanzamiento de precandidatura presidencial de Agustín Haya por el I Congreso Nacional del PMR
- Reclusión de Pease por enfermedad y ante impase con el PCP por su candidatura presidencial extraoficial.
- Fines de mayo: CDN aprueba por consenso las modificaciones al Reglamento Municipal propuestos por el PCP y constituye el Comité Nacional Electoral Municipal presidido por Narda Henríquez.
- Conversación definitiva del PUM-UNIR con Henry Pease: descarta su candidatura presidencial, hasta luego de la ruptura de IU.
- Entrampe del bloque en la definición de una plancha alternativa al barrantismo: UNIR apoyó a Agustín Haya y descarta "definitivamente" a Pease.
- Inicios de junio: aclaración pública del PUM sobre las conversaciones de Jorge del Prado con el AS, conversaciones como Secretario General del PCP y no como Presidente de turno de IU.
- Nueva tensión PCP/Bloque en relación a la Directiva de la CNO impulsada por le PCP para bloquear el voto de los nuevos empadronados. Salida final favorable a todos los nuevos empadronados por una moción de APS con respaldo del PUM-UNIR.
- 4 de junio: fin de la inscripción de listas municipales y negociaciones interpartidarias.- Debilitamiento del Bloque. Alianza parcial PCP-UNIR de última hora. Presencia del PUM, UNIR y PCP en Lima: número de candidatos y divisiones del UNIR (8) y PCP (10). Paso del AS a la defensiva. Crisis del PCP fractura general.

- Tacha del AS a IU
- Carta de Barrantes al CDN pidiendo postergación de las elecciones.
- Elecciones internas (11 de junio): golpe central al AS y al PCP. Plebiscito interno contra la conciliación con el AS! Buena presencia del Partido: 11 candidatos a alcaldes en Lima.
La mayoría de Provincias no entraron a esta fecha de elecciones.
- Conflicto entre el UNIR y el PCP por las impugnaciones a los procesos en los distritos de San Martín y Villa María del Triunfo. Toma del local de IU de la av. Grau por el UNIR. CDN forma Comisión de Disciplina para sancionar cc. que tomaron el local de IU.
- Se posterga audiencia en el JNE para ver la fecha a IU por el AS.
- Nueva convocatoria por el CDN a elecciones municipales internas para el 02 y 16 de julio.
- Se intensifican coordinaciones del PCP con el AS para "recomposición" de IU.
- 27.06.89: El CDN acuerda que también coten el 16 de julio las provincias y distritos que no han hecho congreso IU pero si tienen padrones enviados a la CNO, formándose en ellos Comités Electorales Ad-hoc con un representante de cada fuerza existente.
- CDN acordará realizar un Acto de Masas el 7 de julio en la Plaza de Acho.
- En provincias la tendencia es a repetir la performance del partido el 11 de junio en Lima:
 - Piura
 - Cajamarca
 - La Libertad
 - Huancayo
 - Ica
 - Cusco
 - Arequipa
 - Tacna
 - Puno
 - Tarapoto
 - Iquitos
 - Pucallpa

- Del Prado pone en mesa para proxima reunión del CDN:
 1. Cuestionamiento al PUM en su trabajo de masas.
 2. Propuesta de reunificación IU-AS.
- Se viene CC del PCP el 8 y 9 de Julio.
- Casi convocado II Plenario de IU probablemente para la primera quincena de agosto.

CONAFU
INFORME DE AL VI° CC

28-06-1989

(28.06.89)
DIRECCION NACIONAL
SITUACION DE IU DESDE EL I PLENARIO

- 15/16 Abril. I Plenario Nacional de IU. - Moción del PCP contra el PUM. Precisión del Partido sobre impulso de deudas huelguística. Aprobación de Reglamento y Cronograma Electoral.
- Se inscribe IU ante el Jurado Nacional Electoral.
- PCP anuncia su decisión de modificar los Reglamentos Electorales aprobados y retirar la inscripción de IU. Pasa a la ofensiva publicitando sus negociaciones con el AS.
- Lanzamiento de precandidatura presidencial de Agustín Haya por el I Congreso Nacional del PUM.
- Reclusión de Pease por enfermedad y ante impase con el PCP por su candidatura presidencial extra-oficial.
- Fines de mayo: CON aprueba por consenso las modificaciones al Reglamento Municipal propuestas por el PCP y constituye el Comité Nacional Electoral Municipal presidido por Narda Henríquez.
- Conversación definitiva de PUM-UNIR con Henry Pease: descarta su candidatura presidencial hasta luego de la ruptura de IU.
- Entrampe del Bloque en la definición de una plancha alternativa al Barantismo: UNIR apoya a Agustín Haya y descarta "definitivamente" a Pease.

- Inicios de junio: declaración pública del PUM sobre las conversaciones de Jorge del Prado con el AS, conversaciones como Secretario General del PCP y no como Presidente de Turnos de IU.

- Nueva tensión PCP / Bloque en relación a la Directiva de la CNO impulsada por el PCP para bloquear el voto de los nuevos empadronados. Salida final favorable al voto de Todos los nuevos empadronados, por una moción de APS con respaldo del PUM-UNIR.

- 4 de junio: fin de la inscripción de listas municipales y negociaciones interpartidarias. Debilitamiento del Bloque Alianza parcial PCP-UNIR de última hora. Presencia del PVR, UNIR y PCP en Lima: n.º de candidaturas y divisiones del UNIR (8) y PCP (10). Pero del AS a la defensiva.

- Techo del AS a IU

- Crisis del PCP, fractura general. Carta de Barantus al CON pidiendo postergación de las elecciones. Elecciones internas (11 de junio): golpe central al AS y al PCP. Plebiscito interno contra la conciliación con el AS. Buena presencia del Partido: 11 candidaturas a alcaldes en Lima.

La mayoría de provincias no entraron a esta fecha de elecciones.

- Conflicto entre el UNIR y el PCP por las impugnaciones a los procesos en los distritos de San Martín y Villa María del Triunfo. Toma del local de IU de la Av. Grau por el UNIR. CON forma

una Comisión de Disciplina para sancionar si fue tomado el local.

- Se posterga audiencia en el JNE para ver la fecha a IU por el AS.

- Nueva convocatoria por el CON a elecciones municipales internas para el 02 y 16 de julio.

- Se intensifican coordinaciones del PCP con el AS para "recomposición" de IU.

- 27.06.89: El CDN acuerda que también voten el 16 de julio las provincias y distritos que no han hecho Congreso IU pero si tienen padrones enviados a la CND, formandose en ellos Comités Electorales Ad-hoc con un representante de cada fuerza existente.
- CDN acuerda realizar un Acto de Masas el 7 de julio en la Plaza de Ato.
- En provincias la tendencia es a repetir la performance del Partido el 11 de junio en Lima:
 - Areca
 - Cuzco
 - La Libertad
 - Huancayo
 - Ica
 - Cuzco
 - Arequipa
 - Tacna
 - Arequipa
 - Tarma
 - Iquitos
 - Pucallpa
- Del Prado pone en mesa para proxima reunion del CDN:
 1. Cuestionamiento al PUM en su trabajo de meses.
 2. Propuesta de reunificación IU-AS.
- Se viene CC del PCP el 8 y 9 de julio
- Casi convocado II Plenario de IU ^{probablemente} para la primera quincena de agosto

Documento de la Comisión Nacional de Frente Unico-Plan de Gobierno.

CRITICA AL DOCUMENTO DE BASES DE PLAN DE GOBIERNO 1990-1995 DEL ACUERDO SOCIALISTA

Al debatir su Programa las vísperas de su Primer Congreso Nacional, las fuerzas representadas en el Comité Directivo Nacional de Izquierda Unida sostuvieron que "la historia ha colocado a IU ante la necesidad de incorporar la lucha por el gobierno y el ejercicio de gobernar como parte del proceso por el cual el pueblo destruye la dominación imperialista y, el poder monopólico de la gran burguesía, transforma la organización del estado, democratiza la sociedad e inicia la transformación revolucionaria de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del país" (1). Esta perspectiva integral del reto que supone la lucha por ser gobierno y asumirlo plenamente, no puede reducir las tareas del momento a aquellas que son posibles solo desde la tecnocracia estatal y con prescindencia de la participación de las organizaciones populares y de la militancia izquierdista. Como ha sostenido nuestro Partido el programa no es un factor que se puede reducir a un listado de necesidades sociológicas a términos estadísticos, sino que de lo que se trata es de proponer una alianza de fuerzas sociales sustentadas en las clases fundamentales de la sociedad (obreros y campesinos), bajo la dirección del proletariado, que abarque a la mayoría del pueblo trabajador incluyendo a los sectores medios capaces de ser atraídos a esta alianza democrática antiimperialista. (2)

Los lineamientos programáticos que el partido postula se ubican a sí en su estrategia de gobierno y de poder y su eje es la conquista del poder popular como catalizador del proceso de construcción de la nación peruana. Nuestra estrategia, orientada en esa perspectiva, busca construir y consolidar los factores del poder popular, desde la sociedad y desde la lucha de clases y no solo desde la escena pública y el acceso al aparato del Estado.

Para los mariateguistas el programa izquierdista anima una propuesta de gobierno democrático, popular y antiimperialista, que construye la democracia basada en el autogobierno de masas, las que asumen en sus manos la gestión de su propio destino y el cambio radical de las relaciones de propiedad social de los medios de producción que anima la lógica del sistema que se pretende superar, creando una nueva relación de clases, donde los obreros y los campesinos -"portadores históricos de una nueva sociedad"- articulan al caonjunto del bloque histórico, nacional y popular, de la nueva sociedad: la sociedad socialista.

La propuesta programática de IU y, particularmente, la propuesta mariateguista no proponen la reforma de este sistema del Estado hegemónico por las fuerzas que se benefician de él. Proponen la edificación de una nueva institucionalidad estatal que replazca, el viejo y caduco orden liberal burgués, "superando el divorcio histórico con las fuerzas políticas y económicas de dominación y explotación que durante siglos han impedido que la nación peruana culmine su proceso de formación y desarrolle sus potencialidades" (3).

Concretamente, Izquierda unida ha afirmado que la construcción del socialismo peruano, del Perú Socialista es el objetivo histórico y la razón de ser de IU y que este socialismo implica la transformación revolucionaria democrática del Estado y de las relaciones de producción capitalistas" (4)

En el preámbulo persigue marcar el ámbito desde el cual la militancia izquierdounidista debe afirmar su proyecto de transformación revolucionaria de nuestra sociedad, zanjando con las propuestas caducas de la burguesía que representan el Apra y el FREDEMO (aunque este último busque revestirse, desde el liberalismo, como una propuesta con un ropaje "nuevo" susceptible de dotar a las fuerzas de la reacción de una base de apoyo popular), así como con las que levantan las fuerzas del reformismo burgués infiltradas en el seno de la organización popular. En el caso concreto del proyecto de las fuerzas políticas que, tras la figura de Alfonso Barrante Lingán, se organizan en el Acuerdo Socialista (ACUSO), pero es también el caso de otras agrupaciones políticas e intelectuales de la propia Izquierda Unida que pretenden al organizar su propuesta de Plan de Gobierno 1990-1995 difuminar, oscurecer y finalmente desnaturalizar la propuesta de transformación revolucionaria del Estado y la sociedad expresada en el Programa acordado en el 1er. Congreso del Frente.

Frunciendo muchos de los aspectos contenidos en dicho Programa los sectores agrupados en el ACUSO han presentado al país lo que ellos denominan las "Bases de Plan de Gobierno 1993-95" (objetivos y políticas); documento aprobado en la reciente convención de bases que convocaron -por fuera de la institucionalidad de IU- el 1ro. de Mayo pasado en el centro cívico de Lima.

(1) 1er. Congreso nacional, Programa IU, p.13
 (2) El Programa de los Mariateguistas para la Forja de la Nación y la Construcción del Socialismo. II Congreso Nacional PUM, p.34.
 (3) Programa de los Mariateguistas..., p.38
 (4) Programa de IU p.16

Este fraseamiento ha permitido que muchos compañeros hayan alegado que se habría producido una supuesta "usurpación" por el ACUSO de los lineamientos del Frente. Sin embargo, un examen más minucioso del texto nos permite distinguir que las diferencias de la militancia izquierdista con los miembros del ACUSO son algo más que diferencias meramente accidentales, de frases más frases menos. Las diferencias del programa elaborado por el ACUSO con el aprobado por el 1er. Congreso Nacional de IU son sustanciales. Aluden al proyecto mismo de transformación política y social que se postula y aluden también a la estrategia escogida para materializar el nuevo modelo de sociedad a la que el pueblo aspira.

El proyecto del ACUSO no considera el quebranto radical de la institucionalidad democrático-burguesa sino su gradual transformación y dentro de los límites que ella misma le impone. El proyecto programático encarnado en las bases de su Plan de Gobierno 1990-95, reconoce que las actuales formas de representación política vienen perdiendo progresivamente, si no han perdido ya totalmente, legitimidad; y advierte, a renglón seguido, que la acción del gobierno y del Estado esta cada día más divorciada de la sociedad. (3). Pero estas constataciones no le llevan a sostener como si lo hace la propuesta programática de IU, la necesidad de fundar en la acción independiente de las masas, por encima y contra la institucionalidad, el proyecto de transformación revolucionaria que la situación exige. No lo hace simple y llanamente porque no se plantea una transformación radical sino gradual, de este sistema el camino escogido para ello es el del "copamiento" de la institucionalidad estatal, y, desde ella, acometer las tareas democratizadoras de entrelazamiento entre el estado y sociedad.

La propuesta del ACUSO, partiendo de la constatación de que "el régimen político contiene conquistas democráticas logradas por gigantescas movilizaciones sociales, no posee ni la legitimidad ni los mecanismos participatorios para que las fuerzas productivas y sociales de la mayoría puedan resolver la crisis nacional", se plantea como tarea brindar a este régimen político la legitimidad que no tiene, e introducir en él los mecanismos participatorios por los cuales, en su proyecto, "las fuerzas productivas y sociales de la mayoría puedan resolver la crisis nacional".

Su proyecto, en consecuencia, es el de la ejecución de cambios económicos y sociales (indispensables) "con la izquierda en democracia". Pero, a fin de cuentas, que significa "con la izquierda" y "en democracia" ?.

(5) BASES DE PLAN DE GOBIERNO 90-95, ACUSO, Mayo 1989, p.4

(6) Ib. m. p.

La primera expresión alude al bloque socio-político en el poder que ellos postulan para la afirmación de su programa de transformaciones gradualistas del Estado y su relación con la sociedad. Así, su propuesta de gobierno de Unidad Nacional, mantenida pero soslayada durante el Ier Congreso y despoja de él, encarna la opción de lo que ellos llaman "la izquierda socialista y la nueva mayoría nacional" (6). Este bloque integra a los trabajadores, campesinos, las clases medias y el empresariado patriótico (ps. 6 y 10 de su documento), no existiendo particular referencia dentro de él a la FEAA, pero haciendo la salvedad, más adelante (p. 20) que "se les dotara de recursos y equipamientos que les permita cumplir su rol profesional en el cumplimiento fiel del rol que les señala la Constitución", por lo que suponemos que también las integra sin especial preocupación por caracterizarlas ni definir su papel en el proyecto que la hegemonía social postulada por el ACUSO se plantea.

Si mayores precisiones se plantea la convocatoria al gran capital en un proceso de reconversión productiva nacional es decir integrándolo en la aplicación práctica de la propuesta del "Gobierno de Unidad Nacional", llamado ahora de "Nueva Mayoría".

En ninguna parte se hace referencia explícita a una afectación directa de la actual estructura de propiedad, base material de la actual configuración de clases en nuestro país, planteándose solo de una manera vaga el objetivo de la "democratización de la propiedad en el marco de un modelo empresarial pluralista".

Este modelo empresarial "consideraría" (no supondría como requisito) la conducción del estado mediante la "planificación democrática concentrada con el sector privado y obligatoria para el sector público. Planificación concentrada con el gran capital, invitación a un proceso de reconversión industrial -posiblemente modernizante- y rentabilización de esta misma fracción del capital- y modelo de organización económico-empresarial pluralista son los tres grandes ejes que nos permiten suponer ya el papel especial de privilegiado que estos sectores continuaran teniendo y una hipotética administración "acuerdista". Demás es decir que esto está en directa contradicción con la propuesta postulada por IU en la materia y que se basa en una afectación directa y radical de la gran propiedad monopolio transnacional, quebrando, desde el principio, las bases materiales de una particular forma de hegemonía antinacional y antipopular en nuestra sociedad.

La planificación que postula IU, como instrumento ordenado de su proyecto económico, se basa en la participación decidida y ordenada de las organizaciones sociales y populares; es por tanto una planificación democrática, pero es obligatoria para todos, sin excepción.

El gran capital no sera "convocado" a apoyar el proyecto de afirmación de una sociedad en el poder popular, sera obligado a subordinar su lógica y funcionamiento a este proyecto.

Mientras que el ACUSO habla solamente de "nacionalizar solo los recursos estrategicos y prioritarios que impidan la reconversión productiva" (.18 de sus Bases de Plan de gobierno), e "impulsar el accionariado difundido en las instituciones financieras privadas" (p. 16), Izquierda Unida plantea sin vacilación que se nacionalizarán y democratizarán los grandes grupos de poder oligopolico financiero-industrial que controlan la producción y circulación de los productos de primera necesidad para el pueblo y la economía nacional (pag. 56 del Programa IU, 1er Congreso).

El ACUSO plantea un programa de "socialismo en democracia", esto es de socialismo bajo los estrechos márgenes de una institucionalidad y de un régimen políticos profundamente deslegitimados, según sus propias palabras. ACUSO postula "democratizar y pacificar el país, transformar el Estado, descentralizar y democratizar el poder fortaleciendo las instituciones y las organizaciones de la sociedad (incluyendo las propias FF.AA). "en el marco de la constitución y sus procedimientos de reforma". Su estrategia se plantea la conquista del gobierno para, desde el, "plasmar la decisión mayoritaria del país por medio de acuerdos nacionales y de plebiscitos orientados a la forja de una nueva unidad nacional" (7)

La Izquierdano firmo la Constitución de 1979 y, como señala el Programa de los Mariateguistas (p.38) este es un hecho cuyo significación histórica debe ser rescatada. Lo que esta en juego, finalmente, es si nuestro proyecto admite o no que las formas de la democracia parlamentaria del mundo capitalista son las que corresponden o no, como características políticas principales del régimen estatal que postulamos. Nosotros decimos que no; que nuestro proyecto pasa por la afirmación del Poder Popular y que el proceso de construcción de una nueva democracia que vaya más allá del actual régimen de dominación política pasa por la construcción de un contrapoder democrático y popular, unica garantía de concreción de nuestro proyecto de democratización y de liberación nacional y popular.

Nuestras propuestas de organización política, económica y social del nuevo Estado de los trabajadores en camino al socialismo, pasa por asumir el agotamiento de las formas estatales tradicionales; que es algo totalmente contrapuesto al proyecto del ACUSO.

La propuesta acuerdista es la de un gobierno dirigido por Barrientos y un selecto grupo de sus promotores, (algunos de los cuales conocidos tecno-burocratas liberales y modernizadores del actual sistema), con precaria hegemonía popular y sin poder, orientado en el esfuerzo de ofrecer el sosten que el sistema necesita antes de derrumbarse totalmente.

Nuestra propuesta, en resumen, se diferencia de aquella por el tipo de organización democrática de la Sociedad y del estado que se postula; por la composición del bloque social que implementara nuestro proyecto de transformación revolucionaria de la sociedad, sustentado en la conducción de la clase obrera y la alianza obrero-campesina; por el tipo de desarrollo económico libre del yugo imperialista y monopolista que postulamos y por la estrategia de poder que sostendrá el programa de construcción de la nueva sociedad.

Lima, 25 de junio de 1989

(7) Bases de Plan de Gobierno ACUSO, mayo 1989, p.12

Lima 25.6.89

al VI CC:

Forestal

Atención

Pto. I. Mediante el estudio de un documento de un senderista hemos podido establecer lo siguiente:

1. SL está aplicando su "Gran Plan de Desarrollo de Bases"
2. Este plan está en su "3a etapa, 2a parte"
3. Tienen, además, un "Plan Piloto" para Puno. Este Plan Piloto es parte del Gran Plan y se desarrolla dentro de éste. El "Plan Piloto" debe estar ubicado, precisamente, dentro de la "2a parte" del "Gran Plan".
4. Alrededor del "Gran Plan" se aprecia lo siguiente:
 - a. Se sustenta en las siguientes preocupaciones:
"No podemos quedarnos en guerra de guerrillas"
"No podemos eternizarnos"
"No podemos colombianizarnos".
 - b. Señala la tarea: transformar la actual "guerra de guerrillas" es una "guerra de masas"
 - c. Incluye la tarea: "desarrollar el ámbito". No hay datos que permitan interpretar con seguridad la frase. Hay que suponer que se refiere a preocuparse por el bienestar de las masas en el área territorial de la base.
 - d. Se orienta hacia el objetivo de:
"una gran concentración de contingentes"
y a partir de ellos,
"desarrollar una "guerra de movimientos""
 - e. Se orienta hacia el objetivo de:
"entrebarrar las elecciones".
5. Alrededor del "Plan Piloto" se aprecia lo siguiente:
 - a. Se da la tarea de "multiplicar este grupo en todo Puno". Se refiere a la columna armada de 24-27 combatientes que han actuado en Azángaro y Ayaviri.
 - b. Se proponen "Arrasar con la SAIS Huayna Capac"; y "tomar el pueblo"

c. Se proponen una tarea de "aniquilamiento selectivo sobre las Fuerzas Armadas y sobre la burocracia"

6. Alrededor de orientaciones generales se aprecia:

a. "No caer en benignidad política, ni sentir compasión". Expresan una concepción de: "piedad de clases". No hay desarrollo ni sustentación de la concepción.

b. "Aniquilar fuerza viva de la reacción"
"Necesitamos armas".

c. "Ser implacables".

d. "Entrar a arrasar lo que haya"

e. "Si hay problemas sujetarse"

f. "Son ellos o nosotros"

g. "Actuar con iniciativa".

h. "Cumplir con el Plan del Partido así se raje el cielo"

i. "Dar la vida por el partido y la revolución, camino al socialismo".

Pto. II. SL ha ordenado el estudio del texto de Mao de diciembre de 1936 llamado "Problemas estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China".

7. En este texto Mao plantea, entre otros generales, - justamente- los asuntos que se refieren al tratamiento y desarrollo de los problemas contenidos en el pto. 4, (a,b,c,) de esta nota.

8. Plantea la tesis de: "... aprender a combatir en el curso mismo de la guerra." y agrega -más adelante- "Las leyes para dirigir la guerra constituyen el arte de nadar en el océano de la guerra".

9. Caracteriza a la guerra revolucionaria de China en todos sus aspectos, partiendo de formulaciones sencillas pero contundentes:

a. Se realizan en un vasto país semicolonial que ha pasado por una revolución y se desarrolla de un modo desigual en lo político y lo económico.

b. El enemigo es fuerte.

c. El Ejército Rojo es débil. Las bases revolucionarias sólo abarcan zonas rurales y pequeñas y no han crecido mucho desde entonces. Además no son estables: el Ejército Rojo no posee bases de apoyo realmente consolidadas.

d. La dirección del Partido Comunista, y la Revolución Agraria. El Kuomintang se opone a la revolución agraria y por tanto no cuenta con el apoyo del campesinado.

10. La ley fundamental de la Guerra Revolucionaria de China de la cual se derivan muchas otras leyes es que existen simultáneamente dos aspectos: las condiciones favorables, y al mismo tiempo las dificultades.

AUTODEFENSA

VIOLENCIA

ENRIQUE

El país vive una espiral de violencia muy fuerte. Esto empuja a sectores revolucionarios cada vez más extensos hacia SL y MRTA.

En nuestras propias filas, aún a niveles de dirección aparecen simpatías hacia esos movimientos.

Esto se ve facilitado en primer lugar porque no impulsamos otro tipo de violencia, la violencia de masas. Practicamos el pacifismo.

En segundo lugar, tanto históricamente como a través del acuerdo del último Congreso avalamos la práctica del "brazo".

Puesto que estamos en favor del "brazo" y el partido no ve nada de él en su seno. ¿Qué de extraño tiene que la gente se incline por el brazo del MRTA o por el cuerpo de SL?

La Autodefensa espontánea y nosotros

Mientras tanto el movimiento de masas, en cuya dirección afortunadamente ocupamos un lugar privilegiado, se esfuerza espontáneamente por impulsar la autodefensa.

Como el partido está tan adentro del movimiento de masas, resulta que muchos de los elementos de vanguardia de ese movimiento espontáneo de autodefensa, son camaradas del partido. Desgraciadamente ellos no cuentan con la dirección partidaria correspondiente.

A principios de los 50 hubo un movimiento campesino en desarrollo en desarrollo en una provincia del Perú.

El grupúsculo político que estaba detrás supo prever que se aproximaba un choque armado. Se preparó para él en la medida de sus posibilidades y cuando convenció a las masas de su necesidad, se puso a la cabeza de ellas en la autodefensa. El balance general de ese movimiento provincial fue positivo.

Hoy día nuestras responsabilidades son a nivel nacional, el enemigo ha desarrollado mucho y han surgido grupos armados que preparan aún más al enemigo.

Todo esto hace que nuestra obligación con la autodefensa de masas sea mucho mayor que entonces. También nos muestra un dramático retraso en ese aspecto de nuestro trabajo.

Nuestra Tarea:

Debido al suicida retraso histórico que tenemos, necesitamos tomar medidas de emergencia.

Destaquemos a un tercio de nuestra militancia, especialmente a elementos que están dentro del movimiento de masas, esta tarea.

Este tercio también debe abarcar a elementos de dirección a todos los niveles.

La tarea de este tercio será, por una parte recoger la experiencia de los movimientos espontáneos y por otra sistematizarlos y enriquecerlos con la técnica que el partido ha ya adquirido de otras fuentes.

La penetración en el movimiento de masas, que es un gran mérito del PUM, lo pone en un lugar privilegiado para el desarrollo de esta tarea.

Esto no descarta, sino presupone la preparación especializada de un sector del partido.

Tampoco descarta, sino refuerza la construcción de un aparato de autodefensa partidaria.

Este documento no replica una crítica a los camaradas que están dedicados ahora a esa tarea, todo lo contrario, opino que ellos tienen sobre sus hombros un trabajo que excede sus fuerzas en mucho.

En Chile todos los partidos de izquierda tenían su brazo armado pero nadie se preocupaba de impulsar la autodefensa que espontáneamente brotaba en las masas.

También los partidos reconocían abiertamente que el parlamentarismo no era el camino al poder y que era necesaria la violencia revolucionaria.

Desgraciadamente todo eso quedó en papeles, precisamente como está quedando entre nosotros. La práctica era reformista.

No me gustaría continuar esta discusión en el exilio, en la presión o en la fosa común, con sucedio en Chile.

Lima, Junio 28, 1989.

INFORME SOBRE EL II CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA FNTMMSP

El congreso se realizó en Marcona del 14 al 17 de junio de 1989, en que nuestro P. tuvo la principal responsabilidad en su organización.

Por primera vez se logra realizar un Congreso exitosamente cumpliendo los plazos encomendados por la XIV Plenaria Nacional de la Federación. Anteriormente, la organización del Congreso siempre estuvo viciada por una serie de problemas que los llevaron a sucesivas postergaciones. Desde un inicio trabajamos concientemente porque su realización no sobrepase los plazos aprobados, ya que debía resolver el problema del vacío de dirección generada desde la segunda huelga nacional del año pasado y acentuada por el asesinato del Secretario General, Saúl Cantoral, que permita articular al movimiento minero con un norte claro ante la situación política y enfrentar correctamente la campaña de la SNMyP y de la violencia reaccionaria y de SL.

Las otras fuerzas políticas de izquierda actuaron oportunistamente, en un primer momento boicoteando el trabajo de la comisión Organizadora, buscando la postergación del Congreso, y cuando constataron que era un hecho irreversible integrarse marginalmente en su impulso.

El P. por primera vez dió la importancia al trabajo minero. La Dirección Nacional atendió directamente el certámen. Los Comités Provinciales de Arequipa y Huancayo destacaron a los cc. Anselmo y Mario para el trabajo minero, el CRL apoyó destacando al c. Damián y Zacarías a la Oroya y el c. Cuba; esta expresión concreta del viraje partidario es el que permitió el triunfo en la FNTMMSP, haciendo realidad un viejo sueño de muchos militantes y mariateguistas. Esta conquista es de gran trascendencia y no es por gusto que el P. se ubique en la escena política, y tenga un tratamiento diferenciado por la prensa que la propia ANP, Congreso CNA, Bancarios, etc.

OBJETIVOS POLITICOS DEL P.

El P. buscó que el Congreso:

a) Reafirme un zanjamiento contra el gobierno aprista, contra el FREDEMO, el imperialismo y contra la violencia reaccionaria del Estado Contrainsurgente y las bandas paramilitares de derecha.

b) Un zanjamiento frente a las fuerzas reformistas en el seno de IU, especialmente contra la corriente barrantista del "acuerdo socialista".

- c) Un zanjamiento claro frente a la violencia sectaria y dogmática de SL, para impedir que la táctica del miedo y el terror desorganice al movimiento minero.
- d) Ratificar como alternativa de la crisis generalizada la transformación revolucionaria de nuestra patria.
- e) Ratificar la lucha nacional por el Pliego Minero e insertarla en la propuesta de las oleadas huelguísticas para el mes de agosto.
- f) Afirmar la necesidad de articular al movimiento minero con el movimiento popular, particularmente con el movimiento campesino, y los impulsos de la FEDIPS y de la ANP.
- g) El impulso de la centralización de las luchas sindicales y el emplazamiento a la CGTP a cumplir su rol que le compete.
- h) El impulso a nuevas formas organizativas, particularmente la autodefensa de masas en el sector, ratificando su organización independiente y su derecho a dotarse de las armas necesarias para tal fin.
- i) Dotarse de una dirección clasista de frente único, en base a la representatividad de cada fuerza, en la que reconozca nuestra hegemonía.

NUESTRA POLITICA DE ALIANZAS

En la preparación del Congreso el P. fijó una política de alianzas, priorizando con la UDP, por su fuerza orgánica en el sector y por su posición de impulso de las luchas mineras, especialmente de la huelga nacional minera.

En este caso, con el PC definimos una posición de combate a su comportamiento conciliador en el impulso al movimiento sindical, sin que esto signifique excluirla del frente único y si representatividad en el Secretariado y Ejecutivo de la Federación.

Sobre estos ejes, nuestra propuesta fue articular a las fuerzas menores, como el PT, el PMR y los independientes, buscando impedir la formación de un bloque anti-PUM.

Esta política de alianza no se va a definir hasta el desarrollo del Congreso, ya que la UDP hizo su juego propio, coordinando y aceptando nuestras políticas, pero trabajando por nuestra derrota política que les permitiera mantener su hegemonía en el Ejecutivo de la Federación, sin contar con las fuerzas para tal fin. Las propuestas que llevó fue de conciliación con SL jugando a la radicalidad del movimiento

y enfrentando abiertamente al conjunto de izquierda unida como reformista y electoreros, identificando a nuestro P. con tales propuestas.

El PC, con una fuerza minoritaria, buscó aprovechando el enfrentamiento entre el PUM y la UDP en los aspectos políticos, ganar orgánicamente exigiendo una representatividad excesiva en el Ejecutivo, para ello contó con el apoyo del PCR.

El PMR, defiende su alianza en el bloque de IU, actuó en apoyo nuestro durante todo el evento.

El PT, por su parte, jugó primeramente con la UDP, para luego apoyarnos en el desarrollo del evento.

En esta situación entramos al Congreso sin alianzas definidas, y cada fuerza principal con su propio juego. La UDP además deseaba una confrontación de fuerzas para mejorar sus posiciones en las negociaciones, en vista que en las últimas plenarias venía apareciendo en un tercer lugar.

LA ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Nuestra propuesta inicial fue de la elección de la Presidencia para Ernesto Contreras, Secretario General de Marcona, en un reconocimiento a la base sede del Congreso, y disputar la Vice-Presidencia, y evitar de esa forma que un bloque anti-PUM aproveche esta circunstancia y tengamos una derrota desgastando a nuestro principal candidato.

Ante la posición de la UDP de disputar de todos modos la Presidencia o en todo caso, ganar la Vice-Presidencia, por el sistema de votación que dá al segundo votado la opción de ocupar este puesto; decidimos que, de mantenerse este caso, luchar también por la Presidencia, ya que teníamos las fuerzas suficientes para ganarla o, en el peor de los casos, ocupar el segundo lugar de votación.

Ante el temor de una derrota, la UDP retiró su propuesta y fundamentó nuestra propuesta original, al que sumaron el resto de fuerzas, a excepción del PC, por ello hubo un candidato único, que ganó por amplísima mayoría.

En la elección de la Vice-Presidencia se dió la primera votación que media las fuerzas políticas.

La UDP propuso a Sixto Vilcas. Obtuvo 56 votos.
 El PUM propuso a Jorge Quesada. Obtuvo 78 votos.
 El Pc propuso a Victor Taype. (un allegado suyo para ganar independientemente). Obtuvo 65 votos.
 El PCR a Victor Llacho. Obtuvo 19 votos
 Y un sector de independientes a Vicente Carhuas.
 Obtuvo 24 votos.

Este último candidato también es militante de la UDP, lo que los llevó a sobrevalorar sus fuerzas, sumándola a la de Sixto Vilcas. En realidad, Vicente Carhuas arrastró voto independiente del distrito de Morococha, no identificado con la UDP.

EL PROBLEMA DEL INFORME POLITICO DEL CEN Y LA MOCION SOBRE LA SITUACION NACIONAL

No hubo Informe del CEN. Ante tal situación se acordó que el Presidente y el Secretario General cesantes se pusieran de acuerdo en un solo informe y se vea en la Plenaria rompiéndose el cronograma del desarrollo del Congreso, pasándose inmediatamente a comisiones.

Esta circunstancia encontró a nuestra delegación sin coordinación y no distribuyó adecuadamente nuestras fuerzas. Sin embargo, en el reajuste realizado, se alcanzó la presidencia de dos comisiones: Situación Nacional y Situación del Sector. En esta última se constató el avance en la acepción al c. Quesada, que ganó por una amplísima mayoría.

En la comisión de Situación Nacional se presentaron hasta 4 mociones, las principales fueron las nuestra y la UDP. Sin embargo, se forma una alianza UDP, Puka Llacta y SL, que rechazan las mociones y acuerdan hacer un resumen de moción. El c. Presidente de Mesa presenta una moción, sobre la base de la nuestra y recogiendo todos los aportes, en la que se incluye el acuerdo de hacer un reconocimiento y señalamiento del respeto de los mineros a los grupos alzados en armas, en el que se incluía a SL. Este acuerdo gravísimo se buscó corregir coordinando con la UDP, para una propuesta de concenso en que, diferenciando a SL, se le condena por sus crímenes frente al movimiento popular.

No obstante, la UDP mantiene sus alianzas y rechazan la propuesta de moción corregida presentada por nosotros, y redactan un remedo de moción que es aprobada por la Comisión. El eje de esta moción es la confrontación entre el Estado y los grupos alzados en armas como la contradicción fundamental, desconociendo la lucha de clases y al movimiento popular, un zanjamiento contra IU, calificándola de reformista y electorera, sin hacer diferenciaciones en su seno y el saludo a SL y al MRTA.

El informe del CEN, presentado por Palomino y redactado por la UDP, también tiene estos ejes políticos, de gravísima trascendencia.

Ante tales hechos, nuestro P. decide rechazar estas propuestas. Mantenemos nuestra moción sobre situación nacional y reclamamos que pase a la plenaria como moción de minoría. Antidemocráticamente y con argumentos que se sustentan en lo más atrasado de la conciencia de las masas, como el de ser muy largo, la alianza UDP, Puka Lliacta y SL y con el apoyo oportunista del Presidente de Mesa, se acuerda no leerse, ni fundamentarse.

Nuestros militantes minoros desarrollan el combate político frontal contra estas propuestas y arrastra al resto de fuerzas de IU?PC, PMR y PCR. Este debate de gran riqueza en su contenido, ya que tuvo como eje la revolución, la acumulación de fuerzas revolucionarias y la vía revolucionaria, ocasiona la derrota política de la UDP. Cabe destacar el papel jugado por nuestros cc. Elio de la Federación Centromin, el c. Renzo de Ilo, el c. Pedro de Yauricocha y el c. Javier de La Oroya.

No obstante, el Congreso se queda sin Informe del CEN y sin moción sobre la Situación Nacional, ya que por amplia mayoría se acuerda reformularlas. Se sobre entiende que esta tarea queda para el nuevo CEN de la Federación.

También debemos precisar que la irresponsabilidad de la UDP nos obligó a debilitar el debate contra el APRA y la derecha, la Convergencia Socialista y la necesidad de profundizar la crisis política. Asimismo, no se pudo enfrentar la línea conciliadora del PC.

Con respecto a las otras comisiones, nuestro P. alcanza sus objetivos. Se aprueban nuestras propuestas sobre Situación del Sector, sobre el Pliego Nacional, sobre la Autodefensa y nuestras propuestas de Programa, Plataforma y Plan de Lucha.

Entre los acuerdos importantes podemos mencionar: la realización de la Tercera Huelga Nacional Minera el 14 de agosto, dentro de la oleada huelguística aprobada por nuestro P., la CCP y la ANP, la realización de un encuentro minero-campesino la realización de la conferencia sobre Autodefensa, la conformación de la Coordinadora de las Bases en conflicto, etc. Todos estos acuerdos apuntan la lucha franca contra el gobierno y contra el sector líder de la burguesía, la SNMSP, corrigiendo en parte el débil debate sobre la situación nacional.

LA ELECCION DEL NUEVO CEN DE LA FNTMMSP

Por las posiciones políticas esgrimidas por la UDP, el P. decidió que, de no haber autocritica y corrección, nuestra alianza pasaría a ser con el PC, pero teniendo en cuenta las implicancias políticas para el movimiento minero. Sin embargo, una vez procesada la derrota política de la UDP, vinieron a las coordinaciones autocriticándose de las posiciones esgrimidas en el Informe del CEN y de la moción de situación Nacional, planteando como corrección que se tome como base la Moción sobre Situación Política aprobada en la ANP, por otra parte el reconocimiento a nuestro P. como primera fuerza y su derecho a la Secretaría Nacional. Esta situación permitió la recomposición de la alianza con la UDP.

Como vemos durante el Congreso practicamente se han expresado dos posiciones en la UDP. Una línea sectaria y de conciliación con S.L. dirigidas por su responsable minero y otra, más de frente con el P. que al final tomaron el mando en las coordinaciones..

Se acordó la conformación del Secretariado de la Federación: 4 para el PUM y la UDP, 3 para el PC, y 1 para el PT.

Para el PUM la Secretaria General, dos de organización y un defensa. Para la UDP: la Presidencia, la sub-secretaria general, un secretario de organización y un defensa. Para el PC, la vice-Presidencia, uno de organización y otro a defensa. El PT (Sider Perú) para defensa.

En el conjunto del CEN, 12 para el PUM, 12 para la UDP y 9 para el PC.

El PC se sintió resentido con este acuerdo, señalando que en el CEN anterior, ellos contaban con mayor número de cargos y se retiraron de las coordinaciones. Sin embargo, posteriormente nos alcanzaron su relación de los militantes y cargos para ser incluidos en la lista unitaria.

El PC trabajó por impedir la lista unitaria y calificándola de sectaria, arrastró detrás suyo a las otras fuerzas, y ante la falta de coordinación de nuestros delegados y de los de la UDP, lograron hacer aprobar que la elección sea cargo por cargo, intentando que, a río revuelto, salgamos derrotados y mejoren sus posiciones, conquistando la Presidencia y la Secretaría General. Debemos señalar que cometimos el error de enfrascarnos en las coordinaciones partidarias, y descuidamos preparar a nuestros delegados para que no sean sorprendidos por la propuesta del PC.

En la Presidencia compitió Victor Taype, impulsado por el PC y las fuerzas contra la lista única, la UDP con Sixto Vilca; Ernesto Contreras y Juárez Visa del PC que declinó ante la precariedad de la votación inicial. Nosotros votamos por el candidato de la UDP. Fue elegido Victor Taype, por ser mejor candidato que Vilcas. La Vice-Presidencia la ganó Ramírez de la UDP, por sorteo ante el empate de 106 cada uno.

La elección de la Presidencia y la Vice-Presidencia le dieron los resultados esperados; pero al mismo tiempo, la constatación por el PC de la peligrosidad de este tipo de elección, por lo que inmediatamente buscaron coordinar para suspender la elección y hacer una lista única para el resto de cargos.

En la elección de la Secretaría General, principal cargo de la Federación, la UDP rompió la alianza y compitió con nosotros, candidateando a Sixto Vilca, nuestra propuesta del c. Guesada, el PC lanzó a Juárez Visa y otros a Contreras. Ganamos la votación con 87 votos frente a Contreras con 63, Vilcas con 61 y Juárez Visa con 23.

A partir de este momento, nuestra delegación actuó articulada y logramos nuestros objetivos en el Secretariado: dos más en organización y otro en Defensa, sumando 4 la UDP tiene 3 uno menos y sin la Presidencia de la lista unitaria. El PC cuenta con su amigo Victor Taype, pero que tiene muchas dificultades para asegurar una influencia.

Nuestro P. también alcanza una Secretaría de Prensa, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Disciplina, entre las principales. En total, en el CEN contamos con 13 compañeros.

LA UDP cuenta con 11 cargos, el PC con 4 cargos, el PT con 3, el PCR con 2, el UNIR con 2, el PST con 1. El PMR fue el gran beneficiado en esta elección. Sus dos delegados: Alfredo Silva sale en el Secretariado en el cargo de Organización Christian Rivas en una Secretaría de Prensa.

Además, se consigue que entre Santos Sinchi, alegando su calidad de accidentado. Sin embargo hay que referir que se portaron más firmas en su alianza con nosotros en todo el evento.

CONCLUSIONES

1. El P. ha ganado la responsabilidad de conducir la FNTMMSP, principal sector proletario de nuestra patria. No sólo hemos conquistado hegemonía real en el Ejecutivo, sino que hemos alcanzado liderazgo político en el sector, siendo nuestras propuestas las que han sido recogidas por el movimiento minero.
2. El contenido de lucha aprobado enfrenta al gobierno aprista y a los empresarios mineros. La lucha por el Pliego Nacional se ubica en la oleada huelguística y en la articulación del movimiento minero con el movimiento campesino.
3. La principal debilidad política es la de no haber zanjado una moción de Situación Política, quedando como tarea su reformulación que debemos asumirla. Asimismo; si bien el debate sobre la revolución fue muy rica, no permitió profundizarla sobre el contenido del movimiento huelguístico, contra el Apra, Fredemo y Convergencia Socialista, por la irresponsabilidad política de la UDP.
4. El P. ha empezado a moverse como una columna obrera, con representatividad no sólo en la gran minería, sino también en la pequeña y mediana minería, que juega un rol importante en el movimiento regional. Este viraje del P. a las clases básicas de la revolución debe ser consolidado, por ello saludamos la reorganización de Agua que ha contribuido a la victoria del P. en el sector.
5. El principal derrotado fue la UDP, es arrinconado políticamente y pierde la Secretaría General y la Presidencia que lo obtuvo en el anterior Congreso. Luego le sigue el PC, que sólo cuenta con "amigo" en la Presidencia y 3 cargos más, fuera del Secretariado Ejecutivo. Estas derrotas no pueden ser atribuidas a una actitud sectaria y hegemonista de nuestro P. Estas se deben principalmente a sus propios errores. La primera, por su juego oportunista y de alianza con Fuka Llacta y SL y al tipo de construcción partidaria que han desarrollado. Los segundos por su línea de conciliación en el sector y al papel que vienen jugando en el movimiento popular. El PC al romper la propuesta de lista unitaria y someterlo a la elección de cargo por cargo fue castigada por los delegados.

PERSPECTIVAS DEL TRABAJO MINERO

1. El triunfo alcanzado en el Congreso Minero tiene a la base el trabajo de construcción partidaria realizado en el sector minero y la búsqueda de superar las debilidades con que contamos.

Si bien es cierto que el P. avanzó cualitativamente en su asentamiento en las principales bases de la Federación de Centromin, que permitieron conquistar esta federación el año pasado; ésta se realizó en medio del zanjamiento de línea política que el P. dió con los sectores rupturistas. Como es de conocimiento la Sus-Comisión Minera de ese entonces tenían mayoritariamente una composición de compañeros identificados con las posiciones minoritarias, que teóricamente confrontaban la necesidad de la construcción partidaria en el movimiento de masas frente al brazo armado; pero que en la práctica estas tareas recayeron principalmente en la Comisión de Organización de ese entonces. Y es al calor de la segunda Huelga Nacional Minera, que la militancia minera se afirma con el P. y deja huérfanos a los cc. de minoría.

Sin embargo, la ruptura deja al P. sin un organismo articulador del P. en el sector minero, el que solamente se avanza a superarlo con la realización de la I CONFERENCIA MINERA DEL P. que se realiza en el mes de febrero. Pese a sus debilidades, la Conferencia es un hito importante que impulsará el trabajo hacia el Congreso Nacional Minero, logrando en un primer momento a ganar la Comisión Organizadora del Congreso.

2. La Conferencia Minera señala las debilidades del P. en el sector, las cuales no han sido superadas. Creemos que lo avanzado no son más que remiendos temporales para afrontar el Congreso Minero, y dejando a un lado todo triunfalismo pasamos a precisarlas.

a. La Secretaría Minera no ha funcionado debidamente, prácticamente de los 7 miembros elegidos, solamente han funcionado con regularidad tres compañeros, dos regularmente, un cc. mal y otro prácticamente nunca se integró al trabajo.

Para esta realidad creemos que se cruzan aún concepciones y comportamientos que en un caso se prioriza la actividad institucional al P.; o en otros se prioriza la actividad sindical. En el caso de la elección del c. Alberto de Cobriza, que nunca participó, se deben a problemas laborales, de distancia y a su escasa experiencia como militante del partido.

Solamente en el último tramo se da una participación plena de la Secretaría minera. Por eso creemos que hay que reforzarla, ganando a los mejores cuadros mineros y con responsabilidad de dirección nacional a un trabajo militante, superando la inorganicidad y subordinación del P. al gremio o a la institución.

Consecuencia del mismo, es que hasta la fecha los acuerdos de la conferencia no se hayan editado y hayamos tenido una Secretaría Minera articulada plenamente con las bases.

b) Tenemos el problema de una militancia inorgánica de nuestros cuadros dirigenciales sindicales, que se expresan a nivel de la Federación de Centromin o la Federación Nacional de manera más aguda, como consecuencia de la priorización gremial al P. o porque hay incapacidad para sobreponerse a la dinámica sindical, posiblemente llevados por no perder la imagen ante las masas. La centralización celular de nuestros cc. dirigentes es una tarea urgentísima, si es que no queremos que nuestro triunfo sea pírrico y la Federación nacional continúe siendo dirigida por los eternos dirigentes que han sido reelegidos.

c. Tenemos el problema de la crisis partidaria en Cerro de Pasco y la Oroya, donde el partido tiende a convertirse solamente a una serie de contactos, por la defección de la direcciones locales.

La centralización celular en Casapalca, Morococha, Ilo, Toquepala, Cuajone, etc. es muy débil.

d. No solamente hay que resolver estas debilidades; sino que ahora el P. tiene la obligación de consolidar nuestra hegemonía en la Federación Nacional. Nuestro asentamiento en Centromin, Southern no bastan. Nuestro trabajo en la mediana y pequeña minería es muy reciente aunque muy alentadora.

El asentamiento tampoco tiene que darse disperso tratando de abarcar el conjunto de bases de la Federación, hay que priorizar zonas estratégicas. Por ello las bases en las que debemos asentarnos son :

- Centromin
- Southern
- Distrito de Morococha
- Cerro de Pasco
- Sierra de Lima: Carretera Central y Norte Chico.
- Sider.

e. Queremos llamar la atención a la Comisión Campesina, ya que nuestra estrategia de construcción de P. debe hacerse articulando el movimiento campesino con el movimiento minero. El P. debe apuntar a controlar territorio y no sólo campamentos mineros; por ello la importancia de prestar atención a la construcción partidaria en el campo en las zonas mineras. Estas están principalmente concentradas en la sierra central, y el trabajo campesino del P. es sumamente débil.

f. Necesitamos que nuestra responsabilidad en la Federación Nacional sea una expresión de bases. De allí que el Congreso de la Federación de Centromin es clave en esta perspectiva, el que debemos asumirlo inmediatamente y promover el desplazamiento de nuestros cuadros para garantizar el éxito de este congreso que se realizará del 20 al 23 de julio.

g. Pero el trabajo de construcción partidaria en las minas se ve cruzado por el problema de la violencia. No solo se trata de la violencia represiva policial y militar, sino también del accionar de "Rodrigo Franco" y comando organizados por los propios empresarios mineros en los campamentos. Por otra parte, tenemos el problema de SL. que en la disputa por controlar el movimiento sindical viene asesinando a compañeros clasistas, entre los cuales se encuentra el c. Cajachahua de Morococha, recientemente incorporado a nuestra filas.

Nuestro P. es blanco de la reacción y de SL., por ello la construcción del P. en las minas debe hacerse integralmente.

Al respecto creemos que la seguridad que se ha venido brindado, si bien es cierto ha tenido aportes, adolece de muchas deficiencias e incapacidad para resolver los problemas planteados.

Hay que resolver la seguridad de nuestros cuadros en la Federación Nacional y de Centromin.

Hay que resolver la seguridad en Cerro de Pasco, Cobriza, Yauricocha y Morococha.

Hay que afiatar el espíritu conspirativo de la militancia.

3. FRENTE a todos estos problemas planteamos realizar los reajustes inmediatos:

1. Fortalecer la Secretaría Minera.

Captar a los cc. Jhony, Pedro

MODificar las responsabilidades:

- . Arcadio: Responsable
- . Renzo: Sub-responsable y responsable del trabajo y cé en la FNTMMSP
- . Jorge: Responsable de Organización y Seguridad.
- . Fernando: responsable de Formación.
- . Yago: Responsable de Economía y de Comunidades.
- . Javier: Coordinador de la zona Centro.
- . Pedro: Responsable de la zona Sur.
- . Jhony: Responsable de la zona Cerro de Pasco.

2. Constituir la Cé de la FNTMMSP:

3. Constituir Cé de Apoyos:
4. Destacar cuadros de manera permanente al trabajo minero:
 - Zacarias a la Oroya
 - Oscar: Casapalca y Sierra de Lima
 - Damián: Morococha
 - Anselmo: Arequipa-Tintaya
 - Cuba: Southern
 - From: Mediana minería de Cerro de Pasco
 - Cuadro Político, para trabajo desde la Federación
 - Walter: para el Norte Chico. (cc. propuesto por el CR Norte Chico)
 - Mario: Cobriza-Yauricocha
5. Reformulación de la Moción sobre Situación Nacional y publicación de los acuerdos del Congreso.
6. Campaña por la Huelga Nacional Minera.
7. Organizar la seguridad de nuestros cc. en la FNTMMSP
8. Ganar el Congreso de la Federación de Centromin Perú
9. Hacer una Escuela Política para todos nuestros c. en la dirección de la Federación, para articular su accionar militante y no de simples sindicalistas.
10. Coordinar con la SNC la organización del Encuentro Minero-campesino para la primera semana de agosto.

LISTAS Y CANDIDATOS GANADORES EL 11 DE JUNIO POR FUERZAS

PARTIDO FUERZA	No. de DISTRI.	DISTRITOS Y CANDIDATOS A ALCALDES GANADORES	ALIANZA DE LISTAS GANADORAS Y PERDEDORAS
PUM	11	AGUSTINO: Jorge Quintanilla	Lista: PUM/UNIR/FOCEP Perdió: PC/PMR
		ATE VITARTE: Juan Guerrero	Lista: PUM/PC/Ind. Perdió: UNIR (Cuya)
		COMAS: Humberto Paredes	Lista: PUM/PC/IND. Perdió: UNIR y PCP
		SAN LUIS: Miguel Tenorio	Lista: PUM/UNIR Perdieron: Listas PCP
		LA VICTORIA: Omar Figueroa	Lista: PUM/IND./UNIR/FOCEP/VC Perdieron: Listas del PCP y del Acuerdo Socialista
		BREÑA: Guillermo Ramirez	Lista: PUM/IND./UNIR Perdió: Lista PCP
		CIENEGUILLA: Fanny Seoane	Lista: PUM/IND. Perdieron listas del UNIR y PCP/AS
		ANCON: Antonio Moreno	Lista: PUM/UNIR/IND.
		LINCE: Luis Aranguena	LISTA: PUM/MAS/PCP
		SAN JOAN DE LURIGANCHO: Pedro Zezli	Lista: PUM/IND. Perdieron 4 listas.
		SAN ISIDRO: Julio Leyva	Lista: PUM/IND. Perdió: AS
UNIR	6	PUEBLO LIBRE: Aurora Marrou	Lista Unica
		SAN MARTIN DE PORRES: Jorge Gómez	Lista: UNIR/PUM Perdió: PCP
		SURQUILLO: Jorge Arneo	Lista: UNIR/PCP Perdieron listas de APS Y PUM
		SAN JUAN DE MIRAFLORES: Esteban Suárez	Lista: UNIR/PUM Perdió: Dcampo / IND.
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO: Jorge Honores H.	Lista UNIR/PUM Perdió Lista: CCB/PCP
		LA MOLINA: César Vidal	Lista: UNIR
PCP	3	PUENTE DE PIEDRA: Gregorio Chinchay	Lista: PCP/PSR/UNIR Perdió: AS
		CHACLACAYO: Franklyn Távara	LISTA: PCP Perdió: PUM y UNIR
		SURCO: Horacio Villafana	Lista: PCP/PUM/UNIR PERDIO: AS/IND.

INDEPENDIENTES	5	<p>MIRAFLORES: Jaime Newell</p> <p>RIMAC: Juan Villanueva</p> <p>MAEDALENA: Carlos Osares</p> <p>BARRANCO: Raúl Sebastián</p> <p>CHOSICA: Heine Rengifo</p>	<p>Lista: IND/PUM/PC Perdió: Lista PC</p> <p>Lista: UNIR/ /PUM Perdieron listas del MAS, UNIR y MRB</p> <p>Lista: IND/PCP/PUM/APS Perdió: AS</p> <p>Lista: Independiente Perdieron: 2 listas independientes y 1 del UNIR/PCP</p> <p>Lista: Ex-AS/PC Perdieron listas UNIR/PUM y lista PMR</p>
MAS	3	<p>CHORRILLOS: Juan Abugattés</p> <p>JESUS MARIA: Juan Bossio</p> <p>CARABAYLLO: Sera Adelaide Jimenez</p>	<p>Lista Unica</p> <p>Lista Unica</p> <p>Lista MAS/PCP Perdió Lista: PUM/UNIR/ PMR/ INDEPENDIENTES</p>
APS	2	<p>SAN MIGUEL: Hercilio Macedo</p> <p>FUCUSANA: Henry Javier Rueda</p>	<p>Lista APS/MAS Perdió: lista VC/PUM</p> <p>Lista APS</p>
PMR	1	<p>VILLA EL SALVADOR: José Toni Rodríguez</p>	<p>Lista: PMR/MAS Perdió lista PCP/UNIR/PUM</p>
FOCEP	1	<p>INDEPENDENCIA: Jesús Cáceres</p>	<p>Lista: FOCEP/PUM/UNIR/PC Perdió: lista PMR/PC</p>
TOTAL DISTRITOS	32		

ELECCIONES MUNICIPALES INTERNAS EN I.U.: RESULTADOS PROVINCIALES

DE LIMA 11.06.89

DISTRITOS	TOTAL VOTANTES	No. DE EMP.	LISTA 1		VALIDOS	NULOS	BLANCOS	%	
			LISTA 1	LISTA 2				1	2
AMON	96	358	60	15	95			21	15.79
ATE	1,166	3,744	903	72	1,055	60	43	78	6.82
BARRANCO	266	431	181	73	254	7	3	26	28.74
BREÑA	435	1,017	364	114	418	11	20	13	27.27
CARABAYLLO	482	1,104	372	00	452	25	5	30	17.70
CERCADO	670	3,916	530	134	664	4	2	32	20.18
CIENEGUILLA	72	354	47	21	68			72	30.88
COMAS	566	4,373	403	73	555	10		87	13.13
CHACLACAYO	205	552	177	23	205			34	13.66
CHORRILLOS	68	464	64	22	86			42	25.58
CHUSICA	497	1,120	324	149	473	21	3	50	31.50
EL AGUSTINO	1,036	3,203	563	420	983	59		27	42.73
INDEPENDENCIA	721	2,986	512	165	677	33	6	53	24.37
JESUS MARIA	150	577	100	47	156	2	1	87	30.13
LINCE	170	371	96	22	118	2		36	18.64
LURIN	29	103	16	13	29			17	44.83
LA MOLINA	108	202	68	11	79	10	19		
LA VICTORIA	400	1,305	383	62	467	11	10	44	17.56
LOS OLIVOS	207	1,070	165	39	204	3		88	19.12
MAGDALENA	145	237	53	61	144	1		61	63.19
MIRAFLORES	145	331	95	46	141	2	3	38	32.62
PACHACAMAC	23	146	13	9	22			39	40.91
PUEBLO LIBRE	100	357	7	22	101	1		22	21.78
PUNTE PIEDRA	379	1,610	191	137	328	21	30	23	41.77
PUYMA	109		38	10	48				
RIMAC	611	1,350	454	117	571	40		51	20.49
SURCO	221	741	133	76	209	10	2	64	36.36
SURQUILLO	420	1,107	232	176	408	20		86	43.14
SAN BORJA	112	230	87	23	110	2		39	20.91
SAN ISIDRO	87	203	51	35	86	1		30	40.70
SAN LUIS	303	1,654	256	222	478	8	10	56	46.44

DISTRITOS	TOTAL VOTANTES	No. DE EMPADRO.	P R O V I N C I A					% 1 2	
			LISTA 1	LISTA 2	VALIDOS	NULOS	BLANCOS	1	2
SJ. LURIGANCHO	979	2,723	591	325	916	32	31		
SAN MIGUEL	244	643	173	64	237	4	3	73.00; 27.00	
SJ. MIRAFLORES	996	4,093	695	301	996	---	---	69.70; 30.22	
SAN MARTIN P.	734	2,518	604	130	734	---	---	82.29; 17.71	
V.E. SALVADOR	1,275	3,300	459	774	1,233	42	---	37.23; 62.77	
VILLA MARIA T.	913	2,766	570	303	873	37	3	65.29; 34.71	
TOTAL	15,259	51,943	10,233	4,441	14,674	444	141	69.70; 30.30	

ELECCIONES MUNICIPALES INTERNAS EN IU: RESULTADOS DISTRITALES

EN LIMA 11.06.89

DISTRITOS	1	2	3	4	5	BLANCO	NULOS	1er PUESTO	
ANCON	92	---	---	---	---	2	1	JOSE A. MORENO	
ATE VITARTE	654	20	434	---	---	---	---	JUAN GUERRERO	
BARRANCO	85	51	65	41	---	---	---	RAUL SEBASTIAN	
BREÑA	236	177	---	---	---	---	---	GULLERMO RAMIREZ	
CARABAYLLO	274	144	---	---	---	6	58	S. ADELAIDA JIMENEZ	
CIENEGUILLA	38	---	34	---	---	---	---	FANNY SEDANE	
COMAS	---	109	146	197	---	---	23	HUMBERTO FAREDES	
CHACLACAYO	49	118	38	---	---	---	---	FRANKLIN TAVARA	
CHORRILLOS	68	---	---	---	---	---	---	JUAN ABUGATTAS	
CHOSICA	210	201	56	---	---	---	30	HEINE RENGIFO	
EL AGUSTINO	524	440	---	---	---	19	40	JORGE QUINTANILLA	
INDEPENDENCIA	206	454	---	---	---	11	50	JESUS CACERES	
JESUS MARIA	139	---	---	---	---	10	10	FERNANDO BOSSIO	
LINCE	90	---	---	---	---	---	---	LUIS ARANGUENA	
LA MOLINA	54	---	---	---	---	---	---	CESAR VIDAL	
LA VICTORIA	157	43	245	---	---	4	43	OMAR FIGUEROA	
MAGDALENA	35	105	---	---	---	3	2	CARLOS OSORES	
MIRAFLORES	56	81	---	---	---	---	9	JAIME NEWELL	
PUEBLO LIBRE	82	---	---	---	---	---	---	AURORA MARROU	
PUENTE PIEDRA	26	323	---	---	---	---	---	GREGORIO CHINCHAY	
RIMAC	154	55	80	255	28	---	47	JUAN VILLANUEVA	
SURCO	92	116	---	---	---	2	11	HORACIO VILLAFANA	
SURQUILLO	188	170	41	---	---	1	28	JORGE ARNAO	
SAN ISIDRO	38	45	---	---	---	3	1	ROMULO NEYRA	
SAN LUIS	140	276	44	34	---	---	5	MIGUEL TENORIO	
SJ. LURIGANCHO	222	246	95	144	181	6	52	PEDRO ZAZZALI	
SJ. MIRAFLORES	536	442	---	---	---	---	---	ESTEBAN SUAREZ V.	
SAN MARTIN	450	277	---	---	---	---	---	JORGE GOMEZ	
SAN MIGUEL	104	124	---	---	---	8	8	HERCILIO MACEDO	
V. EL SALVADOR	489	734	---	---	---	---	52	JOSE RODRIGUEZ	
VILLA MARIA T.	500	369	---	---	---	11	34	JORGE HONORES	
PUCUSANA	37	11	---	---	---	---	---	HENRY JUNIOR RUEDA	
TOTAL	32 DISTRITOS								

DISTRITOS DE LIMA CON MAS ALTA Y BAJA VOTACION

11.06.89

DISTRITOS ----- VOTOS ----- % ----- ALCALDES -----

Distritos con más alto % de votantes:

1.	BARRANCO	62.15	INDEP
2.	MAGDALENA	61.18	INDEP
3.	SURCO	50.11	PCP
4.	CHOSICA	44.38	INDEP
5.	MIRAFLORES	44.11	INDEP
6.	CARABAYLLO	43.66	MAS
7.	SAN ISIDRO	42.86	PUM
9.	BREÑA	42.77	PUM
10.	VILLA EL SALVADOR	38.64	PMR

Distritos con más bajo porcentaje de votantes:

1.	PACHACAMAC	15.07	---
2.	CERCADO	18.53	---
3.	CHORRILLOS	18.97	MAS
4.	LOS OLIVOS	19.18	---
5.	CIENEGUILLA	20.34	PUM
6.	PUENTE PIEDRA	23.54	PCP
7.	SAN JUAN DE MIRAFLORES	24.33	UNIR
8.	ANCON	24.48	PUM
9.	JESUS MARIA	27.56	MAS
10.	LA MOLINA	28.01	UNIR

Con más alto número de votantes:

1.	VILLA EL SALVADOR	1275	PMR
2.	ATE-VITARTE	1166	PUM
3.	AGUSTINO	1036	PUM
4.	SAN JUAN DE MIRAFLORES	906	UNIR
5.	SAN JUAN DE LURIGANCHO	916	PUM
6.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	913	UNIR
7.	SAN MARTIN	734	UNIR
8.	INDEPENDENCIA	721	FOCEP
9.	CERCADO	670	---
10.	COMAS	566	PUM

INFORME DE
FRENTE UNICO

PARTICIPACION EN LISTAS GANADORAS Y PERDEDORAS A NIVEL DISTRITAL

11.06.89

Participación en Listas Ganadoras:

PUM	UNIR	PCP	MAS	FOCEP	APS	PMR	CCB
Miraflores	!La Victoria	!Surquillo	!San Miguel	!La Victoria	!Magdalena	!San Juan de	!
Rimac	!Agustino	!Ate-Vitarte	!Lince	!Agustino	!	!Lurigancho	!
SJLurigancho	!Breña	!Independen.	!	!	!	!	!
San Martín	!Independen.	!Magdalena	!	!	!	!	!
Independen.	!Surco	!SMiraflores	!	!	!	!	!
Magdalena	!	!Carabaylo	!	!	!	!	!
SJMiraflores	!	!Chosica	!	!	!	!	!
VMTriunfo	!	!	!	!	!	!	!
(8)	(5)	(7)	(2)	(2)	(1)	(2)	-

Participación en Listas Perdedoras

<u>Chaclacayo</u>	!San Luis	!VES	!Surquillo	!Rimac	!Surquillo	!Agustino	!SMiraflores
Chosica	!VES	!San Luis	!Rimac	!Ate Vitarte	!Rimac	!San Martín	!V.MT.
San Miguel	!Carabaylo	!La Victoria	!	!	!	!(se retiró)	!
Carabaylo	!Chaclacayo	!Miraflores	!	!	!	!Carabaylo	!
Surquillo	!Chosica	!Rimac	!	!	!	!	!
		!Agustino	!	!	!	!	!
		!Breña	!	!	!	!	!
		!SJMIRIGANC.	!	!	!	!	!
		!San Martín	!	!	!	!	!
		Comas	!	!	!	!	!
		Cieneguilla	!	!	!	!	!
		Barranco	!	!	!	!	!

II CC

RESOLUCION SOBRE LA REORGANIZACION NACIONAL DEL PARTIDO

El Comité Central en su VI Sesión Plenaria,

CONSIDERANDO:

I. Que la evaluación del Partido producida por la Secretaría Nacional de Organización (SON) arroja las siguientes conclusiones:

1. Luego de 1 año de realizado el II Congreso Nacional, el elemento dominante en la vida del Partido es la existencia de una nueva y superior voluntad política para llevar adelante el giro estratégico del Partido.

2. Esta nueva y superior voluntad política viene forjándose en el combate contra el apra, la derecha y los monopolios. En la conducción de importantes acciones de masas (huelgas regionales campesinas, huelga minera, estatales, textiles, congreso de IU, eventos de centralización campesina, ANP, etc) y en la abierta disputa por la dirección del pueblo luchando contra las desviaciones en su seno: El reformismo recalcitrante del Acuerdo Socialista, dogmatismo militarista de SL y el vanguardismo militarista del MRTA.

Esta nueva disposición junto al Plan estratégico y táctico del partido, son la base para superar la desviación socialdemócrata, el movimientismo y el liberalismo .

3. Tal disposición sin embargo encuentra su mayor limitación en la actual estructura abierta y amorfa del Partido, y en los remanentes ideológicos propios de una mentalidad conservadora y defensista que aún permanece en nuestras filas .

4. El Partido presenta importantes debilidades en su actual sistema de dirección nacional, siendo sus rasgos principales los siguientes:

a) El CC al surgir de una situación particular del desarrollo de la lucha interna, no incorporo a todos los dirigentes necesarios, ni tuvo la fuerza suficiente para encabezar el viraje partidario por la presencia en su seno de elementos rupturistas y vacilantes . Luego de la ruptura, los rezagos liberales, la conciliación, la falta de una estructura organizativa adecuada, distribución de responsabilidades particulares e instrumentos necesarios, ha si como la defección de algunos de sus miembros han retrasado su conversión en el auténtico mando integral del partido.

b) El actual CEN ha cohesionado y defendido al partido derrotando al rupturismo y la campaña contra el PUM, recuperando la iniciativa en la lucha de las masas.

La autocrítica principal es el no haber coronado esas luchas de masas en derrotas políticas del gobierno a pesar de las consignas tácticas que levantamos, la lentitud en la conducción de la readecuación orgánica para el viraje y el inicio para la acumulación estratégica de fuerzas. Además el CEN no ha logrado superar su inmediatismo y burocratismo en el ejercicio de la dirección.

c) Las Comisiones Nacionales han cumplido una función básicamente positiva en el desarrollo de niveles de especialización para la dirección de masas, la construcción del área interna y nuestra política en IU, afirmando, de esta manera una columna nacional de cuadros. Sin embargo han presentado deficiencias notorias: concentración voluntarista en determinadas áreas, sin priorizar ejes de clase nacionales, estilos burocráticos de relación con las bases, tendencia a reemplazar las funciones de dirección de los CPs por deficiencias de éstos en muchos casos, o por el retraso en la construcción de organismos encargados al interior de los FRs. Se han construido como estructuras abiertas y por lo tanto frágiles ante el enemigo.

d) El Partido en la práctica carece de un verdadero sistema nacional de enlaces y comunicaciones, manteniéndose en este terreno concepciones liberales y estructuras limitadas y artesanales.

e) No existe una adecuada política de transmisión de la información al interior del Partido. Esta se realiza a través de mecanismos muy lentos sin una diferenciación de niveles que preservé la seguridad del conjunto.

5. El Partido aún mantiene limitaciones en su asentamiento y construcción en los ejes de clase estratégicos.

a) Nuestras direcciones siguen siendo pequeño burguesa. No están asentados en el proletariado o en el campo.

b) No existe una estructura de cuadros que lleven a los dirigentes naturales de las masas a asumir roles centrales en la dirección del Partido.

c) En importantes zonas del país hay un repliegue defensivo del Partido a las ciudades por el avance de la militarización, revelando el grave retraso para enfrentar las nuevas condiciones que la situación nos plantea para construir el partido.

d) El Partido mantiene una relación con las masas básicamente gremialista (lo gremial como anzuelo a lo político) y lo político se reduce a lo legal-electoral.

e) Nuestras formas de lucha y organización corresponde a estos tipos de relación.

6. La casi totalidad de nuestros Organismos Territoriales reproducen la delimitación política del Estado: Departamentales, Provinciales y Distritales.

Esta estructura fue útil para una larga fase de penetración y nos ha permitido centralizar el movimiento sindical y popular y dirigir la lucha electoral. Sin embargo en el actual periodo se ha donde se ha puesto a la orden del día la lucha por el control del territorio (con el desarrollo de estrategias militares en curso -SL, MRTA- y la estrategia contrainsurgente de las FF.AA.) esta forma de organización y de regionalización del Partido se muestra insuficiente. Es necesario cambiarla con una lógica estratégica.

7. Que el Partido tiene una pobre base celular. Salvo experiencias que deben ser saludadas como las de Cusco, Piura, Lima e Ica, la gran mayoría de FRs, persisten en el movimientismo y la dispersión orgánica.

Mantenemos aún la concepción de células que cumplen todas las funciones que son heterogéneas, cumpliendo los mismos equipos trabajos legales y de masas, IU, propaganda, reclutamiento, etc. Se pierden los niveles de conspiratividad y eficiencia y no se estabilizan los organismos.

El cuadro orgánico con el que se realizó el II Congreso ha variado de modo importante. La encuesta realizada ha servido para constatar que hay un conjunto de organismos que han existido sólo en el papel; aunque también, como un hecho positivo, ha demostrado la incorporación de nuevos militantes, que esto persiste

como tendencia positiva.

8. Nuestros estilos y métodos de trabajo no corresponden a una organización leninista que se dispone a implementar una Estrategia Integral. Hemos abandonado la conspiratividad y las normas de trabajo y vida clandestina, por el trabajo "abierto" y legalista de modo casi exclusivo.

Nuestros niveles de especialización son mínimos, no hay mecanismos de fiscalización adecuados.

9. El Partido ha construido básicamente dos instrumentos centrales: Amauta y los locales públicos.

a) Sobre Amauta, siendo un mérito su edición regular hasta el número 29, la relación Partido-Órgano Central es deficiente. Las mayores debilidades en este terreno son la ausencia de organismos especializados para la distribución y venta de Amauta en los FRs. Asimismo, la relación de éstos con la célula de dirección para la transmisión de artículos e informaciones y la falta de utilización de periódico como un instrumento de dirección y formación política son otras de las grandes debilidades en este terreno.

b) En cuanto a los locales, pocos son los Frentes que han podido dotarse de estos instrumentos. De las experiencias habidas, el del CRL ha tenido una gran utilidad para construir el Partido; aunque su organización es muy artesanal porque no ha construido su sistema de defensa y no está concebido como un instrumento para el trabajo abierto.

Mientras tanto en el Local Central se ha avanzado en definirlo como parte del trabajo abierto y dotarlo de un Reglamento, pero los retrasos en la clandestinización de la Dirección Nacional han impedido que ello se implemente.

II. Que es condición básica para implementar el viraje estratégico del Partido, producir una reorganización nacional, la misma que se base en los siguientes criterios:

1. Transformar al Partido en una organización político-militar que se basa en dos estructuras y una conducción integral, para ello:

1.1 Desarrollar una ofensiva política de masas para modificar la correlación de fuerzas e incorporarlas a nuestra estrategia: levantar nuestra alternativa de gobierno y poder, hacer de masas nuestras consignas,

implementar nuevas formas de lucha y organización. En este movimiento generalizar la autodefensa e iniciar la acumulación especializada .

- 1.2. Los organismos centrales de mando son organismos de caracter integral (PN) pero cada uno de ellos tiene sus propias características dentro de la concepción de tener campos de acumulación y estructuras diferencias.
- 1.3. Iniciar la clandestinización y compartimentación de las estructuras partidarias.
- 1.4 Implementar la reorganización partidaria : depuración y reestructuración de los organismos territorial y sectorialmente.
- 1.5. Iniciar el proceso de A. buscando que cada organismos tenga capacidad de F. de caracter defensivo.
- 1.6. Iniciar la construcción centralizada y nacional de la red de inteligencia, CI y logística.
- 1.7. Organizar las estructuras de seguridad y autoprotección partidaria en cada célula y comité político.
- 1.8. Construir la red nacional de autodefensa y de milicias en las masas.
- 1.9. Organizar la instrucción y formación integral para las direcciones, cuadros y bases.
- 1.10 La estructura especializada tiene la tarea de iniciar la acumulación militar del partido construyendo el BA en la perspectiva del EPR, a partir de su propio Estado Mayor y de las UD en el campo y destacamentos de comandos en al ciudad , sustentados en la lucha política y de masas del partido.
2. La reorganización del Partido se hace de arriba hacia abajo, siendo el aspecto principal el centralismo.
3. La clave de la reorganización es la especialización de la dirección estratégica e integral del Partido, superando el inmediatismo.
4. La plasmación de experiencias piloto regionales, que permitan la construcción de las BPRMs y las FF.NN., concentrando nuestros recursos y garantizando la atención prioritaria de la Dirección Nacional.
5. Producir una nueva regionalización del Partido en base a criterios que valoren: la importancia de masas y

asentamiento partidario, tradición de lucha, asentamiento de clase, variable económica, correlación militar, geopolítica: valoración estratégica del territorio, vías de comunicación, cuencas hidrográficas, cordilleras, valles interandinos y zonas de frontera para la plasmación de nuestra concepción de guerra de todo el pueblo.

6. Construir una red celular clandestina, estableciendo una rigurosa diferenciación y especialización del trabajo abierto, clandestino y secreto.

7. Reestructurar nuestras Comisiones Nacionales y Secretarías en base al criterio de organismos de apoyo a la Dirección Nacional, de funcionamiento clandestino y con altos niveles de eficiencia y especialización política.

8. Reubicar, potenciar y ampliar la columna nacional de cuadros, de acuerdo a las prioridades y necesidades del Plan Nacional Tático-Estratégico.

ACUERDA:

1. El Comité Central como mando único e integral deberá:
 - 1.1. Aprobar el plan General Estratégico-Tático del Partido.
 - 1.2. Evaluar a sus miembros para ratificarlos o relevarlos.
 - 1.3. Coptar a los cc.:
 - 1.4. Reubicar y reasignar funciones a sus miembros.
 - 1.5. Discutir la LM
 - 1.6. REalizar la I Escuela PM del CC
2. Constituir el Buró Político Nacional como el máximo organismo de dirección entre CC que se especializa en la dirección estratégica e integral del Partido.
 - 2.1. Funciones:
 - a. Conducir el Plan estratégico-tático y la acumulación PM del conjunto del P. y en particular de la estructura especializada
 - b. Conducir a través del PBM-AR el PPAR.
 - c. Conducir la logística estratégica y las RRI estratégicas del P.
 - 2.2. Composición: ...
 - 2.3. El BPN elaborará su reglamento de funcionamiento permanente-clandestino-secreto y se dotará de su propia estructura de apoyo.

2.4. Dependerán del BPN : El CEN, la CM y el BPR-AR.

3. Redefinir el CEN: siendo también un organismos integral, su aspecto dominante es la dirección política permanente del partido.

3.1. Funciones:

- a. Dirección del trabajo político de masas.
- b. Dirección de la seguridad y autodefensa del partido y las masas.
- c. Conducción de la estructura territorial y sectorial el partido y de las CCNN
- d. Articulación y dirección de las Campañas Políticas Nacionales
- e. Conducción de la reorganización del Partido (dic 89)

3.2. Composición:

- a. El SG.
- a. El SSG
- b. RP-CNO
- c. RP-COMASAS
- d. RP-CONAFU
- e. RP-CONASAD
- f. RP-AMAUTA
- g. RP-CRLima

3.3. Es el órgano de representación pública del Partido.

3.4. El CEN reformulará su reglamento para su funcionamiento permanente y clandestino.

3.5. Dependen del CEN, las CCNN como órganos de apoyo y los CR como órganos de línea partidaria.

4. Las CC.NN.: Son órganos de apoyo del sistema nacional de dirección partidaria dependientes del CEN.

4.1. Funciones: Coordinar y proponer la política especializada y sectorial del partido vía el CEN.

4.2. Las CC.NN. son:

- a. CNO: Comisión Nacional de Organización.
- b. COMASAS: Comisión Nacional de Masas.
- c. CONAFU: Comisión Nacional de Frente Unico
- d. CONASAD: Comisión Nacional de Seguridad y Autodefensa.

5. Las SS.NN:

Cada Comisión Nacional organizará sus Secretarías Nacionales respectivas.

5.1. CNO:

- a. Secretaría Nacional de Organización: Como columna nacional del partido, siendo todo su ejecutivo miembros de la CNO.
- b. Secretaría Nacional de Economía
- c. Secretaría Nacional de Agitación y Propaganda
- d. Secretaría Nacional de Formación
- e. Secretaría Nacional de Enlaces y Comunicaciones
- f. El RP de la SN Seguridad del P

5.2. COMASAS

- a. SN Minera
- b. SN Campesina
- c. SN Estatales
- d. SN ANP
- e. SN Autodefensa de Masas
- f. El trabajo magisterial sera centralizado por al SN Estatal.
- g. El trabajo de juventud, mujeres y salud pasan al CRL

5.3. CONAFU

- a. SN IU.
- b. SN Plan Gobierno
- c. SN RRII (Política diplomática partidaria y de masas)
- d. SN Parlamentaria
- e. SN Municipal.

5.4. CONASAD

- a. SN Seguridad.
- b. SN Autodefensa Masas

5.5. Secretaría Nacional de Comunicaciones (Amauta) dependiente directamente del CEN.

5.6. La Administración Central (Ex-Secretariado Ejecutivo Nacional).

6. Constituir las coordinadoras regionales en las perspectivas de organizar los BPR.

6.1 CR - Lima región: Lima Metropolitana, Sur chico, Norte chico, Sierra Lima.

6.2 CR - Centro: Huánuco - Pasco - Junín - Tayacaja - Churcampa (Huancavelica).

6.3 CR - Oriente: Ucayali - Puerto Inca, San Martín - Alto Amazonas, Loreto.

6.4 CR - Tumbes - Piura - Jaén - San Ignacio (Cajamarca).

6.5 CR - Norte y Sierra Norte: convocar a una reunión para determinar su ámbito: Lambayeque - Cajamarca - Amazonas - Ancahuas y provincias de Marañón y Huacaybamba (Huánuco)

6.6 CR - Ica - Nazca - Marcona - Puquio.

6.7 CR - Sur Costa: Arequipa - Moquegua - Tacna

6.8 CR - Ayacucho - Huancavelica (Angaraes, Tayacaja)

Estas coordinadoras regionales se constituirán desarrollando movimientos políticos regionales (oleadas huelguísticas), campañas políticas partidarias, nuevas formas de lucha y organización, construyendo las BPRM y las FFNN y estableciendo mandos regionales en la perspectiva de los BPR integrales.

7. Constituir el Buró Político Regional - Ande Rojo: Apurímac - Cusco - Puno y provincias altas de Arequipa - Moquegua y Tacna

8. Organizar la Red Celular Clandestina como la estructura básica de organización nacional del partido. Las células tienen:

- a) Funciones generales conforme al Estatuto.
- b) Se rigen por los diez principios organizativos aprobados en la V Sesión del CC.
- c) Reestructurar las células con las siguientes características:

c.1. Células Clandestinas de función abierta: se encarga del trabajo en los frentes de masas, en Izquierda Unida, etc. No implica que todos sus miembros integrantes ejerzan labor pública a nombre del partido o se identifiquen como sus representantes. Por el contrario se debe procurar guardar en reserva para implementar "el poder de doble cara". La identificación con el partido será definida por el organismo en los casos que sean necesarios y convenientes.

c.2. Células Clandestinas de función Cerrada: encargada de la construcción del partido. Ejerce dirección política, promueve la estrategia y conduce la organización del partido en las masas en un determinado sector o territorio para forjar las BPRM.

Debe cambiar de estilo de trabajo, y no se enmascare en el gremio ni que haga la predica desde la escena pública y legal. Debe implementar un estilo conspirativo, persona a persona, casa por casa, trabajando a profundidad conquistando conciencias y opciones alrededor de la estrategia. Esta concepción no es opuesta a la labor que desarrollan los dirigentes políticos de masas que también cumplen la función de acercar a los mejores combatientes del pueblo al partido sólo que desde su función abierta.

c.3. Célula Clandestina de función cerrada: encargada de la autodefensa, tanto del partido como de las masas. Su tarea especializada esta dirigida a organizar la autodefensa del sector o territorio de masas para conducirla politicamente de acuerdo a la estrategia y que se desarrolle de forma tal que contribuya a la generación de fuerzas nuevas.

c.4 Célula Clandestina de función secreta: encargada de la organización y conducción de fuerzas especializadas.

d) A su vez las células que tienen las características señaladas se organizaran por funciones específicas tomando la siguiente división del trabajo en un sector o zona territorial donde se constituye BPRM.

1. Cè. de Dirección y Construcción del Partido
2. Cè. de Trabajo en IU o gremio o mando comunal.
3. Cè. para organizar y dirigir la autodefensa.
4. Cè. para organizar y dirigir a la mujer.
5. Cè. para organizar y dirigir a la juventud.

e) Cada uno de estos organismos deberá estar compuesto por tres o cinco compañeros.

f) No debe haber una relación horizontal entre los organismos y militantes.

g) No deben producirse plenarias. La relación entre ellos y el mando es vertical.

5. El trabajo M. y la construcción del BA en la perspectiva del EPR.

- a) Su condición política integral es responsabilidad del BPN.
- b) La CNT es un Estado Mayor secreto.
- c) La conducción local es responsabilidad de los BPRs.
- d) Las CRTs son su Estado Mayor Regional secreto.
- e) Forja las unidades Operativas que actúan por fuera del P. como BA.
- f) Estas unidades incorporan a los combatientes del pueblo y cualifican la autodefensa de las masas.
- g) Estas unidades protegen y potencian la actividad política organizativa del Partido.

6. La Reorganización del Partido es el instrumento del Viraje Partidario.

- a) Todos los cuadros y militantes se ponen a disposición del Partido y su Dirección.
- b) El Comité Central le encarga al CEN la potestad para llevar adelante el proceso de reorganización, el cual debe culminar en Diciembre de 1989.
- c) La reorganización del Partido debe procurar el traslado de cuadros nacionales e intermedios al Area M encargando su selección al BPN.
- d) La reorganización debe procurar también la desconcentración en la obligación de los cuadros priorizando los planes piloto regionales.
- e) El SG y SSG deberán priorizar su trabajo de Construcción del Partido y conducción de los planes piloto regionales.

Junio, 1989.

INFORME POLITICO ORGANICO

DE LA REGION DEL CENTRO

(HUANUCO - PASCO - JUNIN)

I. SITUACION POLITICA Y ORGANICA

! La región del centro sufre las mismas consecuencias generales de la actual crisis estructural, el fracazo del proyecto aprista y la militarización del país, sin embargo por su particular desarrollo socio económico y la situación de disputa por su control territorial básicamente entre el estado y S.L., tiene algunas irregularidades.

1.2 La crisis del agro, la corrupción aprista, el inmovilismo de IU, el repliegue del movimiento popular y el estado de militarización, han favorecido para el accionar y asentamiento de los grupos alzados en armas: particularmente S.L; en el campo y asentamientos urbano-marginales.

1.3 1.3 El movimiento de masas ha perdido iniciativa política por la crisis evidente en su dirección que priorizan entre sus miembros sus disputas partidarias a nivel electoral. Esto se refleja en:

a) El FEDIP - Huancayo, tiene un asentamiento citadino y burocrático así como una total desvinculación con las comunidades campesinas.

b) En Pasco, el comité de organización del FEDIP, con presencia del P., hoy se encuentran en total pasividad, hecho que se agrava por la militarización y presencia de S.L y que su efecto se da en la ausencia de Pasco a eventos de masas de importancia: ANP, IU, Congreso de Mineros.

c) En Huánuco luego de importantes movilizaciones el año pasado, hoy con la renuncia del Pdte y Vice Pdte, con el aumento de la militarización y por los enfrentamientos interpartidarios de IU, el FEDIP sufre una grave crisis y está en peligro de convertirse en un ente burocrático y sin convocatoria.

1.4 IU funciona, como un mero frente de negociación electoral, sin asumir ningún papel de dirección o interés del movimiento popular, perdido en sus disputas internas por cargos municipales y con un abstencionismo casi total frente al accionar y amedrentamiento de S.L. Por ejemplo, rehuye el debate con ellos y se abstiene complacientemente ante los paros armados convocados por S.L y las FF.AA.

1.6 ACCIONAR DE LOS PARTIDOS EN EL CENTRO

A. El Pc tiene conductas diferenciadas en el centro

- a) En Huánuco, es abiertamente anti PUM y se muestra como un P. electorero y correlacionista.
- b) En Pasco, está desactivado
- c) En Junín, ha perdido iniciativa y capacidad de ofensiva, hecho que ha sido aprovechado por el bloque, que al PUM le da mayor capacidad de movilización.

B. El UNIR.

- a) En Huánuco, tiene una dirección oportunista y pragmática, que solo recurre al PUM para las luchas de coyuntura, pero la combate en elecciones de gremios o disputa electoral.
- b) En Pasco, está en repliegue.
- c) En Huancayo, es más unitario con el PUM, pero sin gran presencia en las masas.

C. El Acuerdo Socialista:

- a) En Huánuco: existe con un miembro en el C.P de Huánuco y ligado a Murrugarra en alianza con el PC y con una línea anti PUM.
- b) En Pasco no existe.
- c) En Huancayo, existe pero en pasivismo.

D. El FOCEP:

- a) En Huánuco, existe, pero como masa de manipulación electoral y sin dirección.
- b) En Pasco, de manera similar.
- c) En Junín, no existe.

E. La UDP:

- a) En Huánuco, existe sólo en la Universidad.
- b) En Pasco, Universidad.
- c) En Huancayo en algunos núcleos laborales y campesinos.

F. El MRTA

Su accionar es principalmente en Junín.

1.6 Accionar de S.L

a) En Junín:

- S.L ha entrado en una ofensiva por controlar el el movimiento urbano-marginal y campesino.
- Las comunidades comienzan a asumir actitudes de protección y de rechazo organizado contra este accionar.
- Para S.L, el Valle del Mantaro, zonas altas y la selva central es un objetivo de asentamiento estratégico, para cuyo efecto barre con todo lo que ha su paso encuentra (IU - comunidad y productores agrarios)
- El paro armado de mayo fue acatado por la población, tanto por un rechazo conciente del pueblo al gobierno, así como por el temor. IU y el APRA, no tuvieron ninguna iniciativa para revertir esta situación .

b) En Pasco:

- Su objetivo central es penetrar el movimiento obrero y aumentar la militarización que básicamente anularían la lucha democrática de masas y golpear así a su vanguardia.
- Su accionar se da en la zona de Yanahuanca, Pasco, Oxapampa, usando al primero como zona de repliegue.

c) En Huánuco:

- Tiene dos zonas de asentamiento:

a) Selva Alta; es donde han logrado eliminar a las autoridades políticas y municipales, imponer su organización y se convierten en autoridades integrales que controlan el orden, el comercio y el tráfico de drogas. En este último caso garantizan a pequeños y grandes narcotraficantes el comercio regular de PBC, por el que obtienen cupos y armamentos. Controlan en la práctica parte de 3 provincias de Huánuco, 3 de San Martín, 1 Ucayali.

b) Sierra:

- Lugares de repliegue y accionar militar

- No logran imponer su organización.
- Encuentran a los comuneros que trabajan eventualmente en la selva a sus principales contactos e impulsores.
- El paro armado se mayo fue acatado plenamente por las mismas regiones de Huancayo.
- Su presencia se da en todo el campo del departamento, el Sur de San Martín y el Sur de Pucallpa.

1.7 **EL PUM** en el Centro:

- a) En Junín: el partido no tiene un mando departamental y existen C.P. en Huancayo, Oroya, Jauja, Chanchamayo y Satipo, se ha aperturado un núcleo en Tarma
 - Existe un desarrollo celular básicamente urbano. Sólo hay trabajo campesino en Mantaro, Satipo y Chanchamayo, pero nuestro asentamiento es débil
 - Existe una débil ligazón con el trabajo Minero (Oroya)
- b) En Pasco: con la salida del c. Anibal, hay una crisis de dirección en Pasco, notándose un reflujo en el movimiento y asentamiento de masas que se había logrado. Desvinculación con el movimiento minero.
- c) En Huánuco: El C. Dep. funciona sólo con 3 de los 9 provincias del Dpto (Hco-Tgo-Ambo). Hay un núcleo de dirección pero el trabajo es básicamente urbano.
 - El trabajo campesino es débil.
 - Sin embargo principalmente en Hcya y Hco, constituimos una de las tres fuerzas principales de la IU, así como somos el principal partido. en la lucha directa de masas.

1.8 El movimiento de masas:

- a) Se nota en todo el centro que hay una debilidad estratégica en el trabajo de penetración y asentamiento en el campo
- b) El trabajo en el movimiento minero básicamente es impulsado por la Cé. sindical y no hay entronque con los C.P. de cada Dpto.
- c) Hay importante trabajo del partido en el movimiento popular y barrial: tenemos la hegemonía de la Direc-

juntamente con el UNIR (FEDIP-Hco-Hcyo). Se ha avanzado en articular los FEDIPs provinciales en camino a la A.P. regional del centro.

- d) Hay dispersión, descoordinación en el movimiento juvenil, a pesar de un importante trabajo en la UNCH UNHEVAL.
- e) El P. tiene un importante trabajo en el movimiento sindical estatal y popular, pero sin centralización regional.
- f) Entre los eventos importantes que el P. ha logrado sortear con éxito ultimamente mencionamos: FEDIP (Hco-Junín), FEB (Hco), CITE (Junín), Banco de la Nación (Hco), Mineros (Pasco-Oroya); PP.JJ (Hco).

1.9 Acciones concretas e inmediatas para revertir esta situación:

- a) Realizar con urgencia el congreso de constitución de la regional del centro.
- b) Constitución de una columna de cuadros integrales bajo el mando de la regional.
- c) Consolidar las BPRM en las zonas de asentamiento minero-campesino y popular, con un plan básico.
- d) Definir una política integral de disputa y confrontación integral con S.L siendo esta responsabilidad de todo el P. y la dirección.
- e) El P. debe disponer para el centro, de recursos logísticos y presupuestos definidos.
- f) El partido debe corregir la evaluación sesgada y superficial que tiene del centro, debido a que se convierte en territorio de disputa estratégica con S.L, MRTA y FF.AA en el actual período. El P. debe de priorizar el centro como zona de atención principal a nivel orgánico y de construcción partidaria, asumiendo de manera práctica y no meramente declarativa la problemática de esta región. (*)
- g) Dar el giro a nivel integral, enfrentando la lucha de manera coherente y poniendo la política por delante en los 3 espacios: el estatal y electoral; el del movimiento de masas; y el de la acumulación y desarrollo militar.

Junio, 1989.

NOTAS: 1. Este informe fue realizado sólo por Roberto (huánuco) y Hernán (Huancayo). No fue posible contar con el responsable de Pasco, por lo que el tratamiento de este departamento es incompleto.

2. En la evaluación del P. en el Centro se incide más en los aspectos negativos para corregirlos de modo inmediato según el giro.

INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LA SECRETARIA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

I. ANTECEDENTES

Las RRII del P. no partieron de cero al fundarse en 1984. Pero tampoco de un balance crítico y autocrítico de lo que cada vertiente, dirigente o militante desarrolló en el pasado. Cada una de las corrientes fusionadas traía experiencias diversas, complementarias y no pocas veces superpuestas en relación con este trabajo que consideramos estratégico en cualquier movimiento revolucionario que lucha por el poder.

Sin embargo, no hemos hecho aún un balance de estas experiencias. Los compañeros que conformamos ahora la SRI provenimos fundamentalmente de VR, razón por la cual la evaluación corresponde en gran parte a lo que esa fuerza trajo como aporte a la fundación del P. Tanto el PCR como el MIR, así como CML y posteriormente los compañeros que provinieron del PRT desarrollaron trabajo internacional, cuya evaluación y suma está pendiente. Si a ello añadimos el trabajo que han desarrollado compañeros dirigentes y militantes, sin pasar por la SRI y, en muchos casos, ni siquiera por la dirección nacional o intermedia del P., podemos encontrar una primera explicación -aunque no justificación- del desorden que ha habido en este aspecto, sin querer con ello esconder nuestras propias limitaciones, errores y responsabilidades.

Durante la década del sesenta, se produjo el surgimiento de la "nueva izquierda" no sólo en el Perú sino en toda América Latina, nacida -como se ha dicho infinidad de veces- al calor de la Revolución Cubana. Este proceso tuvo influencia no sólo en Latinoamérica, sino también en Africa, Asia, Oceanía e incluso los países del mundo desarrollado. La Revolución Cubana fue acicate para el surgimiento de movimientos de liberación nacional en el Tercer Mundo en un período caracterizado por la Guerra Fría y la ofensiva militar del imperio: Grecia, Corea, Viet-Nam. En América Latina, las significativas experiencias de Guatemala y Bolivia aportaron elementos desde sus propias dinámicas y procesos. Desde 1947 no se había producido ninguna revolución triunfante y los partidos comunistas jugaban objetivamente una función adormecedora de las masas.

La "nueva izquierda" surgió adscrita a la Revolución Cubana en sus dos tendencias principales, MIR y VR, aunque en este último caso con críticas iniciales a la mal entendida teoría del "foco" guerrillero que, supuestamente, habría aplicado el Movimiento 26 de Julio en Cuba. Ambas organizaciones -y el ELN de Héraud y Béjar- priorizaron en estos años sus relaciones con Cuba y, por esta vía, llegaron a otros países socialistas (Corea Democrática, China, Viet Nam, RDA y Checoslovaquia) y coordinaciones con fuerzas revolucionarias de América Latina que recibieron entrenamiento militar en Cuba. No existía una concepción de relaciones políticas internacionales, sino más bien de apoyo logístico para el inicio inmediato de la lucha armada, en momen-

tos en los que se consideraba que las condiciones objetivas ya estaban dadas para la revolución y que la subjetividad la debía poner el "foco".

A comienzos de la década del sesenta se produjo un segundo hecho internacional que influencia la división de la izquierda en América Latina y nuestra patria, e introduce elementos de diferenciación entre los partidos comunistas. Nos referimos al agudizamiento del conflicto chino-soviético luego del XX Congreso del PCUS en 1959 y el inicio de la Revolución Cultural China en 1965. Esto produjo en nuestro país el quiebre más importante que tuvo el Partido Comunista Peruano desde su fundación: en 1964, todo el trabajo campesino, varios comités regionales y la juventud del PCP pasó a conformar el PCP "Bandera Roja", asumiendo desde entonces al PC Chino como "guía" para su acción nacional e internacional.

Los tres troncos de la "nueva izquierda" -dos de ellos procubanos y uno prochino- se completan con un cuarto tronco -promoscú- conformado por el PCP y un quinto trotskista -pro IV Internacional- que separadamente realizan su trabajo nacional, para la toma del poder en el Perú, e internacional, para el establecimiento de la revolución mundial. Las agendas de debate político en esos años ponían como primer punto la "situación internacional", con lo que las posibilidades de coordinación nacional y, menos aún, internacional, se quedaban en ese primer punto sin llegar a acuerdos de ningún tipo. Separadamente, cada una de estas fuerzas llevaron a cabo sus relaciones con otros movimientos, partidos o gobiernos del mundo, con la finalidad de ganar la hegemonía interna e internacional, en una situación en la que la división del movimiento revolucionario internacional era más que evidente y lamentable.

A finales de la década del sesenta, luego de la derrota de las guerrillas de 1965, se produjo el golpe militar de Velasco que descoloca a toda la izquierda, tanto en su trabajo nacional como internacional. Una parte de la izquierda, básicamente el PCP, decide apoyar al gobierno velasquista, mientras que la gran mayoría mantuvo su independencia. Las medidas reformistas internas llevadas a cabo y la política tercermundista no alineada y de confrontación en aspectos secundarios con el imperialismo yanqui, desconcertó a la mayoría de la izquierda. La iniciativa en política nacional e internacional la tenía un gobierno reformista burgués, militar por añadidura, pero encuadrado dentro de un fenómeno tercer-mundista de las décadas de los sesenta y setenta: la aparición de regímenes militar-populares (Congo, Madagascar, Panamá, Portugal, Etiopía, Bolivia, etc.) en un contexto de desarticulación imperial, ruptura de esquemas y emergencia de nuevos elementos (crisis financiera de 1971, petrolera de 1973, estancamiento de las economías del norte capitalista) y conceptos (humanización del socialismo, marxismo de la vida cotidiana, etc.) en la escena planetaria.

En setiembre de 1968, VR llevó a cabo su II Congreso Nacional -el I fue al fundarse en 1965, aprobando las Tesis y Programa

que contenían un capítulo sobre línea internacional, adscribiendo su independencia- y aprobó los documentos de estrategia y táctica y línea internacional, ambos desfasados por los acontecimientos del golpe militar de octubre. El documento de línea internacional de VR es el último que conocemos de esta fuerza política en el que se hiciera una caracterización del avance de la revolución mundial recorriendo cada una de las experiencias en América Latina, Africa y Asia. No sabemos si el MIR produjo un documento equivalente.

En estos años (1969-1975), en mayor o menor grado, casi todos los partidos de la izquierda peruana, además de sufrir múltiples fraccionamientos, comenzaron a descartar los "pensamientos guías" para su acción concreta y se replegaron a realizar trabajo de masas en el impulso de los diversos gremios obreros, campesinos y barriales que luego conformarían el gran movimiento popular que, posteriormente en 1976-78, dió al traste con la dictadura de Morales Bermúdez.

En 1971-72, fuerzas políticas como VR y una parte del MIR, comenzaron a adscribirse -aunque tardía y fugazmente- al maoísmo y se alejaron de su antiguo cubanismo. El debate en torno a esta adscripción, así como diversos problemas nacionales (caracterización de la sociedad peruana, carácter de la revolución en el Perú, carácter del régimen velasquista y forma de asumir la reconstrucción del partido de Mariátegui), llevaron a la explosión en mil pedazos de ambas organizaciones: hacia 1976, el MIR se había convertido en 14 y VR en 12 organizaciones políticas.

Por su lado, el PC del P "Sendero Luminoso", distanciándose de "Bandera Roja" y "Patria Roja" deslindó, con las nuevas autoridades del PC Chino y con el PT de Albania, autoproclamándose como la única organización política del mundo que interpreta -y desarrolla- el marxismo/leninismo/maoísmo, declarándose -luego de la muerte de Mao y la depuración de la "Banda de los Cuatro"- totalmente independiente en política internacional, a la vez que eje de un Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI).

Hasta finales de la década de los setenta, el trabajo internacional que desarrollamos las organizaciones que nos integramos en el proceso de la unidad del P. fue incipiente y artesanal. Los lineamientos estratégicos para este trabajo eran ambiguos. Veníamos de superar el dogmatismo político que, en términos de las relaciones internacionales, nos llevó a reconocer la influencia de "pensamientos guías", que orientaban al conjunto del movimiento revolucionario mundial. De esta forma, abdicábamos de nuestra capacidad de formular lineamientos de acción en política nacional e internacional, desde nuestra identidad nacional y latinoamericana.

Es necesario reconocer, sin embargo, que aún en estos momentos de mayor rigidez hubieron esfuerzos por mantener cierta independencia en relación a diversas postulaciones de política internacional. Un ejemplo de esto se dió con respecto a las formulaciones del PC Chino que, desarrollando su teoría de los

tres mundos, manejaban erróneamente las contradicciones internacionales, caracterizando a la URSS como socialimperialista y la contradicción con ella en el mismo nivel que con el imperialismo norteamericano.

Si bien en las vertientes que se fusionaron en el P. no se sostenía ya la equiparación entre el imperialismo norteamericano y la URSS, muy pocos años antes tanto VR como PCR y MIR sostuvieron una posición agresiva frente a la URSS, los países socialistas y la revolución cubana. Ninguna de las tres vertientes, por lo menos que conozcamos, hicieron una autocrática pública respecto a sus posiciones anteriores. Aún podemos acceder a documentos públicos en los que estas tres vertientes -en particular VR y PCR- suscriben, sin más, la tesis del carácter socialimperialista de la URSS.

Es indudable que el crecimiento y desarrollo político de la izquierda peruana, desde el auge del movimiento popular en los setenta, planteó nuevos retos y exigencias. La derrota del movimiento popular en Chile, Bolivia, Argentina y Uruguay en 1973-76 y los avances de la lucha de los pueblos asiáticos y africanos: Viet-Nam, Angola, Mozambique, aglutinaron en nuestra patria a diversos sectores de la izquierda y el movimiento popular para impulsar la solidaridad con esos pueblos, desarrollándose decenas de movilizaciones solidarias para con Chile insurgente contra la dictadura pinochetista y una gran movilización por la Paz en Vietnam en los años previos a la espléndida victoria que los hijos de Ho Chi Minh alcanzaron frente al imperialismo norteamericano en abril de 1975.

En 1974 se formó la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), integrada por ELN-Bolivia, MIR-Chile, PRT-Argentina y MLN-Uruguay. Este fue el último intento de las fuerzas revolucionarias político-militares latinoamericanas -derrotadas en sus respectivos países- para establecer una coordinación de acciones. Sin embargo la JCR murió por inanición menos de un año después de fundada. Hasta donde conocemos, quienes conformamos el P. en 1984 no participamos en esta experiencia.

Varios años después, tuvimos el aporte de la experiencia centroamericana, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua en 1979, el desarrollo de la revolución salvadoreña del 78 en adelante, con la conformación del FMLN-FDR en 1980 y el posterior despliegue de sus fuerzas diplomáticas y guerrilleras; el impulso inicial de la unidad guatemalteca con la conformación de la UNRG en 1981. El movimiento de los NO-AL, la Comisión Trilateral, el resurgimiento de los neoconservadores y la nueva derecha contribuyeron a que a finales de los 70 y comienzos de los ochenta surgieron nuevas propuestas en materia del trabajo internacional de las fuerzas revolucionarias. Estas nos enseñaban que, internacionalmente, hay que saber manejarse para aislar al máximo enemigo de los pueblos, el imperialismo norteamericano, y lograr desarrollar relaciones con todas las fuerzas que están en disposición de enfrentar -por limitado que sea el nivel- el expansionismo, la agresión y el militarismo guerrillista

de la administración Reagan para así defender, por el contrario, la soberanía, autodeterminación, la democracia, la paz y el desarrollo integral de los pueblos y naciones.

Centroamérica nos ha enseñado que, junto a la indispensable vinculación con las fuerzas revolucionarias, con los movimientos de liberación nacional, los gobiernos populares, los gobiernos socialistas y revolucionarios del mundo, junto con la solidaridad de los marxistas-leninistas, es fundamental manejar una relación con sectores de la social-democracia internacional (europea y latinoamericana), con sectores democráticos de los Estados Unidos, de la iglesia católica y movimientos ecuménicos y con otras fuerzas progresistas como pacifistas, ecologistas, feministas, etc., para desarrollar el frente más amplio en pro de la liberación nacional en camino al socialismo.

II. BALANCE DE NUESTRO TRABAJO

Desde que nos fusionamos en P. en el I Congreso de 1984, podemos reseñar algunas características de nuestro trabajo internacional:

(1) Tenemos una incipiente formulación de lineamientos y principios de trabajo internacional, así como de política exterior, limitado a un uso interno, sin debate con otras posiciones en el seno de la izquierda.

(2) Un rasgo común y predominante en nuestras actividades es el antiimperialismo. Todos concebimos y practicamos la actividad de solidaridad internacional con los movimientos de liberación nacional, con los partidos en lucha por gobierno y poder, con los gobiernos populares y revolucionarios constituidos, como la forma casi exclusiva de trabajo.

(3) Los que nos unificamos en el PUM, tuvimos un desigual trabajo político exterior en lo que se refiere a acumulación de fuerzas. Esta área ha venido recibiendo una mayor atención -pese a las limitaciones y errores- desde la fundación del PUM, pero es necesario potenciarla, para consolidar algunas alianzas de carácter estratégico. Debemos remarcar que un desarrollo político orgánico del trabajo internacional será posible si existe correspondencia con un enraizamiento e incidencia como organización política revolucionaria en la sociedad peruana.

(5) Nuestro trabajo ha sido espontaneista, desordenado, disperso, no basado en planes de trabajo, coyunturalista. Quizás el único trabajo en el que ha habido una cierta orientación ha sido el de Derechos Humanos. Nuestro trabajo tiene que ver mucho con contactos personales más que orgánicos, de tal forma que no hay continuidad en el mismo cuando el compañero que hizo los contactos se dedica a otras tareas o sale del partido.

(6) La estructura orgánica internacional es limitada, constituida por algunos militantes en el exterior con los que se tiene contactos esporádicos y con reducida relación entre ellos.

III. PRINCIPIO FUNDAMENTAL

El PUM, por su raíz ideológica se afirma en la línea del internacionalismo proletario y en el marxismo-leninismo. El Mariateguismo, como doctrina política del PUM, nos afirma como partido proletario nacional, que rescata el aporte de nuestro pueblo, de nuestro antepasado histórico para la construcción del socialismo peruano sin calco ni copia, pero que al mismo tiempo forma parte de la corriente proletaria revolucionaria mundial que lucha por afianzar el socialismo en los países que ya conquistaron el poder y por fortalecer los procesos de liberación nacional de pueblos y fuerzas políticas en lucha contra nuestro enemigo común: el imperialismo norteamericano, el colonialismo, el racismo y el sionismo.

Basados en este principio, el PUM concibe que el trabajo internacional es una trinchera de combate del mismo nivel e importancia que los campos político, económico, gremial, cultural-ideológico y militar. Nuestro campo de lucha se da en dos niveles: por un lado el POLITICO-DIPLOMATICO, que es tan estratégico como cualquiera de los otros mencionados, en una época como la que estamos viviendo y en una región del planeta que, sin exageraciones, es definitiva para la humanidad en el siglo que se avecina. Este trabajo es público y semipúblico. Por otro lado, el trabajo de RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGICAS con objetivos, medios y plan de trabajo que no se aborda en este documento porque constituyen tareas de carácter compartimentado dependientes directamente del SG.

El trabajo de RRII es decisivo para toda organización ya que la lucha no sólo se circunscribe al territorio nacional, sino que nuestro proceso es parte de la revolución mundial. La lucha de clases no se da solamente en determinadas partes del mundo, sino en todo el mundo, por lo que es un deber actuar en ese terreno y de la manera más eficiente posible, para lograr los objetivos que el P. se ha propuesto. Del desarrollo de las relaciones con los distintos pueblos y organizaciones se podrán obtener recursos, solicitar apoyo político y nosotros hacer lo propio con la lucha de otros pueblos. Esta es nuestra tarea como SRI.

La lección de Centroamérica es que la revolución latinoamericana depende en gran parte de juntar el máximo de fuerzas democrático revolucionarias respetando las características de cada uno de los países, pero existiendo la necesidad de establecer formas de coordinación estratégica que, en nuestro caso parten de los escenarios existentes en los países fronterizos. El PUM prioriza las relaciones bilaterales con otros partidos, movimientos de liberación y gobiernos, pero no pertenece ni promueve instancias estables de coordinación internacional multilateral, estando de acuerdo, sin embargo, con crear o impulsar las instancias existentes de coordinación multilateral sobre objetivos específicos: centrales campesinas

latinoamericanas, campañas obreras sobre el tema de la deuda, coordinaciones latinoamericanas sobre problemática de la mujer, impulso de campañas sobre derechos humanos, coordinaciones en torno a protección ecológica, solidaridad respecto a un determinado país, etc.

Por lo tanto, es responsabilidad de esta Secretaría desarrollar los principios y lineamientos del P., como proceso de acumulación de fuerzas en el frente exterior, necesarios a la construcción estratégica del poder popular, democracia política, económica y social, fundado en valores propios del movimiento social, sujeto histórico revolucionario. A partir de la dinámica nacional, el Partido Unificado Mariateguista define estratégicamente su línea internacional como: SOCIALISTA, DEMOCRÁTICA, REVOLUCIONARIA y LATINAMERICANISTA, VINCULADA A UN INTERNACIONALISMO ANTIIMPERIALISTA Y NO ALINEADA. En consecuencia, esta tarea implica análisis, determinación de objetivos y prioridades.

IV. OBJETIVOS POLITICOS DEL TRABAJO DE LA SRI

Hemos reajustado el Plan de Trabajo presentado inicialmente buscando más que la amplitud de lo que implica la tarea de las relaciones internacionales, la priorización y especialización de acuerdo con los objetivos trazados en torno a viraje estratégico del P.

Objetivos

1. Readequar el trabajo de la SRI a las nuevas condiciones del viraje partidario y la acumulación integral de fuerzas, distinguiendo las funciones político diplomáticas de las de carácter estratégico.
2. Acumular fuerzas estratégicas en el plano internacional, convirtiendo el frente externo en caja de resonancia de las luchas de nuestro pueblo, fuente de recursos económicos, humanos y logísticos, zona de repliegue y de aprendizaje teórico práctico de las experiencias de lucha y ejercicio del poder popular de otros países.
3. Construir partido en el exterior, así como internamente, especializando cc. en función de nuestras prioridades y necesidades tácticas y estratégicas.
4. Contribuir a la construcción de la línea internacional del P. en concordancia con los lineamientos estratégicos y tácticos, ubicándonos como contingente de la revolución proletaria mundial.

Ambito de Trabajo, Tareas y Estructura Orgánica

El trabajo de RRII tiene un ámbito territorial, una especialización sectorial en el aspecto político diplomático y tareas especializadas de carácter estratégico. El ámbito territorial se refiere a tres grandes regiones: fronteras, retaguardia y opinión pública mundial. Las tareas especializadas son de tres tipos: relaciones político diplomáticas, atención a las organizaciones populares y de solidaridad y derechos humanos; estas tareas deberán ser abordadas en cada uno de los ámbitos territoriales, con mayor o menor incidencia de ellas, de acuerdo a la realidad y/o posibilidad de tales Ámbitos. Las tareas especializadas de carácter estratégico no se abordan en este documento, sino que serán discutidas directamente con el SG.

Ambito Territorial

1. **Fronteras.**— En este ámbito debemos distinguir dos prioridades: por un lado Bolivia, Chile y Ecuador, para comenzar a potenciar nuestras relaciones de inmediato y, por otro, Brasil y Argentina. En el primer caso se trata de relaciones político diplomáticas y estratégicas. En el segundo, fundamentalmente político diplomáticas. En Bolivia, Chile y Ecuador, nos interesa priorizar nuestras relaciones con partidos hermanos, buscando asentar cc. en los tres países y construir estructuras partidarias especializadas en los departamentos fronterizos. En Brasil y Argentina nos interesa el trabajo de estrechar relaciones con organizaciones políticas hermanas e instancias gubernamentales si es posible en una perspectiva de trabajo partidario y del frente político IU.
2. **Retaguardia.**— En este caso distinguimos tres conjuntos de países y un centro de conexión internacional: aquellos países latinoamericanos con gobiernos revolucionarios en el poder como Cuba y Nicaragua, los que tienen fuerzas revolucionarias en avance estratégico hacia la conquista del poder como El Salvador, Guatemala y Colombia y los países socialistas y árabes como URSS, Corea, Vietnam, China, RDA y OLP. Con los países del primer nivel, nos interesa fortalecer las relaciones con el FSLN y el PCC, así como con los gobiernos en función de apoyar su lucha consecuente contra el imperialismo y lograr su apoyo táctico y estratégico para los avances de nuestro P. y el frente IU; buscando asentar estructuras partidarias en esos países encargadas de las tareas político diplomáticas y estratégicas. En los otros tres, nos interesa potenciar relaciones político diplomáticas con FMLN-FDR, CG-URNG y CGSB-FP (UP,FP,AL) para canalizar la solidaridad de nuestro P. y el frente IU hacia ellos así como captar sus experiencias político diplomáticas y estratégicas para nuestra lucha. Con los países socialistas nos interesa iniciar relaciones político diplomáticas y estratégicas a nivel de partidos y gobiernos, atendiendo las relaciones desde embajadas en Lima y La Habana, en la perspectiva de asentar cc. que atiendan estas relaciones en esos países. Un centro estratégico de conexiones internacionales es Panamá, lugar en el cual nos interesa desarrollar relaciones político diplomáticas con las fuerzas

revolucionarias de ese país, asentar cuadros que impulsen trabajo de financiamiento, inteligencia y de comunicaciones con los otros países de retaguardia.

3. Opinión Pública Mundial.— En este ámbito nos interesan tres conjuntos de países: aquellos latinoamericanos con resonancia internacional para con nuestra lucha como México, Venezuela, Uruguay y República Dominicana; Estados Unidos y Canadá por ser centros de poder mundial y asentamiento de organismos internacionales; y, Europa por el potencial de solidaridad política y económica. En los primeros cuatro países, nos interesa desarrollar relaciones político diplomáticas con los partidos hermanos, instituciones democráticas, gobiernos donde fuera posible y medios de comunicación, asentando cc. o estructuras partidarias donde fuera necesario, encargadas de potenciar estas relaciones. En América del Norte, nos interesa desarrollar trabajo político diplomático con fuerzas sociales democráticas y progresistas, organismos internacionales y de derechos humanos, así como, recoger información sobre estrategias de dominación ideológica, económica, política y contrainsurgente, para lo cual buscamos asentar estructuras partidarias en los dos países. En Europa nos interesa potenciar nuestras relaciones político diplomáticas y gremiales, así como de recaudación financiera, fortaleciendo las estructuras partidarias en España, Francia, Alemania y Suecia, y construyendo estructuras partidarias en Italia y de solidaridad en Holanda e Inglaterra.

Especialización Sectorial

Las Relaciones Político Diplomáticas del P. de carácter público y semi-público, tendrán tres niveles de especialización, los cuales serán atendidos por las instancias encargadas de los ámbitos territoriales. El primer nivel es el que se refiere a las tareas de relaciones y protocolo político diplomático, que serán asumidas centralmente por la dirección de la SRI. El segundo nivel se refiere a las relaciones político diplomáticas y gremiales correspondiente a organizaciones populares y de solidaridad, que serán atendidas principalmente por la cc. encargada de atender el ámbito fronteras. Y por último el trabajo especializado de derechos humanos, que será asumido centralmente por la cc. encargada de atender el ámbito territorial de opinión pública mundial.

Existe un cuarto nivel especializado que son las relaciones internacionales de carácter estratégico, pero corresponden a un trabajo compartimentado en relación directa con el SG.

Objetivos Específicos

1. Definir las prioridades de acuerdo con los ámbitos territoriales, especialización sectorial y relaciones estratégicas, ubicando a cada c. cumpliendo tareas que potencien cada uno de estos tres niveles.
2. Elaborar el Plan de Construcción y Asentamiento Partidario

de la SRI, precisando prioridades, tareas, recursos (presupuesto de ingresos y gastos de la SRI) y cronograma de trabajo, y centralizando las actividades que a nivel internacional realicen otras instancias del P.

3. Definir los lineamientos de políticas de Campañas específicas a implementar, a fin de lograr la más amplia solidaridad internacional con nuestra lucha e insertarnos en las campañas internacionales que se definan de manera conjunta con otras fuerzas revolucionarias.

4. Elaborar documentos de base para la definición de la línea internacional del P., sistematizando la situación internacional, produciendo un seguimiento de todos los puntos en conflicto a nivel mundial, logrando un conocimiento adecuado de las organizaciones, naciones o estados que tengan una influencia positiva o negativa sobre nuestro proceso revolucionario, con un conocimiento cabal de las tendencias políticas, económicas y militares mundiales en cada coyuntura. Organizar eventos internos sobre temas internacionales y escribir artículos en Amauta.

5. Construir los mecanismos de comunicación internacional abiertos y cerrados, y garantizar su funcionamiento fluido. Elaborar mensualmente un resumen de la situación nacional con el objeto de informar a nuestros cc. en el exterior y que, a su vez, sea útil en las relaciones con otras organizaciones políticas de los diversos países. Enviar permanentemente información sobre la situación política nacional. Recibir información sobre la situación política de cada uno de los países conformantes de los ámbitos territoriales.

6. Establecer las prioridades en las relaciones político diplomáticas con partidos, movimientos, gremios, organismos internacionales y gobiernos, fortaleciendo nuestras estructuras partidarias y construyendo IU en el exterior, trabajando por su unidad, dando debate a las organizaciones reformistas existentes en su interior.

7. Aportar al trabajo político diplomático de la Comisión de Relaciones Internacionales de IU, así como de la Comisión de Política Exterior de la Comisión de Plan de Gobierno IU.

Tareas

1. Estudio de objetivos y propuestas de partidos revolucionarios con los que resulte necesario tomar acuerdos en función de intereses convergentes.

2. Realizar un inventario preciso de todos los compañeros y células con las que contamos en el exterior, fijando direcciones (abiertas y cerradas), chapas y cotizaciones.

3. Fijar prioridades regionales y políticas de alianzas con fuerzas políticas gobiernos, ONGs, etc. en función de nuestros intereses partidarios como proceso de acumulación de fuerzas en

el exterior.

4. Señalar criterios para coordinaciones con organizaciones populares en la perspectiva de la estrategia de construcción de poder popular determinada por el P.

5. Seguimiento de la política exterior del gobierno, ayudando a que el P. tome posición sobre temas como: deuda externa, armamentismo, política de fronteras, alianzas con Brasil, relación con transnacionales, relación con BID y FMI, Acuerdo de Cartagena, Grupo de Contadora, Antártida, Relaciones Perú/USA, narcotráfico, etc.

6. Elaborar un Dossier sobre el P. y otro sobre IU para uso de los compañeros en el exterior, incluyendo Videos. Hacer varios folletos explicativos sobre qué es el PUM, qué es la IU, qué es el Perú, situación política y económica nacional.

7. Organizar el archivo de la SRI, que incluya las actas de nuestras reuniones, cartas enviadas y recibidas, directorio de compañeros conformantes de la SRI, directorio de relaciones políticas del P., dossier básico del Perú, dossier básico del PUM, videos, cassetes, afiches, etc.

8. Elaborar un reglamento de funcionamiento de la SRI, actualizando y practicando trabajo conspirativo, como corresponde.

9. Buscar asesoría para elaboración de sistemas de comunicación compartimentados.

10. Definir con el SG, las tareas de la SRI que son compartimentadas y elaborar su plan de trabajo.

11. Establecer presupuesto de funcionamiento mínimo de la SRI.

12. Elaborar una relación de Aniversarios de otros partidos, movimientos revolucionarios y gobiernos para enviar saludos. Hacer un cronograma de eventos internacionales que se llevan a cabo durante 1989 y 1990.

13. Elaboración regular de un "Resumen de Coyuntura Internacional" que serviría como material complementario al CEN en sus análisis de Coyuntura Nacional, a la CONAFU a través de nuestro responsable y a la sub-comisión de Línea Internacional de la CNRI de IU a través de su responsable el c. Gerardo. Este documento debe ser primero discutido y aprobado por la SRI. El RCI deberá tener el siguiente esquema:

i. Situación Global.- Correlación de fuerzas a nivel mundial, desarrollo militar, situación económica global de los diferentes grupos de países, movimientos de liberación, confrontación ideológica y política.

ii. Puntos en Conflicto.- Areas donde se están dando situaciones de agudización de contradicciones mundiales, llegando a confrontaciones bélicas, dividiéndolos en cuatro grandes grupos

tomando en consideración su situación geográfica, étnica y devenir histórico: (A) Centroamérica y el Caribe (El Salvador, Nicaragua, Panamá, Guatemala, etc.). (B) Medio Oriente (Palestina, Golfo Pérsico, Afganistán). (C) Sur del África (Mozambique, Angola, Namibia, República SA). (D) Sudeste Asiático (Vietnam, Camboya, Filipinas).

iii. Situaciones específicas.- Países u organizaciones de interés específico. Para el caso de los países obtener una información actualizada de su gobierno, situación económica, capacidad militar, aspectos logísticos, campo popular, campo reaccionario. Para el caso de organizaciones, su organización interna, control, áreas de actuación, objetivos, recursos.

14. Seguimiento de la política nacional de los Estados y Gobiernos de América Latina, fundamentalmente en la óptica de los "Lineamientos del Trabajo Internacional", apuntalando los temas como: Políticas antimperialistas, políticas de integración regional, política de fronteras, recursos naturales, entre otros.

V. ESTRUCTURA ORGANICA

La SRI forma parte de la CONAFU a cuyas reuniones asiste el c. responsable. Esta SRI está constituida por una instancia de dirección, cuatro cé. de trabajo y una estructura partidaria en el exterior. La instancia de dirección está constituida por el SG, el Responsable del Organismo y los cc. que actualmente militan en la SRI: Samuel, Ruiz, Arawi, Teresa, León, Diciembre, Jesús y Gabriel. Para el funcionamiento operativo de la SRI se constituye un Ejecutivo de la Secretaría conformado por el SG, el Responsable y los responsable de las cé.

La SRI se reunirá en forma plenaria una vez al mes y el Ejecutivo tendrá reuniones semanales.

Estructura de la SRI en el interior:

a) Cé. Fronteras, y de Organizaciones Populares y de Solidaridad (FOPS).-

Este organismo tiene entre sus funciones:

- Levantar información de los países fronterizos, identificando en cada uno de ellos lo siguiente:
 - . Fuerzas políticas hermanas afines a nivel político y a nivel gremial.
 - . Personalidades influyentes en la política nacional de dichos países, manteniendo continuidad en el trato.
 - . Entablar relaciones político-diplomáticas con partidos, frentes populares y gremios.
 - . Construcción de partido en el ámbito fronteras.

b) Cé de Derechos Humanos y Opinión Pública Mundial (DD.HH).-

Este organismo tiene entre sus funciones:

- Trabajo de difusión sobre violación de Derechos Humanos en el país, denuncia global y casuística de la guerra sucia.
- Relaciones diplomáticas y oficiales con gobiernos y organismos internacionales. Lograr una fuerte representación de personalidad que lleguen a dichos gobiernos y organismos, que tengan resonancia mundial.
- Construir en los países de este ámbito organismos partidarios que se especialicen en el trabajo, organizando planes de trabajo respectivos de acuerdo a cada realidad y posibilidad.
- Levantar información del espectro político de cada uno de estos países.
- Trabajar un sistema de información y publicaciones en inglés, francés y alemán que pueda convertirse en un documento periódico.

Los países que deben ser considerados en este ámbito son:

- América Latina: México, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, República Dominicana.
- América del Norte: Estados Unidos y Canadá.
- Europa: España, Francia, Alemania, Suecia, Holanda, Italia, Inglaterra.

c) Cé Retaguardia.-

Este organismo tiene como tareas:

- Relaciones político-diplomáticas con los países socialistas y gobiernos revolucionarios que se encuentran luchando por consolidar el poder popular.
- Organizar movimientos de apoyo y solidaridad a los pueblos y gobiernos revolucionarios.
- Construcción de P. en ese ámbito territorial.

d) Relaciones Estratégicas (RE).- Bajo responsabilidad del SG e integrantes compartimentados.

La estructura partidaria en el exterior estará conformada como sigue:

- a) Fronteras (F).- Con un responsable itinerante encargado de construcción partidaria en ese ámbito y miembro de la cé. de RE. Esta estructura está por construirse, comenzando por Ecuador y Bolivia. Actualmente hay un c. en Argentina. Será necesario construir estructuras partidarias especializadas en los departamentos de fronteras, quienes dependerán de la cé. de RE.

b) Opinión Pública Mundial (OPM).- Con un responsable itinerante en Europa y otro en América del Norte, encargados de construcción partidaria en ese ámbito y miembros de la cé. de DD.HH. Actualmente hay cé. en Francia (Abril, 4 cc.), España (Vallejo, 3 cc.), Alemania (Marx, 3 cc.) y Suecia (2 cc.). Existen simpatizantes en Italia (2 cc.), Holanda (3 cc.) e Inglaterra (2 cc.). En EEUU existen 5 cc. y en Canadá 1 c. En México hay 4 cc. simpatizantes.

c) Retaguardia (R).- Con un responsable itinerante encargado de construcción partidaria en ese ámbito y miembro de la cé. RE. Actualmente existen 1 militante y 2 simpatizantes en Nicaragua, 2 simpatizantes en Cuba, 1 simpatizante en Panamá y 1 simpatizante en Costa Rica.

Secretaría de Relaciones Internacionales, 20.05.89

REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS DE IU PARA
ALCALDES Y REGIDORES

Reglamento de elecciones internas de IU para Alcaldes y Regidores aprobado por el primer Plenario Nacional de IU.

El Comité Directivo Nacional en aplicación del Art. Nro. 30 y la disposición complementaria Nro. 2 de los Estatutos de IU, así como del Art. 27 del mencionado reglamento, ha hecho las precisiones y ampliaciones correspondientes y pone en conocimiento de toda la militancia el texto definitivo:

CAPITULO I .- Principios Generales

Artículo 1.- Las listas de candidatos a nivel distrital y provincial se harán respetando el carácter del Frente Unico.

Artículo 2.- La confrontación de candidaturas al interior del Frente se harán respetando las normas de compartamiento aprobadas por el Comité Directivo Nacional y dentro de las propuestas políticas y programáticas aprobadas en el I Congreso Nacional.

Artículo 3.- De conformidad con el mandato congresal, IU participará en las elecciones con una estrategia de acumulación de fuerzas populares. De acuerdo a ello las listas, que IU presente para las elecciones municipales podrán incluir, en lo posible, a personalidades progresistas no militantes del Frente. La aceptación de estas candidaturas, que pueden ser para Alcalde o Regidor, deberán contar con el 75% de los votos del Comité Directivo Provincial o Distrital, el cual asignará las ubicaciones en la lista definitiva, en consecuencia no se someterá a elecciones internos dichos cargos.

Artículo 4.- Asimismo en el caso de que las circunstancias lo exijan, por acuerdo del 75% de los votos del Comité Directivo Provincial o distrital, IU puede presentarse a la contienda municipal, en alianza con otras fuerzas progresistas regionales, en cuyo caso, excepcionalmente el nombre bajo el cual se presente la lista será definido por el propio Comité Directivo Provincial o Distrital. El comité Electoral Nacional Municipal refrendará estos acuerdos.

CAPITULO II.- De los ambitos del Proceso Electoral

Artículo 5.- El proceso electoral interno abarca los comités Distritales y Provinciales que hayan realizado su Congreso respectivo.

Artículo 6.- La elección del nivel provincial se dará de manera simultanea a la elección en sus comites distritales de base.

CAPITULO III.- Requisitos para el Candidato

Artículo 7.- Ser militante de Izquierda Unida, es decir, estar inscrito en el padrón nacional en un Comité Distrital y cumplir con los deberes propios de un militante definidos en el Estatuto aprobado en el I Congreso Nacional, de igual forma, no ser miembro del Comité Electoral.

Artículo 8.- Asumir expresamente la Estrategia, la Táctica, el Programa, el Plan de Acción y los Estatutos aprobados en el I Congreso Nacional, que constituyen las bases históricas de unidad de IU.

Reconocer y aceptar las instancias de dirección emanadas de procesos hacia el I Congreso y el Congreso mismo. El comité Directivo Nacional, el Plenario Nacional, los comités Directivos distritales y los Comités Directivos Provinciales.

Artículo 9.- Tener una trayectoria ética política incuestionable, existiendo el derecho de tacha de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

CAPITULO IV.- Mecanismos de Elección

Artículo 10.- Participan en la elección los pre-candidatos Alcalde, Teniente Alcalde y Regidores, tanto del nivel distrital como provincial.

Artículo 11.- Se presenta a la contienda interna una dupla de candidatos a Alcalde y Teniente Alcalde, los cuales encabezarán una lista completa de regidores.

Artículo 12.- Las listas de Candidatos se conformarán en base a la proporción y alternativas siguientes:

1. La lista ganadora con un porcentaje entre el 40% y el 50% de la votación cubrirá el 60% de candidatos de la mitad más uno del total de regidores; el 40% restante será cubierto proporcionalmente a la votación obtenida por cada una de las listas restantes. (formula Nro. 1 del cuadro Nro 1).
2. La lista ganadora que alcance del 51% al 70% de la votación como mínimo tendrá derecho a cubrir el 80% de la lista de candidatos de la mitad más uno del total de regidores y el 20% restante se cubrirá proporcionalmente a la votación obtenida por las listas restantes. (formula Nro 2 del Cuadro Nro. 1).
3. La lista ganadora que supera el 70% de la votación, tendrá derecho a cubrir el 90% de la mitad más uno del total de la lista de regidores, el 10% restante se cubrirá proporcionalmente a la votación obtenida por las listas restantes. (Fórmula Nro. 3 del Cuadro Nro. 1).

ELECCIONES NOV. 1989
CONSEJOS MUNICIPALES

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE REGIDORES
en las ELECCIONES INTERNAS

CATEGORIA de MUNICIPIO	TOTAL DE REGIDORES	Regidores LISTA GANADORA	FORM. 1		FORM. 2		FORM. 3	
			60%	40%	80%	20%	90%	10%
A	41	22	13	9	18	4	19	3
B y C	19	11	7	4	9	2	10	1
D y E	14	8	5	3	6	2	7	1
F yy G	9	6	4	2	5	1	5	1
M	5	4	2	2	3	1	4	-

4. Si ninguna lista alcanza el 40%, la Plancha Municipal quedará con formada aplicandose el método de la cifra repartidora, la que fija además las ubicaciones (ver ejemplo adjunto).
5. En los casos de 1., 2., y 3, del art. Nro. 12, la ubicación de los regidores en la lista definitiva que se inscribirá en el I.P.E., se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a.- Las ubicaciones que hayan sido predeterminadas por los Comités Directivos para las personalidades progresistas no pueden ser modificadas.
 - b.- Se respetará el orden interno en que hayan sido presentados los regidores por cada lista. cualquier cambio requerirá la aprobación expresa del personero y del propio candidato.
 - c.- La lista perdedora que haya obtenido la segunda votación tendrá las siguientes ubicaciones preferenciales:

CATEGORIA DE MUNICIPIO	NUM. TOTAL DE REGIDORES	UBICACIONES PREFERENCIALES		
		FORM 1	FORM. 2	FORM. 3
A	41	8,9,10,11	8,9	8
B y C	19	3,5	3	-
D y E	14	3	3	-

Si existiera consenso entre la lista ganadora y la perdedora, que obtuvo la segunda votación, el candidato a alcalde de esta lista, podrá ser incluido como Teniente Alcalde en la lista final.

Artículo 13.- La lista Total de Regidores será completada de manera proporcional a la votación y en orden descendente a los resultados, de acuerdo al método de la cifra repartidora.

CAPITULO V.- Requisitos para poder Elegir

Artículo 14.- Ser militante de Izquierda Unida, estar inscrito en el Padrón general de militantes, pertenecer a un Comité de base y cumplir sus obligaciones como militante.

CAPITULO VI.- Del comité Nacional Electoral Municipal

Artículo 15.- El comité electoral Nacional Municipal esta compuesto por 14 miembros titulares y 2 suplentes. El Plenario Nacional acuerda otorgar al CDN la potestad de constituir con carácter de frente único el Comité, designándose varios de sus miembros, entre ellos al Presidente, dentro de la lista aprobada por el Plenario Nacional de IU.

Artículo 16.- El comité Nacional electoral Municipal es la máxima instancia de decisión en todo lo referido al Proceso electoral interno de IU, dentro de los marcos acordados por el Plenario Nacional.

El Comité Nacional electoral Municipal tiene las atribuciones de resolver las solicitudes y reclamos que se le formule; interpretar las normas que rigen el proceso, intervenir los Comités Electorales Provinciales y Distritales y declarar la nulidad de los procesos electorarios que hayan infringido las disposiciones aprobadas. De igual forma dirige el proceso electoral para Lima Metropolitana.

Artículo 17.- Los componentes del comité Nacional electoral Municipal deberán tener una trayectoria ética política incuestionable y no podrán candidatear en el proceso de elecciones internas municipales a ninguno de los cargos municipales sean Alcaldes, Teniente alcaldes y/o regidores.

Artículo 18.- Las funciones del comité Nacional Electoral Municipal termina con el proceso de elecciones Internas Municipales en IU y con la proclamación de los candidatos.

Artículo 19.- En caso de renuncia de algún miembro del comité Nacional electoral Municipal, este será reemplazado por un suplente designado por el CDN.

Artículo 20.- El comité Directivo Nacional, las Comisiones Nacionales, los Comités Directivos Provinciales y Distritales, apoyarán, acatarán y respetarán las resoluciones que emanen del Comité Nacional Electoral Municipal en todo lo referido al proceso de elecciones internas.

Artículo 21.- Los comités Directivos Provinciales y Distritales reunidos con los responsables de Comités de base en caso de los Distritos y con los Secretarios Generales Distritales en el caso de las Provincias, elegirán el Comité Electoral Distrital (3 miembros) y Provinciales (5 miembros), siendo su presidente el más votado. En este Comité Electoral sus miembros tiene que representar a diversas fuerzas políticas representadas en IU.

Los comités Electorales Distritales o Provinciales asumen funciones en sus áreas de circunscripción territorial como instancias auxiliares del Comité Nacional Electoral Municipal y subordinados a él.

CAPITULO VIII.- Disposiciones Finales

Artículo 26.- En el proceso de elecciones internas, solo puede ser tachado un candidato por pertenecer a una organización ajena a IU, por delito común probado judicialmente, problemas relaciona-

CAPITULO VII.- CRONOGRAMA DE ELECCIONES

Artículo 22.- Los Comités Distritales y Provinciales que hayan realizado su congreso previo al Congreso Nacional elegirán sus candidatos el domingo 11 de Junio.

Artículo 23.- La inscripción de candidatos para esta etapa de las elecciones internas será entre el 30 de abril y el 4 de junio.

Artículo 24.- Toda tacha a candidaturas podrá ser presentada hasta el 6 de junio las cuales serán resueltas inmediatamente por el Comité Electoral respectivo, en un plazo no mayor de 48 horas.

Artículo 25.- Aquellos Distritos y Provincias que realizarán su congreso posteriormente al I Congreso Nacional elegirán a sus candidatos el 9 de julio siendo su inscripción de candidatos entre el 15 de junio y el 23 del mismo mes. Toda objeción o tacha de candidaturas se presentará hasta el 26 de junio siendo resueltas inmediatamente por el Comité Electoral respectivo, en un plazo no mayor de 48 horas.

CAPITULO VIII.- DISPOSICIONES FINALES

Artículo 26.- En el proceso de elecciones internas, sólo puede ser tachado un candidato por pertenecer a una organización ajena a IU, por delito común probado judicialmente, problemas relacionados con su salud mental o no mostrar una trayectoria ético político incuestionable. La tacha puede ser presentada por un número mínimo de Militantes de IU de acuerdo a la siguiente tabla:

- En Lima y las capitales de Departamento: 50 militantes.
- En Distritos con militancia menor a 30 militantes: 5 militantes.
- En el resto del país: 15 militantes.

Artículo 27.- En tanto al tribunal de Honor no esté constituido, reglamentado e instalado, los militantes sancionados por el CDN no podrán participar en el proceso de elecciones internas municipales.

Artículo 28.- El CDN queda encargado de dictar las normas necesarias para aquellos Distritos y Provincias que hasta el 26 de junio no hayan realizado su congreso.

Artículo 29.- Todo lo que no está contemplado en el presente reglamento será resuelto por el Comité Directivo Nacional previa propuesta del Comité Electoral.

Lima, 09 de Mayo de 1989.

COMITE DIRECTIVO NACIONAL DE IU

EJEMPLO DE APLICACION DEL METODO DE CIFRA

REPARTIDORA

1. Consejo Municipal en el que se eligen 9 regidores.
2. En las Elecciones internas IU se presenta 3 listas: A, B, C.
Resultado electoral:

A	B	C
1,000 votos	800 votos	500 votos

PASOS:

1. Preparar el siguiente cuadro de cocientes:

A		B		C
1000	÷ 1 =	1000	÷ 1 =	800
	÷ 2 =	500	÷ 2 =	400
	÷ 3 =	333	÷ 3 =	266
	÷ 4 =	250	÷ 4 =	200
	÷ 5 =	200	÷ 5 =	160
	÷ 6 =	167	÷ 6 =	133
	÷ 7 =	143	÷ 7 =	114
	÷ 8 =	125	÷ 8 =	100
	÷ 9 =	111	÷ 9 =	89

2. El orden queda fijado por las cocientes:

1	1000 A
2	800 B
3	500 A
4	500 C
5	300 B
6	333 A
7	266 B
8	250 A
9	250 B

Lima, Mayo de 1989.

(VERSION CORREGIDA Y APROBADA)

REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS DE IU PARA ALCALDES Y
REGIDORES

CAPITULO I Principios Generales

Art. 1 Izquierda Unida como alternativa de conducción de los gobiernos municipales conducirá, con su militancia y el movimiento popular y vecinal, los gobiernos ediles.

Las elecciones internas de candidatos a Alcaldes y regidores además de ser un paso más en la consolidación organizativa de Izquierda Unida, son expresión del carácter colectivo y de masas de nuestro proyecto. La Participación, mediante el voto directo, secreto y universal de toda la militancia izquierdounidista es una expresión de contenido democrático que concuerda con la propuesta política que representa IU para el país.

Este proceso electoral interno es convocado por el Comité Directivo Nacional de IU en cumplimiento del mandato del Primer Plenario Nacional, y se rigen por el presente reglamento.

Art. 2 Las listas de candidatos a nivel distrital y provincial se harán respetando el carácter de Frente Unico. Sin exclusión se ninguna fuerza política y componente del Frente y con presencia real comprobada en el lugar.

Art. 3 La confrontación de candidaturas, al interior del frente se hará sobre el respeto de las normas de comportamiento aprobadas por el Comité Directivo Nacional y dentro de las propuestas políticas y programáticas aprobadas en el I Congreso Nacional.

CAPITULO II De los Ambitos del Proceso Electoral

Art. 4 El proceso electoral interno abarca los Comités Distritales y Provinciales que hayan realizado su Congreso respectivo.

Art. 5 La elección del nivel provincial se hará de manera simultánea a la elección en sus Comités Distritales base.

CAPITULO III Requisitos para ser Candidato

Art. 6 Ser militante de Izquierda Unida, es decir, estar inscrito en el padrón nacional en un comité distrital y cumplir con los deberes propios de un militante, definidos en el Estatuto aprobado en el I Congreso nacional.

Art. 7 Asumir la Estrategia, la Tactica, el Programa, el Plan de Accion y los Estatutos aprobados en el I Congreso Nacional que constituyen las bases historicas de unidad de IU.

Reconocer y aceptar las instancias de direccion emanadas de proceso hacia el I Congreso y del congreso mismo. El Comité Directivo Nacional, el Plenario Nacional, los Comités Directivos Distritales y los Comités Directivos Provinciales.

Art. 8 Tener una trayectoria ética política incuestionable, existiendo el derecho de tacha de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

CAPITULO IV Mecanismos de Elección

Art. 9 Participan en la elección los pre-candidatos a Alcalde, Teniente Alcalde y Regidores. Tanto del nivel distrital como provincial.

Art. 10 Se presenta a la contienda interna una dupla de candidatos a Alcalde y Teniente Alcalde. Los cuales encabezarán una lista incompleta de regidores del 60% de la mitad más uno del total de Regidores.

Art. 11 El restante 40% de la mitad más uno, será cubierto proporcionalmente a la votación obtenida por cada una de las listas perdedoras.

Art. 12 La lista total de Regidores será completada de manera proporcional a la votación y en orden descendente a los resultados.

CAPITULO V Requisitos para poder elegir.

Art. 13 Ser militante de Izquierda Unida, estar inscrito en el padrón general de militantes; pertenecer a un comité de base y cumplir sus obligaciones como militante.

Art. 14 No tener ningún proceso disciplinario en IU.

CAPITULO VI Del Comité Electoral

Art. 15 Es elegido por el plenario nacional. Está compuesto por catorce (14) miembros que expresen el carácter de frente unico de IU. el mecanismo de elección lo decidirá el Comité Directivo Nacional.

Art. 15 El comité Electoral es la máxima instancia de decisión en todo lo referido al Proceso Electoral interno de IU, dentro de los marcos acordados por el Plenario Nacional.

El comité Electoral tiene las atribuciones de resolver las solicitudes y reclamos que se le formule; interpretar las normas que rigen el proceso, intervenir los comités electorales Provinciales y Distritales y declarar la nulidad de los procesos electorarios que hayan infringido las disposiciones aprobadas.

Art. 17 Los componentes del Comité Electoral no podrán candidatear en el proceso de elecciones internas municipales a ninguno de los cargos municipales sean Alcaldes, Teniente Alcalde, y/o Regidores.

Art. 18 Las funciones del Comité Electoral terminan con el proceso de Elecciones Internas en IU.

Art. 19 En caso de renuncia de algún miembro del comité electoral, este será reemplazado por otro elegido por el comité directivo nacional.

Art. 20 El Comité Directivo Nacional, las Comisiones Nacionales, los Comités Directivos provinciales y distritales, apoyarán, acatarán y respetarán las normas que emanen del comité electoral en todo lo referido al proceso de elecciones internas.

Art. 21 (alternativo-a)
Los comités directivos provinciales y distritales reunidos con los responsables de comités de base en caso de los distritos y con los secretarios Generales Distritales en el caso de las provincias, elegirán el Comité Electoral Distrital (3 miembros) y Provinciales (5 miembros), siendo su presidente el más votado.

Art. 22 (alternativo-b)
Los Comités directivos provinciales y distritales, asumen las funciones de Comités Electorales, compuestos por aquellos miembros que no candidateen a las elecciones internas municipales distritales y/o provinciales según el caso, siendo reemplazados por los suplentes, ejerciendo la función de presidente del comité electoral el dirigente distrital o provincial más votado en su congreso distrital, que no candidatee.

Los comités electorales distritales o provinciales asumen funciones en sus áreas de circunscripción territorial como instancia auxiliares del comité Electoral Nacional y subordinados a él.

CAPITULO VII Cronograma de Elecciones.

Art. 22 Los comités Distritales y Provinciales que hayan realizado su congreso previo al congreso nacional elegirán sus candidatos el domingo 28 de mayo.

Art. 23 La inscripción de candidatos para esta etapa de las elecciones internas será entre el 30 de abril y el 10 de mayo.

Art. 24 Toda tacha a candidaturas podrá ser presentada hasta el 15 de mayo las cuales serán resueltas inmediatamente por el comité electoral.

Art. 25 Aquellos distritos y provincias que realizaron su congreso posteriormente al primer Congreso Nacional elegirán a sus candidatos el 25 de junio siendo su inscripción de candidatos entre el 1ro de junio y el 9 del mismo mes, toda objeción o tacha de candidaturas se presentará hasta el 12 de junio siendo resueltas inmediatamente por el comité electoral.

CAPITULO VIII Disposiciones Finales

Art. 26 Solo puede ser tachado un candidato por pertenecer a una organización política ajena a IU, por delito común probado judicialmente o problemas relacionados con su salud mental. La tacha puede ser presentada por un número mínimo de militantes de IU de acuerdo a la siguiente tabla:

- En Lima y las capitales de departamento 50 militantes.
- En distritos con militancia menos a 30 militantes 5 militantes
- En el resto del país 15 militantes.

Art. 27 Todo lo que no esté contemplado en el presente reglamento será resuelto por el Comité Directivo Nacional previa propuesta del Comité Electoral.

Lima, mayo 1989

DOCUMENTO DE CONAFU

1

CORRELACION DE FUERZAS EN EL PLENARIO

NACIONAL DE IU *

PROVINCIAS Y DISTRITOS	PUM	UNIR	PCP	A.S	FOCEP	COMA	IND	TOTAL
I. Secretarios generales provinciales								
CHACHAPOYAS	0	0	0	0	0	0	0	0
CHACHAPOYAS	0	1	0	0	0	0	0	1
UCTUBAMBA	0	1	0	0	0	0	0	1
HUARAZ	0	1	0	0	0	0	0	1
CASMA	0	0	0	0	0	0	1	1
CORONGO	0	1	0	0	0	0	0	1
SIHUAS	0	1	0	0	0	0	0	1
ANDAHUAYLAS	1	0	0	0	0	0	0	1
CAMANA	0	0	0	0	0	0	1	1
CARAVELI	0	0	0	0	0	0	1	1
ISLAY	0	0	0	0	0	0	1	1
HUAMANGA	0	0	1	0	0	0	0	1
JAEN	0	1	0	0	0	0	0	1
CALLAO	0	0	0	0	0	0	1	1
CALCA	1	0	0	0	0	0	0	1
CANAS	1	0	0	0	0	0	0	1
ESPINAR	1	0	0	0	0	0	0	1
HUANUCO	0	0	1	0	0	0	0	1
ANGARAES	0	0	0	0	0	0	1	1
TAYACAJA	0	0	0	0	0	0	1	1
ICA	0	0	1	0	0	0	0	1
CHINCHA	0	0	1	0	0	0	0	1
NAZCA	0	0	0	1	0	0	0	1
PALPA	0	0	1	0	0	0	0	1
PISCO	0	0	1	0	0	0	0	1
HUANCAYO	0	1	0	0	0	0	0	1
CHANCHAMAYO	0	1	0	0	0	0	0	1
SATIPO	0	0	1	0	0	0	0	1
TARMA	0	0	1	0	0	0	0	1
TRUJILLO	0	1	0	0	0	0	0	1
ASCOPE	0	0	0	0	0	1	0	1
CHEPEN	0	0	0	1	0	0	0	1
SANCHEZ CARRION	0	0	0	0	0	0	1	1
CHICLAYO	0	0	0	0	0	0	1	1
LAMBAYEQUE	0	0	0	0	0	0	1	1
BARRANCA	0	1	0	0	0	0	0	1
CANTA	0	0	0	1	0	0	0	1
CANETE	0	0	0	1	0	0	0	1
HUAURA	0	1	0	0	0	0	0	1
HUARAL	0	0	1	0	0	0	0	1
MAYNAS	1	0	0	0	0	0	0	1
ALT AMAZONAS	0	1	0	0	0	0	0	1
LORETO	1	0	0	0	0	0	0	1
OYON	0	1	0	0	0	0	0	1
R CASTILLA	1	0	0	0	0	0	0	1
TAMBOPATA	0	0	1	0	0	0	0	1
M NIETO	0	1	0	0	0	0	0	1
ILO	0	0	0	0	0	1	0	1
PASCO	0	0	1	0	0	0	0	1

CORRELACION DE FUERZAS EN EL PLENARIO

NACIONAL DE IU *

PROVINCIAS Y DISTRITOS PUM UNIR PCP A.S FOCEP COMA IND TOTAL

OXAPAMPA	1	0	0	0	0	0	0	1
PAITA	0	0	0	1	0	0	0	1
SULLANA	0	0	0	1	0	0	0	1
TALARA	1	0	0	0	0	0	0	1
PUNO	0	0	0	1	0	0	0	1
YUNGUYO	0	0	0	1	0	0	0	1
PICOTA	0	0	0	0	0	0	1	1
RIOJA	0	0	1	0	0	0	0	1
SAN MARTIN	0	0	1	0	0	0	0	1

II. Secretarios Generales Distritales

CERCADO	1	0	0	0	0	0	0	1
ATE	0	1	0	0	0	0	0	1
BRENA	0	0	0	1	0	0	0	1
COMAS	0	0	0	1	0	0	0	1
EL AGUSTINO	0	0	1	0	0	0	0	1
JESUS MARIA	0	0	0	1	0	0	0	1
LA VICTORIA	0	1	0	0	0	0	0	1
LURIGANCHO	1	0	0	0	0	0	0	1
PTE. PIEDRA	0	0	0	1	0	0	0	1
RIMAC	0	1	0	0	0	0	0	1
INDEPENDENCIA	0	0	0	1	0	0	0	1
S. J. MIRAFL	1	0	0	0	0	0	0	1
SAN LUIS	0	0	1	0	0	0	0	1
S. MARTIN DE PORRAS	0	0	1	0	0	0	0	1
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	1	1
SURQUILLO	0	0	0	0	0	0	1	1
VILLA M. DEL TRILFO	0	0	0	0	0	0	1	1
S. J. DE LURI	1	0	0	0	0	0	0	1
VILLA EL SALVADOR	0	0	1	0	0	0	0	1
CHIMBOTE	0	1	0	0	0	0	0	1
ABANCAY	0	1	0	0	0	0	0	1
AYACUCHO	0	0	1	0	0	0	0	1
CAJAMARCA	0	1	0	0	0	0	0	1
CERCADO/CALLAO	0	0	1	0	0	0	0	1
HUANCHAC	0	1	0	0	0	0	0	1
CUZCO	0	0	1	0	0	0	0	1
SICUANI	0	0	0	1	0	0	0	1
ICA	0	0	1	0	0	0	0	1
PARCONA	0	0	0	1	0	0	0	1
HUANCAYO	1	0	0	0	0	0	0	1
CHILCA	0	0	1	0	0	0	0	1
EL TAMBO	0	1	0	0	0	0	0	1
TRUJILLO	0	1	0	0	0	0	0	1
CHICLAYO	0	0	0	0	0	0	1	1
HUACHO	0	1	0	0	0	0	0	1
LAS AMAZONAS	0	0	1	0	0	0	0	1
QUITTO	0	1	0	0	0	0	0	1
REQUENA	0	1	0	0	0	0	0	1

CORRELACION DE FUERZAS EN EL PLENARIO

NACIONAL DE IU *

PROVINCIAS Y DISTRITOS	PUM	UNIR	PCP	A.S	FOCEP	CDMA	IND	TOTAL
CATACAS	0	0	0	0	0	0	0	0
CASTILLA	0	0	0	1	0	0	0	1
P. NUEVO DE COLIN	0	0	0	1	0	0	0	1
MARCAVELICA	0	0	0	1	0	0	0	1
I. ESCUDERO	1	0	0	0	0	0	0	1
SULLANA	0	0	0	0	0	0	1	1
PUNO	0	0	0	1	0	0	0	1
JULIACA	0	1	0	0	0	0	0	1
TUMBES	0	0	0	1	0	0	0	1
BELLAVISTA	1	0	0	0	0	0	0	1
	0	0	0	0	0	0	0	0
III. CDN	2	2	2	2	1	1	4	14
	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. COMI. NAC	2	2	2	2	1	2	7	18
*** Total ***	20	31	27	24	2	5	27	136

COMISION NACIONAL DE FRENTE UNICO

* fuelle: Encuesta de Frente Unico realizada en la I Escuela de Cuadros de fines de Marzo de 1989.

** NOTA: En la columna de independientes se ha colocado a APS, cuya participaci6n no es significativa.

COMISION NACIONAL
DE FRENTE UNICO

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE PRIORIDADES DEL
PARTIDO Y ACUERDO BASICO ELECTORAL PARA IU

CONSIDERANLO :

1. Que el partido debe encarar su participación en los procesos electorales Municipal y Presidencial, buscando articular esta modalidad de lucha política a los objetivos táctico-estratégicos de nuestro plan político partidario.
2. Que los planes políticos de asentamiento estratégico buscan, ubicándose en las características desiguales de la acumulación de fuerzas para la revolución, afirmar prioridades que sean el soporte de una alternativa hacia el desenlace.
3. Que en la definición de prioridades en la lucha política electoral y el logro de representaciones públicas para el Partido, debemos combinar los criterios de asentamiento estratégico, desarrollo y presencia actual del Partido y posibilidades en la política de frente en IU.

ACUERDA :

1. Definir el siguiente cuadro de prioridades del Partido en los procesos electorales que se avecinan.
 - 1.1 Como primera prioridad, proponer los siguientes Departamentos:
Lima, Cusco, Cajamarca, Ucayali y Piura.
 - 1.2 En segunda prioridad los siguientes Departamentos:
Loreto, Pasco, Apurimac, Tacna y Prov. del Callao.
 - 1.3 Como tercera prioridad:
San Martín, La Libertad, Lambayeque, Ancash.
2. Proponer un planteamiento básico de acuerdo electoral para IU en los siguientes términos:

	1o	2do	3ro
Ancash	PUM	UNIR	PCP
Cusco	PUM	UNIR	PCP
Lima Met.	UNIR	PUM	PCP
Loreto	PUM	UNIR	PCP
Piura	PUM	PCP	UNIR
Puno	PUM	UNIR	PCP
Ucayali	PUM	PCP	UNIR
Apurimac	PUM	UNIR	PCP
Arequipa	UNIR	PCP	
Ayacucho	PCP	UNIR	PUM
Cajamarca	UNIR	PUM	PCP
Callao	PCP	PUM	UNIR
Pasco	PUM	UNIR	PCP
San Martín	PCP	PUM	
Tacna	PUM	PCP	UNIR
Junín	PCP	UNIR	PUM
La Libertad	UNIR	PUM	PCP
Lambayeque	UNIR	PUM	PCP
Ica	PCP	PUM	UNIR

3. Proponer como candidato a la Alcaldía de Lima al compañero Michel Azcueta.
4. Proponer como plancha Presidencial para las elecciones de 1,990 a los cc. Henry Pease, Javier Diez Canseco y Pablo Checa.

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE IU

FECHAS

TAREAS Y EVENTOS

Hasta el 30 de Abril
Del 30 de Abril al
14 de Junio
11 de Junio.

Tarea de empadronamiento
Inscripción de pre candidatos
municipales ante sus respectivos
Comités electorales
Elecciones internas en IU en
aquellos lugares donde se
realizo Congreso de Huampani o antes
del 10 de Mayo.

Del 15 al 23 de Junio

Segundo plazo de inscripción de
pre candidatos municipales en
los sitios que recién
realizaron su congreso

Del 10 al 20 de Junio

Plazo de inscripción de pre
candidatos a la plancha y
senadores.

9 de Julio

Probable realización del II
Plenario de IU
Segundas elecciones internas
municipales en IU para los
sitios que no realizaron
sus congresos antes del I
Congreso de Huampani o hasta
el 10 de Mayo.

16 de Julio

Elecciones internas en IU para
Plancha Presidencial y Senadores

Del 1 al 30 de Agosto

Elecciones departamentales
para designación de los candidatos
a diputaciones por IU

REGLAMENTO DE NUEVOS CONGRESOS DISTRITALES Y PROVINCIALES
ABRIL - MAYO 1989

(Aprobado por el CDN el 29-03-89)

GENERALIDADES

Artículo 1.- La CND tiene a su cargo la realización de los Congresos
Distritales y Provinciales. Se conformaran comisiones organizadoras
como equipos de apoyo a la CND.

Artículo 2.- La CND definirá la fecha de convocatoria de las
plenarias congresales distritales o provinciales, dentro del plazo de
Abril y Mayo del presente año en cumplimiento de lo establecido por el
CDN. La CND podrá adelantar los plazos de empadronamiento o
realizar los congresos al margen de estos. Escuchará a las comi-
siones organizadoras sobre el particular.

Artículo 3.- El quórum reglamentario de las plenarias congresales
será del 50% más uno del total del número de militantes empadronados o
de los delegados acreditados por las plenarias distritales, según sea

al caso. En segunda convocatoria el quorum será del 40% dependiendo en este caso elegir solo el 80% de los delegados que le corresponde elegir en el caso de congresos distritales.

Artículo 4.- La CND con apoyo de la respectiva Comisión Organizadora realizará la depuración del actual padrón, en los casos siguientes: fallecidos, renunciantes, no ubicables y aquellos militantes que no se han incorporado a los comités de base respectivos, tras convocatoria y sesión hecha en presencia de un delegado de la CND.

Artículo 5.- Los militantes que hagan abandono de la plenaria perderán automáticamente todo derecho a participar en las etapas posteriores del Congreso, y quedarán suspendidos por seis meses todos sus derechos como militantes de IU.

Artículo 6.- Participarán en el proceso congresal, con derecho a voz y voto los militantes debidamente empadronados y carnetizados hasta antes del I Congreso Nacional y los nuevos empadronados que sean ubicados en Comités de Base y que sean incorporados al Padrón Nacional de Militantes antes del Congreso Distrital.

Artículo 7.- La realización de Asambleas Plenarias Congresales de los Comités de Base, es requisito indispensable para que los Distritos con más de 300 militantes, puedan realizar sus Congresos Distritales respectivos.

Artículo 8.- La Mesa Directiva de los congresos Distritales o Provinciales está compuesta por 5 miembros:

- 1 Presidente
- 1 Secretario
- 1 Relator
- 2 responsables de disciplina

La cual se elegirá en votación directa y cada asistente votará por un solo candidato.

DE LAS PLENARIAS DE LOS COMITES DE BASE

Artículo 9.- Las Asambleas Plenarias Congresales de los Comités de Base se realizarán con todos los militantes. Constatado el quorum reglamentario elegirán al Director de Debates y 2 Secretarios, desarrollando la siguiente agenda:

- a) Plan de Acción Política
- b) Elección de Delegados al Congreso Distrital
- c) Elección del Comité Directivo del Comité de Base

Artículo 10.- La cantidad de miembros del Directorio del Comité de Base será:

- Entre 10 y 25 militantes : 5 miembros (2 suplentes)
- Entre 26 y 50 militantes : 7 miembros (2 suplentes)

La elección será mediante voto, universal, directo y secreto de los militantes asistentes a la Plenaria. Cada militante votará por un sólo candidato, quien haya obtenido la más alta votación ocupará el cargo de Responsable General.

DE LOS CONGRESOS DISTRITALES

Artículo 11.- En cada Distrito se constituirá una Comisión Organizadora (CODIS), que funcionará como equipo de apoyo de la CNO, encargada de la convocatoria tanto de los plenarios de base como de los congresos distritales. Esta comisión estará integrada por un representante de cada una de las fuerzas políticas conformantes de su con existencia política real y uno por los sin partido, elegido por ellos mismos.

Artículo 12.- Las Comisiones Organizadoras Distritales determinarán el número de delegados que elegirán las asambleas pléneras, congresales de los comités de base al Congreso Distrital, en la siguiente proporción, según el número de militantes empadronados en el conjunto del distrito:

No. de Militantes en el distrito.	Proporción de delegados a elegir	Fracción que da derecho a 1 delegado más
500	Plenaria con todos los militantes	
500 a 1.500	1 de cada 2	
1.501 a más	1 de cada 3	2

Artículo 13.- Los Congresos Distritales se realizarán de la siguiente forma:

- a) La Comisión Organizadora Distrital establece el Quórum Reglamentario.
- b) Elección de la Mesa Directiva
- c) Orden del Día :
 - Plan de acción de política
 - Elección de delegados al Congreso Provincial de acuerdo al art. 15
 - Elección del Comité Directivo Distrital

Artículo 14 La Plenaria Congresal elegirá un comité electoral, compuesta por un Presidente, un Secretario y un Vocal. Los distritos con menos de 500 militantes realizarán su proceso eleccionario en la plenaria, en votación secreta de los asistentes. Los distritos con más de 500 militantes realizarán su proceso eleccionario en la plenaria, en votación secreta de los asistentes. Los distritos con más de 500 militantes realizarán su proceso eleccionario en forma universal y secreta previa convocatoria pública. El acto puede coincidir o no con la plenaria congresal. Ambos procesos eleccionarios actuarán en concordancia con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del presente reglamento.

DE LOS CONGRESOS PROVINCIALES

Artículo 15.- En cada provincia se constituirá una comisión

organizadora (CORROVI) que funcionará como equipo de apoyo de la LNC, integrada por los secretarios generales de los distritos que han hecho congreso, y por un representante de cada una de las fuerzas políticas conformante de IU con existencia política real, que no esté representada dentro de los Secretarios Generales distritales.

Artículo 16.- Las comisiones organizadoras provinciales determinarán el número de delegados que elegirán las Asambleas Plenarias Congresales de los Comités distritales al Congreso Provincial, en la siguiente proporción, según el número de militantes empadronados en el conjunto de la provincia:

No. de militantes en la provincia	Proporción de delegados a elegir	Fracción que dá derecho a un delegado más
500	Plenario con todos los militantes.	
501 a 1.500	1 de cada 2	
1.501 a más	1 de cada 3	2

Artículo 17.- Los Congresos provinciales se realizarán de la siguiente forma:

- Las Comision Organizadora Provincial establezca el quorum reglamentario.
- Elección de la mesa Directiva.
- Orden del día :
 - Plan de acción de política.
 - Elección del Comité Directivo Provincial

Artículo 18.- La Plenaria Congresal elegirá un comité electoral, compuesto por un Presidente, un Secretario y un Vocal. Las provincias realizarán su proceso eleccionario en la plenaria, en votación secreta de los asistentes, de acuerdo a los artículos 18 y 19 del presente reglamento.

DE LA ELECCION DE LOS COMITES DIRECTIVOS PROVINCIALES Y DISTRITALES

Artículo 19.- El número de miembros en cada Comité Directivo dependerá del número de militantes, en la siguiente proporción:

Rango	Titulares	Suplentes
Hasta 50 militantes	7	2
de 51 a 100	9	3
de 101 a 500	11	4
de 501 a 1.000	13	5
con más de 1.000	15	6

Son miembros suplentes los que siguen a los titulares elegidos en el orden correlativo de la votación. Reemplazan al titular en caso de vacancia, la que será reglamentada por norma expresa de CDM.

Artículo 20.- Para la elección de los miembros de los comités directivos distritales y provinciales se procederá siguiendo los mismos criterios establecidos para la elección de los delegados nacionales, es decir, lista única, número ilimitado de candidatos, aplicación de una tabla para fijar número de votos que puede realizar cada elector, que será la siguiente:

No. de miembros a elegir	Se puede votar por
Hasta 7	1
9 y 11	2
13 y 15	3

Artículo 21.- El Secretario general del Comité Distrital o Provincial será el miembro del CD que alcance la mayor votación. En la primera sesión del CD se designarán los demás cargos entre sus miembros eligiendo su cargo cada uno, de acuerdo al orden de votación. En caso de vacancia la secretaría general será asumida por el que lo sigue en votación.

**REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS DE IU PARA
ALCALDES Y REGIDORES**
Aprobado en el Plenario Nacional de IU

**CAPITULO I
PRINCIPIOS GENERALES**

Art. 1 Las listas de candidatos a nivel distrital y provincial se harán respetando el carácter de Frente Único.

Art. 2 La confrontación de candidaturas, al interior del Frente se hará respetando las normas de comportamiento aprobadas por el Comité Directivo Nacional y dentro de las propuestas políticas y programáticas aprobadas en el I Congreso Nacional.

**CAPITULO II
DE LOS AMBITOS DEL PROCESO ELECTORAL**

Art. 3 El proceso electoral interno abarca los Comités Distritales y Provinciales que hayan realizado su Congreso respectivo.

Art. 4 La elección del nivel provincial se hará de manera simultánea a la elección de sus Comités Distritales de base.

**CAPITULO III
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO**

Art. 5.- Ser militante de Izquierda Unida, es decir, estar inscrito en el Padrón Nacional en un Comité Distrital y cumplir con los deberes propios de un militante, definidos en el estatuto aprobado en el I Congreso Nacional, de igual forma, no ser miembro del Comité Electoral.

Art. 6.- Asumir expresamente la Estrategia, la Táctica, el Programa,

el Plan de Acción y los Estatutos Aprobados en el I Congreso Nacional, que constituyen las bases históricas de unidad de IU.

Reconocer y aceptar las instancias de dirección emanadas del proceso hacia el I Congreso y del Congreso mismo el Comité Directivo Nacional, el Plenario Nacional, los Comités Directivos Distritales y los Comités Directivos Provinciales.

Art. 7.- Tener una trayectoria ético política inquestionable, existiendo el derecho de tacha de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

CAPITULO IV MECANISMOS DE ELECCION

Art. 8.- Participan en la elección los pre-candidatos a Alcalde, Teniente Alcalde y regidores. Tanto del nivel distrital como provincial.

Art. 9.- Se presenta a la contienda interna una dupla de candidatos a alcalde Teniente Alcalde, los cuales encabezarán una lista completa de regidores.

Art. 10.- Las listas de candidatos se conformarán en base a la siguiente proporción :

1. Lista ganadora hasta el 50% de la votación cubrirá el 60% de candidatos de la mitad más uno del total de regidores en base a la relación de inscritos; el 40% restante será cubierto proporcionalmente a la votación obtenida por cada una de las listas restantes.

2. La lista ganadora que alcance del 51% al 70% de la votación como mínimo tendrá derecho a cubrir el 80% de la lista de candidatos de la mitad más uno del total de regidores en base a la relación de inscritos el 40% restante será cubierto proporcionalmente a la votación obtenida por las listas restantes.

3. La lista ganadora que pase del 70% de la votación tendrá derecho a cubrir el 90% de la mitad más uno del total de la lista de regidores completando adicionalmente el 10% restante cubriéndolo proporcionalmente por las listas restantes (ver cuadro anexo).

Art. 11.- La lista total de regidores será completada de manera proporcional a la votación y en orden descendente a los resultados, de acuerdo a la cifra repartidora.

CAPITULO V REQUISITOS PARA PODER ELEGIR

Art. 12.- Ser militante de Izquierda Unida. Estar inscrito en el padrón general de militantes pertenecer a un comité de base y cumplir sus obligaciones como militante.

CAPITULO VI
DEL COMITE NACIONAL ELECTORAL MUNICIPAL

Art. 13.- Es elegido por el Plenario Nacional, está compuesto por catorce (14) miembros y dos (2) suplentes que expresen el carácter de Frente Único de IU. Su designación ha sido encargada por el Plenario al CDN, previa aprobación de 10 candidatos para su presidencia, en consulta.

Art.14.- El Comité Electoral es la máxima instancia de decisión en todo lo referido al Proceso Electoral interno de IU, dentro de los marcos acordados por el Plenario Nacional.- El Comité Electoral tiene las atribuciones de resolver las solicitudes, reclamos que se le formulen; interpretar las normas que rigen el proceso, intervenir los Comités Electorales Provinciales y Distritales y declarar la nulidad de los procesos electorarios que hayan infringido las disposiciones aprobadas, de igual forma dirige el proceso electoral para Lima Metropolitana.

Art.15.- Los componentes del Comité electoral no podrán postularse en el proceso de elecciones internas municipales a ninguno de los cargos municipales sean Alcaldes, Tenientes Alcaldes y/o regidores. Los miembros del Comité Electoral deberán cumplir todos los requisitos señalados en el capítulo III del presente reglamento.

Art. 16.- Las funciones del Comité Electoral terminan con el proceso de Elecciones internas en IU y proclamación de los candidatos.

Art. 17.- En caso de renuncia de algún miembro del Comité Electoral, este será reemplazado por el suplente respectivo según el orden de votación.

Art. 18.- El Comité Directivo Nacional, las Comisiones Nacionales, los Comités Directivos Provinciales y Distritales apoyarán, acatarán y respetarán las resoluciones que emanen del Comité Electoral en todo lo referido al proceso de Elecciones Internas.

Art. 19.- Los Comités Directivos Provinciales y Distritales reunidos con los responsables de Comités de base en caso de los distritos y con los Secretarios Generales Distritales en el caso de las provincias, elegirán el Comité Electoral Distrital (3 miembros) y provinciales (5 miembros), siendo su presidente el más votado. En este comité electoral sus miembros tienen que representar a diversas fuerzas políticas representadas en IU. Los Comités electorales Distritales o Provinciales asumen funciones en sus áreas de circunscripción territorial como instancias auxiliares del Comité Electoral Nacional y subordinados a él.

CAPITULO VII
CRONOGRAMA DE ELECCIONES

Art. 20.- Los Comités Distritales y Provinciales que hayan realizado su congreso previo al Congreso Nacional o antes del 10 de Mayo elegirán sus candidatos el domingo 29 de Mayo.

Art. 21.- La inscripción de candidatos para esta etapa de las elecciones internas será entre el 30 de abril y el 15 de Mayo.

Art. 22.- Toda ficha o candidatura podrá ser presentada hasta el 18 de Mayo las cuales serán resueltas en un plazo de 48 horas por el Comité Electoral.

Art. 23.- Aquellos distritos y provincias que realizaron su congreso posteriormente al Congreso Nacional elegirán a sus candidatos el 29 de junio siendo su inscripción de candidatos entre el 1 y el 9 de Junio. Toda objeción o ficha de candidaturas se presentará hasta el 12 de Junio siendo resueltas inmediatamente por el Comité Electoral.

CAPITULO VIII DISPOSICIONES FINALES

Art. 24.- Sólo puede ser tachado un candidato por pertenecer a una organización política ajena a IU, por delito común probado judicialmente o problemas relacionados con su salud mental. La ficha puede ser presentada por un número mínimo de militantes de IU de acuerdo a la siguiente tabla:

- En Lima y capitales de Departamentos, 50 militantes.
- En distritos con militancia menor a 30 militantes, 5 militantes.
- En el resto del país, 15 militantes.

Art. 25.- En tanto el Tribunal de Honor no está constituido, reglamentado e instalado, los militantes sancionados por el CDN no podrán participar en el proceso de elecciones internas municipales.

Art. 26.- Todo lo que no esté contemplado en el presente reglamento, será resuelto por el CDN, previa propuesta del Comité Electoral.

CDNF. DE CONCELLOS (%) DISTRIB. DE REGIDORES PARA LAS LISTAS DE IU									
SEG. UBC	TOTAL REG	LIST. GAN.	Alt. 1		Alt. 2		Alt. 3		
			60% 40%	80% 20%	90% 10%				
A	41	22	13	9	18	4	19	3	
B y C	15	11	7	4	5	2	10	1	
D y E	14	8	5	3	6	2	7	1	
F y G	5	4	4	2	5	1	5	1	
H	0	4	2	2	3	1	4	0	

REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS NACIONALES

CAPITULO I
PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1.- Las elecciones internas de candidatos a Presidente, Vice-Presidente, Senadores y Diputados, son convocadas por el CDN de IU en cumplimiento del mandato del Primer Plenario Nacional, y se rigen por el presente reglamento.

Art. 2.- Las elecciones internas para la fórmula presidencial y de las listas parlamentarias, tanto de senadores como de diputados, se hará respetando el carácter de frente único, sin exclusión de ninguna fuerza política partidaria o independiente integrantes del frente.

Art. 3.- La confrontación de candidaturas, al interior del frente se hará respetando las normas de comportamiento aprobadas por el CDN y dentro de las proyecciones políticas y programáticas aprobadas en el I Congreso Nacional.

CAPITULO II
DE LOS AMBITOS DEL PROCESO ELECTORAL

Art. 4.- El proceso electoral interno tiene carácter nacional, en el caso de la fórmula presidencial y de senadores.

Art. 5.- El proceso electoral interno tiene carácter departamental en el caso de diputados, salvo los casos de Lima Metropolitana y Lima Provincias.

Art. 6.- La elección de la fórmula presidencial y la lista de senadores se hará de manera diferenciada de las listas de diputados.

CAPITULO III
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO

Art. 7.- Ser militante de IU, es decir, estar inscrito en el padrón nacional en un Comité Distrital y cumplir con los deberes propios de un militante, definidos en el estatuto aprobado en el I Congreso Nacional.

Art. 8.- Asumir expresamente la estrategia, la táctica, el programa, el plan de acción y los estatutos aprobados en el I Congreso Nacional que constituyen las bases históricas de unidad de IU. Reconocer y aceptar expresamente las instancias de dirección emanadas del Congreso: CDN, Plenario Nacional, Comités Directivos Distritales y los Comités Directivos Provinciales. Para este efecto, así como para garantizar la disciplina parlamentaria y su contribución económica, se firmará con cada candidato un acta de compromiso.

Art. 9.- Tener una trayectoria ético-política inquestionable, existiendo el derecho de racha de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

CAPÍTULO IV MECANISMOS DE ELECCIÓN

Art. 10.- Participan en el proceso electoral interno los precandidatos a presidente, vice-presidentes, senadores y diputados.

Art. 11.- El primer proceso electoral es el de la elección de la fórmula presidencial y la lista de senadores. Las propuestas para componer la fórmula presidencial se harán de manera libre a cualquiera de los tres cargos de la fórmula. Se vota a cada uno de los cargos: presidente, primer vice-presidente y segundo vice-presidente. No podrá haber dos militantes de un partido en la plancha.

Art. 12.- Para la elección de candidatos a senadores se formularán candidaturas individuales, las cuales se integrarán a una lista limitada. Cada militante votará por seis candidatos y la lista resultante se ordenará del 1 al 10 en orden de votación. El CDN, con un consenso del 75%, queda autorizado para integrar a los 10 últimos (51-60) lugares con personalidades progresistas o a incluir un candidato militante de IU en el caso de aquellos partidos que no hubieran alcanzado a tener un candidato en la lista. De no darse estas situaciones, las vacantes que queden se cubrirán siguiendo el orden de votación, criterio que se utilizará para cubrir cualquier eventualidad.

Art. 13.- El segundo proceso electoral será el de la elección de los candidatos a diputados. La lista de pre-candidatos a diputados será lista única e limitada, pudiendo votar cada militante por un número determinado de pre-candidatos. Esta proporción será la siguiente:

Hasta 5 Diputados se vota por 1
Entre 5-10 diputados se vota hasta 2
Mas de 10 diputados se vota hasta 20% del
Nro. elegido

El orden de las listas de diputados se hará de acuerdo a la votación interna alcanzada.

CAPITULO V REQUISITOS PARA PODER ELEJIR

Art. 14.- Ser militante de IU. Estar inscrito en el padrón general de militantes; pertenecer a un Comité de Base y cumplir sus obligaciones como militante.

CAPITULO VI DEL COMITE ELECTORAL

Art. 15.- Es elegido por el Plenario Nacional. Está compuesto por (15) miembros y dos (2) suplentes que expresen el carácter de frente unico de IU y cumplan los requisitos señalados en el Capítulo III. Su designación ha sido encargada por el Plenario al CDN, previa aprobación de 10 candidatos para su presidencia, en consulta.

Art. 16.- El Comité Electoral es la máxima instancia de decisión en lo referido al proceso electoral interno de IU, dentro de los marcos acordados por el Plenario Nacional. El Comité Electoral tiene las atribuciones de resolver las solicitudes, reclamos que se le formulen; interpretar las normas que rigen el proceso, intervenir en el caso de no funcionamiento o incumplimiento de las normas aprobadas por los Comités Electorales Provinciales y Distritales y declarar la nulidad de los procesos electorarios, salvo los casos de Lima Metropolitana y Lima provincias, que dirigirá directamente.

Art. 17.- Los componentes del Comité Electoral no podrán postularse a ninguno de los cargos en el proceso de elecciones internas nacionales.

Art. 18.- Las funciones del Comité Electoral terminan con el proceso de elecciones internas en IU y la proclamación de candidatos.

Art. 19.- En caso de renuncia de algún miembro del Comité Electoral, este será reemplazado por el suplente respectivo, según orden de votación. Para este efecto se consideraran accesitarios los candidatos al Comité Electoral que no resulten elegidos tras el segundo suplente.

Art. 20.- El CDN, las Comisiones Nacionales, los CD Provinciales y Distritales, apoyarán, acatarán y respetarán las normas que emanen del Comité Electoral en todo lo referido al proceso de elecciones internas.

Art. 21.- Los CD Provinciales y Distritales en el caso de las provincias, elijan el Comité Electoral Distrital (3 miembros) y Provinciales (5 miembros), siendo su Presidente el más votado. En este Comité Electoral, sus miembros tienen que representar a diversas fuerzas políticas representadas en IU. El Comité Provincial Electoral de la Capital de Departamento hará el cómputo departamental para la elección de Diputados.

CAPITULO VII CRONOGRAMA ELECTORAL

Art. 22.- La elección de la fórmula presidencial y la lista de senadores se realizará el 10 de Julio en un solo proceso electoral interno a nivel nacional.

Art. 23.- La presentación de pre-candidatos, tanto en la fórmula presidencial como a senadores será desde el 10 de junio hasta el 20 de junio. Toda tacha a alguna candidatura se hará hasta el 1ro. de Julio, teniendo que ser resuelta por el Comité Electoral Nacional en el plazo de 48 horas.

Art. 24.- La elección de las listas de Diputados se hará de manera diferenciada, de acuerdo a las posibilidades y características de cada circunscripción. Se realizarán entre el 1ro. y 30 de agosto.

CAPITULO VIII DISPOSICIONES FINALES

Art. 25.- Sólo puede ser tachado un candidato por pertenecer a una organización política ajena a IU, por delito común, probado judicialmente o problemas relacionados con su salud mental. La tacha puede ser presentada por 50 militantes.

Art. 26.- Todo lo que no está contemplado en el presente reglamento será resuelto por el CEN, previa propuesta del Comité Electoral.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR IU

TITULO I

GENERALIDADES

CAPITULO I

De su definición y jurisdicción

Art. 1 El presente documento, se elabora en concordancia con lo normado en el art. 27 de los Estatutos aprobados en el I Congreso Nacional de IU, referente a la Disciplina y la constitución del Tribunal de Honor.

Art. 2 El presente reglamento, comprende a toda la estructura organizativa de IU, el mismo que servirá de base para la aplicación de medidas disciplinarias en cada una de las instancias de base é intermedias.

Art. 3 Las normas contenidas en el presente reglamento deben contribuir al fortalecimiento organizativo del frente, previendo y erradicando las acciones incorrectas y/o faltas a la moral y disciplina revolucionaria

CAPITULO II

De sus objetivos y fines

Art. 4 Los objetivos del presente reglamento son los siguientes : .

4.1. Normar el funcionamiento del Tribunal de Honor.

4.2. Determinar su composición y mecanismo de elección de sus integrantes.

4.3. Precisar el mecanismo de ejecución de las acciones del Tribunal de Honor en todas las instancias.

Art. 5 El fin principal del presente reglamento es promover y mantener el ejercicio y la práctica permanente de la disciplina en los militantes y en cada uno de los organismos constitutivos del frente.

TITULO II

DEL TRIBUNAL DE HONOR

CAPITULO I

De su Definición y Constitución

Art. 6 El tribunal de Honor de IU, es el organismo de mayor jerarquía de Control de la moral y disciplina de la militancia y organismos intermedios del frente.

Art. 7 Las decisiones o fallos del Tribunal de Honor son autónomas e inapelables, por ser la última instancia en conocer y resolver sobre las faltas disciplinarias.

Anteproyecto de Reglamento de Tribunal de Honor IU

Art. 8 El Tribunal de Honor se constituye por cinco miembros de conformidad con lo fijado en el art. 27 de los Estatutos.

Art. 9 Los cargos a designarse para los miembros del Tribunal de Honor serán:

- Un Presidente.
- Dos vocales
- Un Secretario-relator.
- Un fiscal.

Art. 10 Para ser miembro del Tribunal deberá reunirse las siguientes condiciones:

- 10.1. Ser militante activo en una base de IU
- 10.2. Gozar de Honorabilidad, prestigio y conducta intachable.
- 10.3. No tener antecedentes por actos delictivos reñidos contra la moral revolucionaria.

Art. 11 Están impedidos de formar parte del Tribunal de Honor :

- 11.1. Los integrantes de los Comités Directivos del frente, en todas sus instancias.
- 11.2. Los que ejercen cargos públicos en representación del frente en diversos organismos del Estado.
- 11.3. Los comprendidos en los incisos 10.2 y 10.3 del art. anterior.

CAPITULO II

De su estructura y funcionamiento

Art. 12 Las instancias disciplinarias de IU son cuatro:

- 1era. Instancia. Comité Directivo de Base.
- 2da. Instancia. Comité Directivo Distrital
- 3era. Instancia. Comité Provincial de Disciplina
- 4ta. Instancia. El Tribunal de Honor.

Art. 13 Las funciones del tribunal de Honor, y sus instancias diversas, es el de :

- a) Conocer y administrar justicia en los actos de indisciplina que contravengan con la moral revolucionaria y los lineamientos político-ideológicos, programáticos y orgánicos, del frente.
- b) Velar por el fiel cumplimiento de los Estatutos y la aplicación de los acuerdos de los Congresos Nacionales, así como de los diversos eventos y organismos directivos en las instancias orgánicas del frente, siempre y cuando no contravengan a los establecidos en los Congresos Nacionales.

TITULO III

DE LAS ACCIONES DE SU COMPETENCIA

CAPITULO I

De las acciones

Art. 14 Son acciones sobre las que actúa el Tribunal de Honor y las diversas instancias disciplinarias, las siguientes :

- a) Faltas a la disciplina, y
- b) Faltas contra la moral.

Art. 15 Son faltas a la disciplina :

- a) El incumplimiento de cualquier inciso señalado como deberes del militante en el art. 6 de los Estatutos..
- b) El abandono injustificado de las reuniones orgánicas y/o a los eventos de carácter local, provincial o nacional.
- c) La inasistencia injustificada al ejercicio del cargo para el cual fue elegido.
- d) Promover enfrentamientos o acciones contra la unidad del frente en sus instancias diversas.

Art. 16 Son faltas contra la moral:

- a) Hacer mal uso del encargo recibido por los organismos y eventos de IU.
- b) Desempeñar un cargo para beneficio personal o de terceros.
- c) Disponer de los bienes de las organizaciones gremiales, populares, vecinales, etc., en el que ejerce algún cargo típico como miembro.

CAPITULO II

De las Sanciones

Art. 17 Las faltas cometidas por los militantes de IU serán motivo de sanciones, las mismas que serán producto de fallas por las instancias disciplinarias.

Art. 18 Las sanciones a aplicarse serán de acuerdo que la gravedad de la falta. Entre las sanciones principales tenemos:

- a) Llamado de atención personal.
- b) Llamado de atención pública.
- c) Suspensión de sus derechos por tiempo limitado conservando sus deberes.
- d) Suspensión temporal de su militancia.
- e) Separación del cargo.
- f) Separación de las filas de IU.

Art. 19 Las sanciones al aplicarse serán comunicados a los diversos organismos inmediatos superiores para ser denotados en el Patrón Nacional IU.

TÍTULO IV
DEL PROCESO DISCIPLINARIO
CAPÍTULO I

Del Proceso

Art. 20 Un proceso disciplinario comprende desde la presentación de una denuncia, hasta el fallo por el órgano de competencia.

Art. 21 El proceso no culmina con el fallo de una instancia, siempre y cuando se haya producido una apelación, o se a planteado la revisión de un fallo.

Art. 22 El proceso disciplinario a un militante se apertura cuando se presenta una denuncia debidamente documentada por una de las faltas cometidas en el capítulo correspondiente.

Art. 23 La denuncia puede ser presentada por cualquier ciudadano, no necesariamente militante de IU.

Art. 24 Al aperturarse deberá solicitarse el descargo correspondiente a quien es objeto de denuncia, así como sus documentos sustentatorios de descargo.

CAPÍTULO II

De las instancias de Sanción

Art. 25 Las instancias encargadas de ver y sancionar las faltas son las fijadas en el art. 12 del presente reglamento.

Art. 26 Los fallos de la 1era, 2da y 3era instancia pueden ser objeto de apelación o pueden plantearse su revisión, en casos debidamente justificados.

Art. 27 Procede la apelación si por algún motivo se demuestra que el fallo en primera, segunda o tercera instancia haya exagerado la sanción.

Art. 28 Procede la revisión, si se justifica o demuestra la omisión de una parte del proceso, es decir no haber observado algún hecho que pueda modificar el fallo.

CAPITULO III

De los casos sumarios

Art. 29 Son casos sumario, aquellos que por su gravedad no requieren todo un proceso, sino la verificación del acto o hecho contrario a las normas y acuerdos, para ser objeto de sanción.

Art. 30 Entre los principales casos sumarios :

- a. Declaraciones públicas contrarias a los acuerdos orgánicos y/o de eventos locales, distritales, provinciales y nacionales IU.
- b. Acciones materiales de agresión contra los miembros de los organos Directivos de las instancias diversas.
- c. Publicación de documentos u otros escritos que creen conflictos internos en IU.

Art. 31 Las sanciones para los casos sumarios serán cualquiera de las fijadas en el art. 19 del presente reglamento.

CAPITULO IV

De los fallos que no requieran revisión

Art. 32 Son fallos que no requieran revisión ó apelación, aquellos que son resultado de un caso sumario, por la gravedad de los hechos.

Art. 33 Los fallos del Tribunal de Honor son también inapelables, por ser la última instancia disciplinaria.

TITULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. Por esta vez, al no haberse elegido el Tribunal de Honor en el Congreso, corresponde a la Plenaria Nacional cumplir con este encargo.

2. La composición del Tribunal de Honor, será la misma que se señala en el art. 8 del presente reglamento y que reúne las condiciones fijadas en el art. 10.

3. Lo no contemplado en el presente reglamento, será resuelto en primera instancia por el Tribunal de Honor, el mismo que reglamentará el tratamiento a la disciplina en los niveles intermedios.

Lima, mayo de 1989

REGLAMENTO DE LA PRIMERA PLENARIA NACIONAL DE IU

15 y 16 de abril de 1989

DE LOS ASISTENTES

Art. I De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos de IU, participan en la I Plenaria Nacional de IU los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de IU, los secretarios generales de los comités directivos provinciales y los secretarios generales de los comités directivos distritales, con más de 500 militantes que hayan realizado sus congresos antes del I Congreso Nacional de IU quienes son:

Lima metropolitana:

Cercado, Ate, Breña, Comas, El Agustino, Jesús María, La Victoria, Lurigancho, pte. Piedra, El Rimac, Independencia, San Juan de Miraflores, San Luis, Surquillo, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, Y Villa el Salvador.

Provincias:

Cercado del Callao, Chimbote, Abancay, Cercado de Huamanga, Cercado de Cajamarca, Cercado de Cusco, Huanchac, Sicuani, Cercado de Ica, Parcona, Cercado de Huancayo, Chilca, El Tambo, Cercado Trujillo, Cercado de Chiclayo, Cercado Huacho, Las Amazonas, Iquitos, Requena, Catacaos, Castilla, Pueblo Nuevo de Colán, Huancavelica, Ingenio, Escudero, Sullana, Cercado Puno y Juliaca.

Participan igualmente los presidentes de las Comisiones Nacionales, todos ellos con voz y voto.

Art. II Podrán asistir en calidad de hermanos los integrantes de las comisiones nacionales de Organización, Plan de Gobierno y Asuntos Municipales y los secretarios generales de los distritales de Lima Metropolitana y Callao que tenga entre 250 y 500 militantes inscritos antes el Congreso Nacional de IU, los que sólo tendrán derecho a voz en el trabajo de las comisiones.

DEL TEMARIO DE LA PLENARIA

Art. III La agenda del I Plenario Nacional de IU sera:

- Informe sobre la situación política nacional (Plan de acción política y plan de emergencia).
- Informe sobre situación de IU avance organizativos.
- Discusión y aprobación del reglamento del Tribunal de Honor de IU.
- Elección del Tribunal de Honor.

DEL DESARROLLO DE LA PLENARIA

- Art. IV La Plenaria tendrá una mesa directiva que estará conformada el Comité Directivo Nacional de IU. La elección de la mesa esta a cargo de la Presidencia Colegiada de IU, encargada de verificar el quorum reglamentario de los asistentes y someter a aprobación el presente reglamento.
- Art. V Luego de emitido el Informe del CDN a la plenaria, se procedera la conformación e instalación de las siguientes comisiones de trabajo:
- a) Comisión de Situación Política Nacional.
 - b) Comisión de Situación IU.
 - c) Comisión de Reglamento de Elecciones; y
 - d) Comisión de Reglamento de Tribunal de Honor.
- Art. VI Instaladas las comisiones, sus presidentes darán lectura a proyectos de reglamentos, procediendose a su discusión de acuerdo al rol de oradores y a tiempo de intervención que fije cada comisión.
- Art. VII La Sesión General de la Plenaria se iniciará el día domingo 15 a horas 10:00 am.
A fin de que se desarrolle normalmente la Sesión General seguirá el siguiente orden:
- 1) Informes de los presidentes de comisiones y lecturas a las propuestas de minoría a que se refiere el artículo anterior.
 - 2) Debate y aprobación de los proyectos de reglamentos.
 - 3) Elección por voto secreto del Tribunal de Honor.
- Las intervenciones que se produzcan para integrantes Tribunal de Honor deberán presentarse a la mesa Directiva y deberán ser suscritas por menos de 35 asistentes en cédulas elaboradas y firmadas por la mesa directiva, en forma secreta.
- Art. VIII Luego de terminado el sufragio y el cómputo respectivo, se procederá a la juramentación de los miembros del Comité Electoral y del Tribunal de Honor.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- Art. IX Ninguna decisión a acuerdo de la plenaria puede modificar, suprimir o suspender las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional de IU.
- Art. X Los delegados plenos y franternos aportarán como derecho a inscripción la cantidad de I/. 3,000.

PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA DESIGNACION DE LOS PRE-CANDIDATOS DEL PUM

CAPITULO I PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1 El Partido designará a los militantes que lo representarán en los comicios internos en IU y en las elecciones municipales y nacionales de 1989-90.

Dicha designación la harán las instancias del Partido dentro del objetivo general de afirmar la vía democrático-revolucionaria de masas hacia el poder en nuestro país. Los espacios conquistados al interior del estado sólo tienen sentido para el Partido puestos al servicio de la acumulación integral.

Art. 2 En términos estrictos, el Partido está designando no candidatos sino pre-candidatos que competirán en los comicios internos en IU. El presente Reglamento sólo norma la designación de pre-candidatos, ajustándose para ello a los plazos puestos en IU para los comicios internos municipales y comicios internos nacionales.

En caso de ruptura de IU y no realización de comicios internos en IU, el CC y el CEN quedan facultados para las designaciones de candidaturas centrales, reunidos de emergencia.

Art. 3 La designación de nuestros pre-candidatos se hará conforme al principio que rige la vida partidaria, el centralismo democrático, que comprende el debate democrático, la supeditación a lo colectivo, el derecho general a elegir y ser elegidos, la disciplina sobre los acuerdos, la lucha ideológica y unidad en la acción.

La aplicación de la democracia leninista para la designación de nuestros pre-candidatos recusa por igual, la metodología autoritaria y de clientelaje como la metodología liberal, que incentiva el electorerismo internamente.

Art. 4 El presente Reglamento no sólo es válido para la designación de militantes del Partido como pre-candidatos, sino también de simpatizantes o amigos del Partido, para candidaturas municipales y parlamentarias.

Las instancias del Partido harán las designaciones respectivas con un criterio de frente único, tomando en cuenta la necesidad de fortalecer al Partido y el Frente mediante propuestas de alianzas y complementariedad electoral o apoyo a candidaturas independientes, siendo el principio rector para ello la conveniencia para la acumulación de fuerzas y el fortalecimiento del Partido en IU.

Art. 5 Los criterios a tomar en cuenta para la designación de pre-candidatos del PUM por las instancias partidarias se derivan de los Planes de Trabajo de las células y comités, que incluyen la división de funciones abiertas y cerradas, las prioridades territoriales y de clase, los ejes programáticos, la distribución de cuadros, entre otros aspectos.

CAPITULO II SOBRE LOS REQUISITOS DE LOS MILITANTES PARA SER PRE-CANDIDATOS

Art. 6 Los militantes del Partido deben cubrir los siguientes requisitos para ser designados pre-candidatos o candidatos:

- a. Haber tenido una militancia mínima de tres (3) años, en el caso de candidatos a alcaldes y concejales provinciales y a parlamentarios.
- b. No ser Secretarios Generales Departamentales ni Provinciales, ni ocupar la Responsabilidad de Organización en sus instancias partidarias.
- c. No haber sido asignados a funciones cerradas en la distribución de funciones previa a la designación de pre-candidatos del Partido.
- d. Tener una moral intachable.
- e. Tener una militancia orgánica regular y actuar de conformidad a las normas orgánicas del Partido.
- f. Tener cierta capacidad de manejo público.

g. No tener sanción vigente en el Partido, ratificada por su respectivo Comité Departamental.

CAPITULO III SOBRE EL PROCESO DE DESIGNACION DE PRE-CANDIDATOS MUNICIPALES

Art. 7 Las pre-candidaturas para Regidores del Municipio Provincial de Lima serán propuestas por el CRL y ratificadas por el CEN del Partido, por encargo del CC.

Art. 8 En todos los distritos del país la designación de pre-candidatos municipales corresponderá a las células o Comités Políticos de dichas jurisdicciones. En caso de conflicto o entrapamiento el Comité Provincial resolverá.

En el caso de los distritos de Lima, las propuestas de pre-candidatos a alcaldes serán alcanzadas por las instancias partidarias distritales al Comité Regional Pleno, que hará la designación final.

Art. 9 En todas las Provincias del país la designación de pre-candidatos corresponderá a los Comités Provinciales Plenos, recepcionándose las propuestas de las células y Comités Distritales del Partido, si las hubiera.

Art. 10 Estando establecido por el Reglamento de IU como plazo de inscripción de pre-candidaturas en las provincias y distritos donde ya se realizaron congresos de IU, el lapso entre el 30 de abril y el 15 de mayo, las instancias del Partido deben hacer las designaciones respectivas hasta el 05 de mayo, culminando así las consultas con las demás fuerzas del Bloque y de IU con tiempo.

En el resto de lugares del país, en los cuales el plazo de inscripción de pre-candidatos es entre el 01 y 09 de junio, el Partido designará sus pre-candidatos hasta el 25 de mayo.

Art. 11 Estando establecido por el Reglamento Electoral de IU que se presentarán listas incompletas con una dupla de Alcalde, Teniente Alcalde y el 60% de la mitad más uno del total de regidores, cubriéndose el restante 40% por las listas perdedoras de acuerdo a su votación, esto debe tomarse muy en cuenta para las listas por bloques o con independientes.

CAPITULO IV SOBRE EL PROCESO DE DESIGNACION DE PRE-
CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES NACIONALES

Art. 12 Corresponde al CC designar las pre-candidaturas del Partido para integrar la plancha presidencial, las senadurias y el cuadro básico de diputaciones, para lo cual recepcionará las propuestas de bases, si las hubiera.

Art.13 Corresponde a los Comités Departamentales designar a los pre-candidatos a diputados, que en el caso de los lugares de primera prioridad, requerirán la ratificación del CC.

13/04/89

De : Secretaría Nacional de Formación

A : Comisión Nacional de Construcción Nacional
Comité Ejecutivo Nacional
Comité Central

Asunto : Informe-balance preliminar de la Primera Jornada de la I Escuela Nacional de Cuadros.

Fecha : 12 de abril de 1989

Camaradas:

Estando pendiente una evaluación y un informe más pormenorizado de la Primera Jornada de la I Escuela Nacional de Cuadros, les alcanzamos un informe-balance preliminar de la misma.

I. De los Participantes

<u>Organismo</u>	<u>Convocados</u>	<u>Asistentes</u>
1. Cusco	6	5
2. Piura	4	4
3. Puno	4	3
4. Lima	10	10
5. Iquitos (Maynas)	2 (1 de ciudad) 1 de campo)	3 (de ciudad)
6. Ancash	2 (1 santa, 1Casma)	2
7. Ica	2	1
8. Regional Sur	2 (1 Tacna, 1 moq)	2 (de moq.)
9. Huánuco	2	2
10. Pucallpa	2	-
11. Apurímac	2	2
12. Cajamarca	1	2
13. San Martín	1	1
14. Yurimaguas	1	1
15. Amazonas	1	1
16. Junín	2 (1 Hcyo, 1 Chan- chamayo)	1 (Huancayo)
17. Norte chico	1	1
18. Arequipa	2	-
19. Pasco	1	1
20. Mineros	3	-
21. Metalúrgicos	2	2
22. Textiles	2	2
23. Cite	1	2
24. S.N. Campesina	8	1

25. S.D.N.	1	1
26. S.Economía N.	1	1
27. S. Autodefensa	1	1
28. S.Ejecutiva N.	1	1
29. Erlaces	1	2
30. Trabajo Parlament.	2	2
31. S. Comunicaciones	1	-
32. Frente Unico	1	1
33. RR. II	1	-
34. SENAJU	1	1
35. SENAMA	1	1
Invitación: Marcos	1	1
TOTAL	77	61

II. Participación del CEN

Tal como estaba previsto, participaron en el tratamiento de los temas los cc.: Gerardo, Sebastián, Willka, Anibal, Quispe, Fidel, Teófilo, Arenas, Melgar.

No participaron, como esta previsto, en el tratamiento de los temas los cc. Allpa, Moises (Programa y Estrategia respectivamente).

Sobre su permanencia en la misma nos remitimos a la opinión de los participantes (punto más adelante).

III. Participación de Organismo de Apoyo

A. SENAFOR. Participaron sus 4 integrantes, contando con el apoyo del c. Wamani. Sobre su actuación nos remitiremos a la opinión de los participantes.

B. S.E.N. Participaron de manera activa y permanente los cc. Tania, Delia, Indira y Julio.

C. Sec. Autodefensa y Seguridad. Participaron de manera activa y permanente los cc. de la brigada Ucchu Pedro. en total 8 cc.

IV. Sobre los objetivos de la Escuela de Cuadros

Convocada por el EN del P., la I Escuela Nacional de Cuadros se ha trazado, en síntesis, dos objetivos.

Uno primero, retomar y profundizar los acuerdos centrales de nuestro Segundo Congreso Nacional. Uno segundo, avanzar en el debate y delineamiento del Plan Estratégico del P.

En términos generales podemos afirmar que la Primera Jornada de la I Escuela Nacional de Cuadros ha sentado las bases para el cumplimiento de estos dos objetivos. En mayor o menor medida se han retomado, debatido y profundizado los acuerdos de nuestro histórico Segundo Congreso, máximo organismo del P. Asimismo, se han dado pasos sustanciales en la comprensión de la importancia y delineamiento del Plan Estratégico.

Tal como estaba previsto -estando pendiente una mejor formulación- los participantes continuarán sus actividades de la I Escuela Nacional de Cuadros, en sus comités Políticos, los próximos seis meses, en base a un Plan de Estudio y Trabajo, luego de los cual asistirán a la Segunda Jornada.

V. Sobre la Financiación. (para el CEN - Reservado)

En lo inmediato estaremos entregando un informe permenorizado de la financiación y gastos que demandó esta actividad.

Globalmente podemos señalar que el 70% de la financiación se consiguió, en base a la coartada, de las entidades amigas del P. El 30% fue aporte de la Caja Central del P.

El ingreso total fue de [REDACTED] intis, más [REDACTED] no usados. El ingreso total fue de [REDACTED] intis, lo que supone un monto de 30,000 que han sobrado.

VI. Sobre la Evaluación de los Participantes

Presentación

La evaluación que sigue resulta de la tabulación de los resultados de la encuesta respondida por los asistentes a la I Escuela de Cuadros del CC en el pasado mes de marzo. La SENAFOR recogió un total de 59 encuestas respondidas. Es necesario indicar que no todos respondieron todas las preguntas, por lo que los totales pueden no ser consistentes; y que, en algunos casos, las preguntas eran abiertas (que opina ud), lo que nos ha obligado a "interpretar" la respuesta en términos de "positivo" o "negativo", o "si" y "no".

i. Convocatoria y Coartada

A. Cobertura

1. Buena 32
2. Regular 24
3. Mala 1

- B. Dificultades de recepción de Convocatoria.
 - 1. Si 19
 - 2. No 40

Comentario. Las quejas son, fundamentalmente, de provincias y se refieren a malentendidos respecto de fechas y lugares de encuentro, desorden en envío y recepción de comunicaciones, etc.

2. Temario, Contenido y Materiales

- A. Opinión General sobre el Temario
 - 1. Positiva 35
 - 2. Negativa 04

Comentario. La opinión es en general positiva, pero hay dos comentarios críticos recurrentes. El primero, que señala que es mucho temario para una sola escuela, que es demasiado para tratarlo en profundidad. El segundo, de carácter metodológico, que la discusión sobre la crisis debió proceder a las de programa y estrategia.

- B. Opinión Especifica sobre Cada Tema.

- 1. Ideología

- a. Buena 18
- b. Regular 24
- c. Mala 08

Comentario. Hay critica general de falta de concreción.

- 2. Programa:

- a. Buena 28
- b. Regular 22
- c. Mala 04

Comentario. Las críticas apuntan al orden y en algunos casos a la no definición previa de algunas categorías (Programa Máximo, Mínimo, General, Concreto, etc.)

- 3. Crisis :

- a. Buena 44
- b. Regular 09
- c. Mala 00

Comentario En general se valora el orden y claridad de las exposiciones.

4. Estrategia :

- a. Buena 31
- b. Regular 15
- c. Mala 04

Comentario. Se valora el contenido de la exposición, pero se critica su duración y la consiguiente falta de espacio para el debate en la plenaria.

5. Construcción de Partido:

- a. Buena 38
- b. Regular 12
- c. Mala 02

Comentario. Se critica la teorización de los problemas y se reclama mayor referencia concreta a las experiencias y problemas concretos de construcción en las bases.

6. Plan Estratégico y Táctica Plan:

- a. Buena 29
- b. Regular 13
- c. Mala 00

Comentario. Se valora el aporte de experiencia concreta de una región, pero se reclama aporte más sistemático de la dirección al respecto.

C. Temas mejor trabajados:

- 1. Ideología 14
- 2. Programa 17
- 3. Crisis 36
- 4. Estrategia 38
- 5. Construcción 27
- 6. Plan Estratégico y táctica Plan 22

D. Temas Peor Trabajados

- 1. Ideología 31
- 2. Programa 25
- 3. Crisis 05
- 4. Estrategia 12
- 5. Construcción 13
- 6. Plan Estratégico y Táctica Plan 12

E. Opinión sobre Guías y materiales de trabajo:

1. Positiva 39
2. Negativa 18

Comentario. Las críticas se centraron tanto en la "tardía" distribución de los materiales como en la oportunidad y precisión de las preguntas o ejes planteados para el trabajo en grupos.

F. Utilidad Práctica

1. Si 52
2. No 01
3. Algo 02

3. Métodos de trabajo

A. Opinión sobre Exposiciones iniciales

1. Positiva 27
2. Negativa 09

Comentario. Las críticas son variadas: larga duración, desorden, falta de concreción, falta de esquematización, etc.

B. Opinión sobre Grupos de trabajo

1. Positiva 49
2. Negativa 09

Comentario. En general se les valora como herramienta útil para la discusión. Se critica el escaso tiempo asignado a ellos.

C. Opinión sobre Plenarias Finales.

1. Positiva 28
2. Negativa 26

Comentario. Al igual que en exposición inicial las críticas son variadas: cansancio, desorden en participación abierta de asistentes, ausencia de resumen final que recogiese elementos centrales, etc.

4. Opini3n sobre Participaci3n del CEN

- a. Positiva 32
- b. Negativa 29

Comentario. Hay valoraciones positivas de dos tipos; en algunos casos, se valora el s3lo contacto con las bases; en otros se valora el manejo de los temas, la calidad de la participaci3n, etc. Las criticas apuntan a la falta de presencia como equipo tanto a nivel del tratamiento de los temas como la presencia flsica. Sobre esto 3ltimo, hay criticas recurrentes a la ausencia de algunos integrantes, a la presencia espor3dica de otros, y a la no participaci3n intensiva en los trabajos de grupos.

5. Opini3n sobre Rol de SENAFOR

- a. Positiva 52
- b. Negativa 04

Comentario. Las criticas (04) se refieren a la falta de previsi3n y preparaci3n del evento por parte de la secretaria.

SECRETARIA NACIONAL MAGISTERIAL

DIRECTIVA

IMPULSAR LA HUELGA DEL SUTEP ARTICULANDOLA AL MOVIMIENTO POPULAR. DESARROLLAR EL GIRO PARTIDARIO EN FUNCION DE NUESTROS OBJETIVOS TACTICOS ESTRATEGICOS

1. Situación del magisterio y del Sutep

a) Elementos que marcan la coyuntura de la situación del magisterio La situación del magisterio está definida por lo siguiente:

- El agravamiento de la crisis económica, social y política del país, que la define como una situación pre revolucionaria. En el ámbito educativo se expresa por los altísimos costos que significan para los padres de familia, el inicio de este año escolar y que ha despertado el descontento generalizado de la población.

La aplicación de la política educativa aprista con un nuevo currícula que implica la ampliación de las horas de clases para los alumnos y el incremento de la jornada laboral para los docentes, con contenidos educativos que son parte de la estrategia global contrainsurgente (analizar el Amauta nro.19). El rechazo, aunque espontáneo de los maestros y alumnos, no se ha dejado esperar. Varios colegios en Lima han acordado no asistir los sábados. En otros centros educativos los padres de familia han acordado no enviar a sus hijos, por los gastos adicionales en pasajes y útiles escolares. También se han producido movilizaciones de los maestros contra estas medidas antipopulares.

El desmejoramiento de la capacidad adquisitiva del maestro (a menos de la tercera parte de la canasta familiar, con el último paquetazo), no obstante los últimos aumentos y la anunciada homologación.

La ofensiva ideológica y política de la derecha reaccionaria y del APRA, que busca identificar al SUTEP con la subversión, la infiltración comunista en el magisterio y la sanción del Poder Judicial con una multa de CIEN millones de intis "por provocar un bajo rendimiento de los alumnos con la huelga magisterial del año pasado".

Estas son las condiciones objetivas particulares para el desarrollo de la huelga del SUTEP, circunscritas a su vez, al avance de las luchas populares contra la política aprista que se concretarán en el mes de junio con las huelgas de la CITE, del proletariado minero y otros sectores. El ambiente político preelectoral, será también un

ingrediente importante en esta confrontación.

b. Situación del SUTEP

En las masas magisteriales hay una disposición favorable para la huelga, debido al grave estado de postración y pauperización al que ha sido sometido por este gobierno. Pero el eslabón más débil es la dirección. La conducción errónea de la huelga del año pasado, su conciliación (aprobó el aumento de la jornada de trabajo) con el gobierno desarrolla un clima de desconfianza de las bases. Por otro lado las masas intuyen que el gobierno no tiene capacidad para dar concesiones y que buscará alargar, desgastar la huelga y derrotar al SUTEP. En el magisterio no hay prensa y esclarecimiento de cómo ir a la victoria. En estas condiciones los maestros están dispuestos a ir a una huelga corta y violenta que dé golpes certeros al gobierno.

Hoy más que nunca será necesario luchar desde las bases para evitar el aislamiento del SUTEP, forjando el Frente de Trabajadores del Sector Educación, articular la huelga con el de la CITE y los demás gremios en conflicto, sobre todo buscando formas nuevas de lucha.

La estructura burocrática del SUTEP, debe ser remecida desde sus cimientos para renovarla con el movimiento de las masas para tender puentes con el resto del movimiento popular. Sólo así podrá hacer retroceder al gobierno y conquistar el mínimo de reivindicaciones, que se expresa en la aprobación de una Nueva Escala de Haberes, la homologación y un Nuevo Sistema de Seguridad Social, es decir, el pase de la Ley 19990 a la ley 20530, el que debe articularse con la exigencia de la gratuidad de la enseñanza y distribución gratuita de útiles escolares.

La correlación de fuerzas al interior del gremio, está dada, por un lado, por la presencia de un gran contingente de militantes y allegados al partido del gobierno que han accedido a sus puestos de trabajo por favor político, ellos buscarán socabar la organización independiente del SUTEP, impulsando el amarillaje, el soplonaje y en otros casos el copamiento del gremio para debilitarlo. PR que mantiene un control burocrático del gremio a nivel nacional, desprestigiados por su tendencia reformista y conciliatoria y en un proceso de debilitamiento. El infantilismo (UDP, SL, PUKAS) que intentaron agruparse en la Coordinadora Clasista, del que se han separado UDP y otros sectores independientes. Ellos se encuentran en ofensiva contra el CEN del SUTEP al que acusa de traidores e impulsan la formación de un Comando de Lucha al margen del SUTEP, que de hacerse realidad abrirá un proceso de ruptura y paralelismo sindical; de nocivas consecuencias. El PUM tiene presencia

nacional. En algunos departamentos como Loreto, Ancash, Apurímac somos fuerza invitante. El FCP a nivel nacional tiene menos trabajo que el PUM.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Nuestra participación en el impulso y desarrollo de la huelga del SUTEP tiene como objetivo general la acumulación integral de fuerzas democrático populares y revolucionarias que contribuye al desarrollo de la situación pre revolucionaria y su desencadenamiento en acciones pre insurreccionales.

2.2 Objetivos específicos:

a. Iniciar el giro orgánico partidario magisterial recalificando a la militancia e incorporando a otros nuevos en el proceso del desarrollo de la huelga del SUTEP.

b. Contribuir en la conducción de la Huelga del SUTEP para golpear y aplicar una derrota política al gobierno, buscando la consolidación orgánica del gremio, la conquista del mínimo de reivindicaciones y su constitución como factor de poder popular.

c. Orientar al desarrollo de la huelga del SUTEP formar frentes de lucha con los trabajadores del sector educación, la CITE y los demás gremios en conflicto, para abrir el cauce del desarrollo de luchas generalizadas hacia la huelga general de todo el pueblo.

d. Perfilar la posición del p. en deslinde con el reformismo y el infantilismo, en torno a nuestra propuesta programática, estratégica y táctica de acumulación de fuerzas en este período.

3. DISPOSICIONES POLITICAS :

3.1. Plataforma de lucha :

En este período el p. centrará la lucha del magisterio en torno de dos ejes:

a) Crítica a la política educativa del Apra y el levantamiento de nuestro proyecto educativo para la revolución democrático popular. En concreto plantear:

- La reducción de la horas de clase, es decir, no a la ampliación de las horas de clase y la formación del currículum sobre la base de los cinco ejes curriculares.
- Defensa de la jornada laboral de 5 días y 24 horas pedagógicas.

b) La plataforma de lucha, discutible y propuesta en la I Escuela Nacional Magisterial (marzo 1989):

- (1) Nueva escala de haberes que establezcan un haber principal indexado equivalente a la canasta familiar promedio.
- (2) Establecimiento del monto de la unidad remunerativa pública equivalente al ingreso mínimo legal vigente.
- (3) Bonificación actualizada por función técnicas especializadas del 100%.
- (4) Gratificación de un sueldo íntegro por navidad, escolaridad, día del maestro y vacaciones.
- (5) Pase del sistema de Cesantía y jubilación de la 19990 a la 20530
- (6) Medio pasaje en todos los medios de transporte urbano y nacional.
- (7) Media entrada a los espectáculos públicos de carácter cultural recreativo y deportivo.
- (8) Nombramiento de los profesores contratados.
- (9) Libertad y reposición a los maestros cesados o trasladados por razones sindicales o motivos arbitrarios.
- (10) Distribución de útiles escolares gratuitamente en los C!E! estatales.
- (11) Moralización del Ministerio de Educación y sus dependencias.
- (12) Educación gratuito en todos los niveles y modalidades.

3.2. Formas de organización y lucha gremial

a. Organizar las bases del SUTEP, discutir el pliego de reclamos e impulsar los acuerdos de la huelga general para la última semana de junio, haciéndole confluir con la huelga de la CITE y la huelga minera.

b. Plantear el acuerdo de las bases que la huelga se desarrolle coordinadamente con los otros gremios en conflicto, buscando en lo posible el planteamiento de plataformas comunes.

c. Desarrollar asambleas con los padres de familia, las organizaciones populares, los frentes de defensa, para acordar reivindicaciones comunes y desarrollar acciones de lucha conjuntas contra la política económica y educativa del gobierno.

d. Impulsar la renovación de los cuadros dirigenciales en todos los escalones del SUTEP aplicando el Estatuto que establece un período de dos años. Exigir desde las bases la Convocatoria al Congreso Ordinario del SUTEP.

e. Exigir la formación del comando Nacional de Lucha integrándola exclusivamente por los delegados de los SUTES departamentales.

f. Impulsar la autodefensa magisterial para prevenir y enfrentar los efectos de la represión en las acciones del movimiento de masas, así como para neutralizar los actos de provocación.

g. Nuestra política de alianzas se desarrolla en primer lugar con las fuerzas políticas de IU, deslindando con el sectarismo y hegemonismo, en segundo lugar con las fuerzas democráticas y revolucionarias que pugnan por una política de frente único. Nuestro deslinde fundamental es con el reformismo barrantista y con el sectarismo militarista de SL. En todo momento se impulsará la política de frente único para preservar la unidad gremial.

3.3. Disposiciones organizativas partidarias

a. Reorganizar las células formulando los planes de trabajo, estableciendo la división del trabajo abierto y cerrado, las responsabilidades individuales y colectivas, el debate de los documentos partidarios y la aplicación de la línea de masas.

b. Articular el trabajo magisterial-gremial con los estudiantes, padres de familia, las organizaciones poblacionales, campesinas, obreras, etc. en función de la huelga del SUTEP, de las luchas populares y la formación de las BPRM.

c. Desarrollar la prensa partidaria a través de volantes tripticos, boletines y otros medios en las que se exprese y desarrolle nuestra posición.

d. Bajo la dirección de los Comités políticos regionales y departamentales, recalificar a la militancia e incorporar a otros nuevos de acuerdo a su grado de entrega y participación en la huelga del SUTEP.

e. Desarrollar los niveles de trabajo técnico para la autodefensa magisterial.

f. A nivel departamental y provincial se designar Comisiones de lucha partidarias que tendrán como función la evaluación, la coordinación, planificación y ejecución de las acciones de lucha durante la preparación y desarrollo de la huelga.

g. Luchar para conquistar la dirección de los sutes provinciales y departamentales, convirtiéndonos en dirección alternativa de las masas desarrollando una política de frente único y reorientando programática y orgánicamente al SUTEP desde las bases.

Lima 7 de abril de 1989

ACORDADO POR SENAMA

PROFUNDIZAR LA LUCHA CONTRA EL MOVIMIENTISMO Y EL LIBERALISMOAFIRMANDO LOS ORGANISMOS DE DIRECCION Y LA VIDA CELULAR

(Directiva Nacional de Organización)

De : Secretaría Nacional de Organización
 A : CC, Comités Departamentales, Provinciales, Distritales y Células.
 Fecha : 6.04.89

I. PRESENTACION

En medio de exitosas luchas de masas (Huelgas Regionales Campesinas del Oriente, Puno y Cusco, Huelga de la CITE, etc.) donde el Partido ha tenido importantísimas responsabilidades, que a la vez han constituido duros golpes al gobierno y nuestros enemigos, avanzamos en crear condiciones ideológicas, orgánicas y materiales para dar un viraje global de nuestra construcción en función de aplicar los acuerdos del II Congreso Nacional.

En esta línea se ubican, la realización exitosa de la I Sesión de nuestra Escuela Nacional de Cuadros, la elaboración del Plan General del Partido, la preparación de la II Parte de nuestra Conferencia Política y de Construcción Partidaria, los avances en la construcción del área interna y los instrumentos para la adecuación del Partido desarrollando la conspiratividad, etc.

Este proceso, orgánico conducido por la Dirección Nacional viene plasmando una Campaña Nacional de Construcción Partidaria que bajo la consigna "Unidad para Luchar, Organizar para Vencer", busca fortalecer el Sistema Nacional de Dirección y el funcionamiento de nuestras estructuras intermedias (Comités Departamentales, Provinciales y Distritales), y debe culminar con la realización exitosa de la II Parte de nuestra Conferencia Nacional.

En tal sentido, la presente Directiva Nacional de Organización se ubica dentro de este esfuerzo, su aplicación es inmediata y obligatoria y sus líneas son las siguientes:

II. APLICAR LOS 10 PRINCIPIOS DE CONSTRUCCION PARTIDARIA

1. El Partido es un destacamento de Vanguardia y combate de la clase y de todo el pueblo que lucha por el poder, la hegemonía revolucionaria y la unidad de los marxistas-leninistas peruanos.
2. El Partido tiene una sola línea ideológica que es el marxismo-leninismo y su aplicación concreta a nuestra realidad peruana que es el mariateguismo.
3. El Partido tiene un carácter de clase por su Programa y se asienta y construye estratégicamente en las clases básicas y ejerce el control y dominio sobre el territorio.
4. El Partido se construye con sólidos principios revolucionarios:
 - a. Centralismo Democrático
 - b. Dirección Colectiva y responsabilidad individual

- c. Autosostenimiento
 - d. Crítica - autocrítica y rectificación.
 - e. La Dirección se construye en la conducción práctica de la acumulación integral de fuerzas en los espacios estratégicos prioritarios. Ubica allí sus principales dirigentes y recursos y subordina a esto, todo lo demás.
 - f. Desarrolla el método de dirección de "cumplir lo aprobado" que consiste en: establecida la línea, diseñar el plan, desarrollar la Campaña y evaluar los resultados.
 - g. Organizar a partir de la lucha e integra a sus filas a mejores hijos de la clase y el pueblo.
5. El Partido es el principal factor de Poder Popular y se desarrolla construyendo los demás:
- Tiene una línea de masas.
 - Una política de Frente Único y una línea militar.
6. El Partido es clandestino y se construye con todos los espacios de la sociedad; según sus planes, objetivos, características del territorio y las condiciones del momento, utiliza la legalidad y el trabajo abierto, lo ilegal y lo cerrado y las múltiples combinaciones.
7. El Partido desarrolla todas las formas de organización que sean necesarias en un determinado período:
- Construye, mantiene y dirige una vasta red de masas para la insurrección articulando diferentes categorías de fuerzas políticas y militares.
 - Apoya defiende y dirige las organizaciones naturales de las masas, centralizándolas política y gremialmente a partir de sus reivindicaciones y del despliegue de sus fuerzas.
 - Legítima y crea formas de organización en las masas, ya sea funcionales o temporales.
8. El Partido implementa todas las formas de lucha en correspondencia a su estrategia integral.
- Prioriza la acción directa de masas.
 - Utiliza las formas de lucha legales y semi-legales.
 - Utiliza el criterio de la simultaneidad.
 - Desarrolla la lucha ideológica, política, económica, militar y diplomática. Haciendo de la lucha política su forma principal, nacional e integradora.
9. La célula es la unidad básica organizativa y puede cumplir funciones ideológicas, políticas y militares. Es la base para la construcción de una red nacional especializada y conspirativa.
10. El Partido se dota y se construye con instrumentos revolucionarios: la prensa, locales, escuelas, símbolos, etc.

III. FORTALECER NUESTRAS DIRECCIONES INTERMEDIAS

Cumpliendo con las siguientes tareas:

- a. Cada organismo elaborará sus lineamientos para sus Planes Políticos y de Construcción Partidaria. Para ser recogidos en el Plan General y posteriormente en la elaboración definitiva de sus Planes Regionales, Departamentales. Dichos lineamientos deben avanzar en definir:
 - . Balance concreto del Partido frente al movimiento social y su construcción estratégica.

- . Fijar el asentamiento del Partido (Clases y Territorio)
- . Señalar los objetivos políticos estratégicos, tácticos y orgánicos.
- . Las líneas de Acción y la forja de los instrumentos.

b. Garantizar la asistencia de los responsables políticos de los Comités Departamentales y Provinciales a la II Parte de la Conferencia nacional del Partido.

c. Retomar la experiencia de las Coordinaciones Regionales Ande Rojo, Centro, iniciar Selva y Norte.

d. Responder las hojas de información básica que tiene por objetivo, evaluar de modo concreto el funcionamiento de los organismos intermedios y la situación, características y disposición de la columna Nacional de Cuadros del P.

e. Readequar la realización de Eventos de Centralización (Conferencias, etc.) para después de la Conferencia Nacional en función de encuadrarlas dentro de los acuerdos a que arribe nuestro evento nacional.

f. Garantizar que los miembros de la Escuela Nacional de Cuadros de cada frente cumplan con el Plan de seguimientos que les será remitido. Recordando que dicho trabajo se hará en coordinación con los organismos de dirección.

IV. RELANZAR LA VIDA CELULAR Y EL FUNCIONAMIENTO COMPARTIMENTADO PONIENDO FIN AL MOVIMIENTISMO Y EL LIBERALISMO

A. Queda prohibido el funcionamiento de estructuras ajenas a nuestros Estatutos (Asambleas de Coordinación, Asambleas de militantes, Plenos, etc.) poniendo todo esfuerzo para afirmar la vida celular y el trabajo compartimentado.

En tal sentido, cada célula definirá:

- a.1 Su cuadro orgánico: estabilizando el número de sus miembros. Definiendo la situación de aquellos compañeros que mantienen una militancia irregular, calificándolos a partir de la lucha y la realización de campañas que impulse el partido estableciendo con claridad la categoría de militante, pre-militante, simpatizante o amigo.
- a.2 Su Plan de Trabajo (político y orgánico).
- a.3. Su Sistema de Funcionamiento (periodicidad de reuniones, responsabilidades internas y de masas.
- a.4. Su Sistema de Dirección (mecanismos de relación con las masas, instrumentos orgánicos, etc.)
- a.5. Su Plan de Defensa del organismo (sistema de enlaces, cobertura de sus miembros, aplicación del Reglamento de Seguridad (#), refugios, planes contingentes, etc.
- a.6. Su Campaña de Reclutamiento, priorizando las clases básicas y en función de las necesidades del Plan.
- a.7. Su Plan de Autosostenimiento: regularizando las cotizaciones de sus miembros y las campañas respectivas.

V. DIFERENCIAR LOS NIVELES Y ESPECIALIZAR A LAS CELULAS DIFERENCIANDO EL TRABAJO ABIERTO Y CERRADO

a. El Partido tiene un funcionamiento clandestino, esto es básico entenderlo para el funcionamiento de sus organismos y la actividad de sus militantes. Es a partir de entender este criterio que se entiende la importancia del trabajo abierto y/o legal y también

secreto.

b. Debemos derrotar la concepción y la práctica de que los organismos son básicamente abiertos, de que todos los organismos tienen exactamente el mismo tipo de funcionamiento (básicamente abierto o legal). Esta concepción y práctica es la institucionalización del liberalismo.

c. Cada célula debe discutir y establecer del modo más nítido o claro posible su nivel de trabajo, siendo estos abierto o cerrado.

d. Que una célula haga trabajo abierto: gremial, IU, Frente de Defensa, Trabajo de masas, etc. Significa que forje su sistema de funcionamiento, se dote de instrumentos, etc. de acuerdo al tipo de actividad que realiza.

Sin embargo exige el cumplimiento de normas conspirativas y la aplicación del Reglamento de Seguridad de modo estricto ya que debe entender que es blanco permanente del enemigo, el cual le hace seguimiento y está dispuesto a reprimirle.

e. Que una célula haga trabajo cerrado: construyendo el Partido en sus estructuras internas especializadas o también sirviendo al trabajo abierto, significa que construye su sistema de funcionamiento forja sus instrumentos, red de enlaces, etc. acorde a su calidad. Entendiendo que su seguridad se garantiza en la medida en que se sepa ser un organismo clandestino.

f. Los organismos de dirección intermedia (Comités Zonales, Distritales, Provinciales, etc. ó secretarías) centralizan estas células en los dos niveles de trabajo, definiendo a su interior con suma claridad las responsabilidades y los mecanismos de funcionamiento. Esto exige un mayor grado de eficacia en la combinación de estos dos niveles. Es decir tener mayores niveles de conspiratividad. El funcionamiento de estos organismos se da en la clandestinidad.

g. Cumplir con esta directiva es el punto de partida para ejecutar con fluidez y de verdad con las normas y métodos del trabajo conspirativo para readecuar al Partido a la situación pre-revolucionaria. Significa a la vez que el trabajo público o abierto debe ser ampliado en extensión y profundidad pero que debe sostenerse en un partido que se maneja con sólidas estructuras clandestinas.

VI. RELANZEMOS AMAUTA, CONVIRTIÉNDOLO EN NUESTRO PRINCIPAL INSTRUMENTO DE ORGANIZACIÓN. (Directiva Especial Adjunta)

VII. LA CONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO SE HACE DESARROLLANDO LA LUCHA DE MASAS Y LA INICIATIVA POLÍTICA

Tres : los ejes a desarrollar:

1. El impulso a iniciativas políticas-prácticas nacionales aprobadas por el CEN y el CC.
(Directiva aparte)

2. Lucha por el exitoso Plenario Nacional de IU, reempadronamiento y la realización de los Congresos Provinciales pendientes.
(Directiva anexa a la presente).

3. Una presencia nacional y organizada de nuestras fuerzas en el Plenario Nacional de la ANP. Sobre el particular:

a. Estudiar detenidamente el cuadro de delegaturas que ha sido aprobado y ratificado, demostrándose nuestro cuestionamiento que sobredimensiona la representación del PC y disminuye la nuestra para buscar ganar al máximo de delegaturas (Ver cuadro anexo), tomando iniciativa para reactivar las organizaciones que deben nombrar

delegados. Proponiendo a la ANP ampliación para otras organizaciones que tengan vigencia.

b. Ubicar el esfuerzo organizativo hacia la Iera Plenaria Nacional de la ANP como parte de la Campaña de recentralización del movimiento, particularmente campesino y minero con el resto del movimiento popular y su lanzamiento al combate contra el gobierno aprista y la alianza de clases enemigas en el Estado.

c. Impulsar la realización de eventos en los FEDIPs que están convocados, propiciando la discusión de los puntos que están en debate y que han sido tramitados por el CEN que serán bajados en los próximos días, los temas son: Situación Política, Programa y Plataforma, Estrategia y Táctica, Plan de Lucha, Balance Orgánico y Estatutos.

d. Se adjunta la Convocatoria publicada en La República el día 2.04.89 y el cuadro de delegaturas publicado en Unidad a fines de noviembre de 1988.

¡¡UNIDAD PARA Luchar, ORGANIZAR PARA VENCER !!!

¡¡CREAR, FORJAR, CONSTRUIR PODER POPULAR!!!

SECRETARIA NACIONAL DE ORGANIZACION

A: CNFU
 DE: Samuel, Responsable de la SRI
 FECHA: 5 de abril de 1989
 ASUNTO: Tesis sobre la situación latinoamericana

En la última reunión de la CNFU se acordó que nuestra SRI aportara un documento relativo a la situación política latinoamericana y, más específicamente, el calendario electoral que se avecina. El objetivo es insertar nuestras luchas en la tesis básica de que el movimiento popular latinoamericano está a la ofensiva estratégica, las vanguardias políticas no están derrotadas, los cambios revolucionarios no son posibles sólo con gobiernos no sino principalmente con poder popular y la ofensiva ideológica norteamericana -reaganiana, particularmente-, no ha logrado deslegitimizar al marxismo-leninismo. A este respecto aportamos algunos elementos para la discusión. Adicionalmente, anexamos un documento discutido y aprobado en la Sub-Comisión de Deuda Externa y Cooperación al Desarrollo de Plan de Gobierno de IU.

La tesis básica que manejamos sobre el movimiento revolucionario de América Latina, fue introducida en la Primera Conferencia Política y Orgánica del P. realizada en diciembre del año pasado. En ella sostenemos lo siguiente: "Sectores reformistas latinoamericanos manejan también tesis derrotistas y defensistas sobre la vanguardia política y el movimiento de masas, de tal forma que el COSO en nuestro país es la expresión de esta evaluación. Otra es la situación latinoamericana: no existe derrota de la vanguardia política latinoamericana, aunque en algunos países ésta tiene debilidades. Para demostrarlo están allí los avances del movimiento guerrillero y popular salvadoreño (FMLN-FDR), el fortalecimiento de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la derrota estratégica de la 'contra' en Nicaragua por la consolidación del FSLN en el poder, la unidad guerrillera (CG 'Simón Bolívar') y política (reciente conformación de la IU en base a 'A Luchar', 'Unión Patriótica' y 'Frente Popular') de Colombia, el triunfo electoral municipal del Partido de los Trabajadores en Brasil, el triunfo de Cautemoc Cárdenas en las elecciones generales mexicanas, el triunfo del NG en Chile, etc. Por su lado, el movimiento de masas latinoamericano avanza estratégicamente como lo muestran los paros nacionales y procesos de constitución de centrales obreras y campesinas únicas en Costa Rica, Colombia, Ecuador, Brasil, Venezuela, Chile, Uruguay y Argentina" ("El Mariateguista" Nro. 19-A, op. 4 y 5)

En la SRI aún no hemos realizado un análisis de cada uno de los países latinoamericanos en lo referente a sus fuerzas políticas en pugna por poder y/o gobierno, ni hemos compartido reflexiones sobre la perspectiva del movimiento revolucionario latinoamericano. Sin embargo, en base al conocimiento que tenemos de la realidad latinoamericana por lecturas, contactos directos con dirigentes y militantes de otros movimientos revolucionarios

rios y visitas realizadas por los miembros de la SRI u otros militantes del P., adelantamos las siguientes hipótesis de trabajo:

(1) El movimiento popular latinoamericano está a la ofensiva estratégica por poder en algunos países (El Salvador, Colombia y Guatemala), por gobierno y poder en otros (México, Brasil, Perú) y por disputarle la hegemonía del gobierno a la burguesía desde una oposición fuerte y de masas en unos terceros (Argentina, Chile, Venezuela, Panamá, República Dominicana, Haití, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Honduras, Ecuador y Jamaica). En cualquier caso, este movimiento popular en su lucha cotidiana contra el hambre, por democracia y soberanía, está generando el sujeito revolucionario de cambio en el continente. Este movimiento avanza y centraliza sus luchas, conformando centrales obreras, campesinas, profesionales y barriales únicas en varios países, destacándose Brasil, Colombia, Uruguay, Perú y Chile. De ninguna manera, el movimiento popular latinoamericano está a la defensiva, ni salió derrotado de las dictaduras militares. Se trata de un movimiento popular recompuesto, con dirigencias nuevas y fortalecidas en el combate cotidiando y centralizado en Paros Nacionales, luchas callejeras, tomas de tierras e insurrecciones populares parciales. No es la ofensiva táctica obrera y popular "legalista" de la década del setenta en Argentina, Chile y Uruguay, que buscó gobierno sin poder, respetando la constitucionalidad e institucionalidad de las Fuerzas Armadas, sino una ofensiva estratégica obrera, campesina y popular, que trasciende los marcos de la legalidad burguesa y los espacios que le permite la "democracia" representativa.

(2) Existe una recomposición de las vanguardias políticas latinoamericanas, que se expresa en la consolidación de los partidos políticos marxistas-leninistas de la "nueva izquierda", la rectificación de los errores e inconsecuencias de los "pecés" tradicionales, la constitución de frentes revolucionarios abiertos que pugnan por votos en la escena oficial y por masas en la lucha directa, la constitución de frentes de partidos político-militares (Colombia, Guatemala y El Salvador), el aprendizaje de las masas en las tareas de unidad en la lucha con sectores nacionalistas y cristinos, el reconocimiento de que la revolución no será hecha por partido único sino por frentes que expresen la diversidad de nuestros pueblos. De Norte a Sur podemos señalar la constitución de diversas organizaciones unificadas: México: Partido Mexicano Socialista (PMS) a partir del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que expresa a un sector de la "nueva izquierda" unida al Pecé tradicional; Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), socialdemócrata de izquierda, con Cautémoc Cardenas a la cabeza, quien en alianza con el anterior, obtuvo el 31 % de la votación nacional en las últimas elecciones (julio de 1988). Guatemala: Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), conformada en 1981 por las fuerzas político-militares de ese país, a la que se ha agregado recientemente el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). El Salvador: Frente Farpuendo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), constituido en 1981 con las cinco fuerzas político militares de ese pueblo (FPL,

ERP, PRTC y PCS) y Frente Democrático Revolucionario (FDR), constituido por la alianza de fuerzas socialdemócratas (Guillermo Ungo) y democristianas (Rubén Zamora) de izquierda. Colombia: Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CG-SB), fundada en 1985 en base a 5 organizaciones político militares (FARC, M-19, FFL, ELN y FP-QL) y el frente político Izquierda Unida (IU) constituido en Noviembre de 1988 en base a "A Lucner", "Unión Patriótica" y "Frente Popular". Brasil: Partido de los Trabajadores (PT), conformado en 1980 en base a diversas organizaciones m-l, trotskistas y cristianas de la "nueva izquierda".

(3) En América Latina va se han dado todo tipo de cambios estructurales desde el poder del Estado, afirmando el carácter semicolonial, dependiente y antidemocrático de nuestras sociedades. Primero fue el modelo agro-minero exportador "hacia afuera" -entre 1900 y 1950- con dictaduras militares y democracias formales que hicieron más dependientes a nuestros países, anulando nuestros rasgos culturales y sumiendo en la pobreza a nuestra población. Luego fue el modelo de industrialización por sustitución de importaciones "hacia adentro" -entre 1950 y 1970- con dictaduras militares, gobiernos populistas, militares "nacionalistas", con los mismos resultados. Más recientemente -entre 1970 y 1982- fue el tercer modelo de exportaciones no tradicionales y tradicionales "hacia afuera y hacia adentro", con dictaduras militares exclusivamente, con resultados aún más desastrosos. Por último, el modelo "hacia afuera" para pagar la deuda externa -entre 1982 y hasta ahora-, con gobiernos socialdemócratas, populistas de democracias restringidas. Hemos ensayado, pues, todo tipo de modelos económicos y formas de gobierno, sin que nuestras burguesías nacionales, militares "nacionalistas" y socialdemócratas populistas, nos hayan sacado del atraso y la miseria. Una corriente política latinoamericana -cuya expresión en el Perú es el Acuerdo Socialista- sostiene que la única forma de realizar cambios estructurales es desde el Estado. Nosotros sostenemos que no hay posibilidad de realizar cambios estructurales desde el Estado actual y que la constitucionalidad debe ser violada por el movimiento popular en alza.

(4) La ofensiva ideológica reaganiana no ha logrado derrotar al marxismo-leninismo como ideología del proletariado latinoamericano que, enriquecida por los aportes de nuestra propia historia, debe ganar la "mente y el alma" de las masas. Las renovaciones producidas desde hace 4 años en el socialismo real, no debilitan al marxismo-leninismo sino que, muy por el contrario, lo fortalecen. Más aún al que nosotros como "nueva izquierda" enarbolamos desde hace 20 años: vivo, abierto y creador, como nos enseñó Mariátegui. Esta situación es parecida en otros países de América Latina: sandinismo en Nicaragua, FMLN-FDR en El Salvador, PT en Brasil, IU y CG "Simón Bolívar" en Colombia, el socialismo de Cuba, etc. La ofensiva imperialista en este campo gira en torno a la democracia y el estatismo. Se busca confundir marxismo con estatismo y dictadura con leninismo. Estas son distorsiones del m-l, que nosotros mismos hemos contribuido a alimentar. Se debe poner la bandera de la democracia en manos de los verdaderos demócratas: el proletariado, el campesinado, el pueblo trabajador

y su vanguardia marxista-leninista. Debemos parar la ofensiva ideológica que nos tilda de estatistas, cuando justamente nosotros luchamos contra el Estado, contra este Estado, para reemplazarlo por un Estado de autogobierno de masas, eficiente, honesto y descentralista, sujeto a fiscalización de las organizaciones naturales de la población.

(5) Justamente, en torno al tema de la democracia los m-l somos tildados de utilizar las elecciones tácticamente en la perspectiva de la toma del poder para implantar la dictadura del proletariado. Y, cada vez más, la izquierda latinoamericana piensa que las elecciones no deben ser tomadas como elemento táctico, sino como principio fundamental de su programa político. Así, el P. ha definido en sus "Bases Ideológicas" aprobadas en el II Congreso lo siguiente: "En este aspecto es necesario subrayar que el rescate por los comunistas de la lucha por la democracia no significa retroceder a la democracia burguesa, porque ésta, en la medida en que parte del presupuesto liberal de la atomización de la sociedad en individuos abstractos, representa la constitución formal de una 'voluntad general' en función de los intereses particulares de una clase que domina sobre las demás y constituye por tanto una forma de dictadura". Y, añaden estas Bases Ideológicas: "La democracia de masas, la democracia real que proponemos sólo puede realizarse plenamente en una sociedad sin clases abriéndose paso hacia esa meta cuando las masas expropiaron el poder político a la burguesía. Por ello en nuestro país, el régimen de democracia popular que aspiramos conquistar como régimen de la transición al socialismo, se basa en el Poder Popular expresado en órganos de democracia directa que integran y reformulan las conquistas del sufragio universal. En este sentido, el régimen de nueva democracia representa la forma concreta de dictadura revolucionaria del proletariado en nuestro país" (p. 12).

(6) En el caso de la Revolución Popular Sandinista (RPS), el sufragio universal era un principio fundamental en el que se basaría el pluralismo político que pregonizaban en su programa de gobierno lanzado desde Costa Rica un mes antes del Triunfo Popular del 19 de Julio. Y, posteriormente, los revolucionarios nicaraguenses demostraron al mundo que este principio no había sido una mera promesa: en noviembre de 1984 llevaron a cabo elecciones libres -con 400 observadores internacionales- y pluralistas, en la que participaron candidatos de 7 partidos políticos diferentes, 6 de ellos de oposición -entre ultrazquierdistas, socialdemócratas, socialcristianos, conservadores y ultraderechistas-. Este principio de la RPS, se suma a otros tres que han sido agitados en pueblos, ciudades y países, mucho antes que los vientos renovadores del socialismo tocaran las puertas del Kremlin: economía mixta, no alineamiento internacional y participación popular. No cabe aquí hacer un balance de esta experiencia, pero sí señalar que el sufragio universal y secreto es una bandera que la RPS le arrebató a la burguesía y el imperialismo.

(7) En este mismo sentido, fuerzas revolucionarias político-

militares de Guatemala. El Salvador y Colombia han señalado su disposición a enarbolar la bandera del sufragio universal y suele ser el primer punto en las propuestas de negociación. El reciente boicot de la guerrilla salvadoreña a las elecciones, debe entenderse en el contexto de condiciones totalmente antidemocráticas en que éstas se llevaron a cabo. El FMLN exigió que fueran trasladadas hasta setiembre de 1989, para participar en ellas a través del Frente Democrático Revolucionario (FDR). Este último finalmente participó -al parecer sin acuerdo con el FMLN-, con resultados magros, en las que ARENA -partido de ultraderecha del asesino de Monseñor Romero- ganó con más de 40 % de abstenciones. Compartimos las reflexiones de NUÑEZ y BURBACH sobre este punto: "Aquí está el desafío principal que la izquierda debe afrontar si pretende ganar la guerra contra el imperialismo norteamericano. Ya no será suficiente denunciar a los gobiernos dictatoriales y organizar movimientos guerrilleros para combatirlos. Cada vez habrá menos situaciones maniqueas como las dictaduras de Batista, Somoza o Duvalier. Para poder enfrentar el desafío del imperialismo norteamericano, la izquierda tendrá que impulsar, junto a las otras formas de lucha, la bandera de la democracia como nunca antes lo ha hecho" (NUÑEZ, Orlando y BURBACH, Roger: Democracia y Revolución en las Américas; Managua, Nicaragua, 1986; p. 102; el subrayado es nuestro).

(B) También compartimos, aunque sea bastante larga la cita, la opinión que estos compañeros, nicaraguense y norteamericano respectivamente, tienen sobre los COSOS latinoamericanos. Veámos (pp. 112 a 117):

Los nuevos revisionistas.- El bloqueo democrático al que se enfrenta el marxismo-leninismo es uno de los factores que ha llevado al surgimiento de la escuela revisionista-populista en América Latina y los Estados Unidos. Muchos de los que apoyan esta posición son revolucionarios desilusionados de los años 60 y 70. Algunos eran maoístas o trotskistas, foquistas o marxista-leninistas. Como consecuencia de las derrotas políticas sufridas en los Estados Unidos, América Latina y El Caribe, estos activistas desilusionados sienten ahora la necesidad de romper con el pasado, de buscar estrategias completamente nuevas y premisas políticas para desafiar el orden existente.

Aunque hay una gran diversidad entre aquellos que mantienen estos puntos de vista, uno puede detectar tres temas políticos que atraviesan el movimiento revisionista-populista: a) la creencia de que el marxismo, el marxismo-leninismo y los conceptos de la vanguardia, así como el análisis de clases, han sido superados por la realidad de finales de este siglo. b) una creencia casi romántica de que las masas y los movimientos de masas son la única esperanza para el futuro, restando toda importancia a la lucha de clases, al papel de la vanguardia y al proyecto revolucionario por el socialismo, y c) la creencia de que se puede alcanzar cualquier logro aún trabajando sólo en el marco del sistema capitalista.

En los Estados Unidos -Nota: recordemos que Burbach es

norteamericano- estas posiciones están recogidas por los Socialdemócratas de América y la Escuela Democrática de Administración. Los primeros argumentan que es posible que los socialistas tomen el control de instituciones políticas claves en los Estados Unidos como el Partido Demócrata. La segunda sostiene que los obreros, al demandar derechos de participación en la fábrica y, aún comprando acciones de compañías, pueden empezar a controlar sus propias vidas y avanzar en la causa del socialismo. En Chile, Perú, Bolivia y Venezuela la posición de los revisionistas tiene raíces en los movimientos revolucionarios de los 60, pero hoy trabajan dentro del sistema político establecido persiguiendo metas reformistas.

Algunos intelectuales destacados en América Latina (Nota nuestro.- Aricó y Portentiero en Argentina; Cardoso y Ribeyro en Brasil; Cotler en Perú; Maira en Chile etc.) han adoptado posiciones similares en sus escritos. Muchos otros intelectuales y activistas políticos, aunque no toman la causa del populismo-revisionista, se sienten desilusionados con el marxismo y desarraigados políticamente. Sienten que las viejas fórmulas políticas y el lenguaje de la izquierda es irrelevante, pero no ven ninguna alternativa en el horizonte.

La escuela revisionista y otras de la izquierda decepcionada han planteado correctamente la eliminación de las posiciones doctrinarias y autoritarias que se derivan de gran parte de grupos maoístas, trotskistas y marxistas-leninistas. Muchas de estas tendencias son los ejes de los debates políticos sectarios que desgarran el pensamiento marxista de izquierda en todo el mundo.

Sin embargo, la crisis de los "ismos" no significa que el marxismo y lo fundamental del pensamiento y práctica revolucionaria que emana del mismo deba desecharse. Mientras haya capitalismo, burguesía e imperialismo, no puede haber crisis del marxismo que elimine al marxismo; a lo sumo podrá haber crisis, pero para actualizarlo, enriquecerlo y desarrollarlo. Los pilares fundamentales de un movimiento revolucionario todavía se encuentran en esta básica tradición científica. El desafío al que nos enfrentamos como marxistas, es tomar estos pilares y aplicarlos al mundo contemporáneo. Estamos de acuerdo en que necesitamos desesperadamente nuevas estrategias y fórmulas políticas; sin embargo, éstas deben surgir de la tradición marxista y no dejarse arrastrar fatalmente por la perspectiva reformista.

El abandono de conceptos y categorías marxistas por parte de los nuevos revisionistas conduce a dos fallas interrelacionadas en el programa político del movimiento populista: a) la falta de un análisis de clase claro, y b) la falta de una visión estratégica del socialismo. En vez de embarcarse en un análisis de clase sistemático de la sociedad, los nuevos populistas postulan que hay dos fuerzas sociales fundamentales: por un lado, el pueblo, las masas o los movimientos de masas y, por otro lado, las oligarquías o los sectores conservadores dominantes. Para ellos, los intereses de la burguesía y sus aliados por un lado, y

los intereses de la clase obrera con sus aliados por el otro, dejan de ser los pilares fundamentales para abordar un análisis de la sociedad. Estos intelectuales funcionalistas abundan, de forma oportunista en aquello que le falta a la izquierda doctrinaria (el trabajo concreto con las masas) y esconden el elemento en que aquellos abundan, al menos teóricamente (la estrategia del proyecto clasista).

Esta falta de un análisis de clase claro, explica la segunda falla de los revisionistas, la falta de una visión estratégica del socialismo. Al señalar exclusivamente a las masas y rechazar la necesidad de un partido de vanguardia, están adoptando efectivamente una posición empirista y romántica a la vez, ignorando la realidad de que las masas en los inicios de la mayoría de las luchas están casi inevitablemente influenciadas, si no dominadas, por los valores de orden dominante. En los Estados Unidos, por ejemplo, el anticomunismo está profundamente arraigado en la conciencia popular y seguirá así durante mucho tiempo.

Cualquier movimiento que quiera desafiar el orden dominante tendrá que trastocar estas actitudes de las masas, y solamente podrá hacerlo ejerciendo un liderazgo fuerte. Es este liderazgo el que puede transformar una visión y un programa político, no sólo luchando contra las ideas atrasadas del movimiento, sino también confrontando a los enemigos contrarrevolucionarios y manejando las tensiones internas de clase dentro del movimiento. Sin un análisis marxista y una agenda socialista, estas tensiones y contradicciones podrían conducir inevitablemente a la derrota o a ser ganados por elementos pequeño burgueses e incluso burgueses reformistas. (Hay muchas obras que discuten este tema: Sweezy, Paul M. y Bettelheim, Charles: Algunos problemas actuales del Socialismo; Siglo XXI, Madrid, 1977. Un valiente análisis desde la izquierda sobre lo que verdaderamente pasa con el marxismo en los países socialistas es la obra de Bahro, Rudolph: Alternativa: Contribución a la crítica del Socialismo Realmente Existente; Alianza Editorial, Madrid, 1980. Véase también: Deutscher, Isaac: Stalin: Biografía Política; Ediciones Era, México, 1965. Bettelheim, Charles: Las Luchas de Clases en la URSS, segundo periodo, 1923-1930; Siglo XXI, México, 1979).

(9) La situación política latinoamericana está cargada de procesos electorales importantes durante este y el próximo año. En prácticamente ningún país de América Latina y el Caribe en 1989-1990 habrán los mismos gobernantes que en 1987-1988. En 1988, se llevaron a cabo procesos electorales en México (julio, presidencial, De la Madrid por Salinas de Gortari pero con una izquierda reformista fuerte), Venezuela (diciembre, presidencial, por Luis Sinchi por Carlos Andrés Pérez, socialdemócrata demagogo, tipo Alan García), Ecuador (mayo, presidencial, Febres Cordero, conservador, por Rodrigo Boria, socialdemócrata), Chile (octubre, referendun), Haití (enero, generales, asumiendo Manigat, democristiano), Brasil (noviembre, municipales, en las que el PT de Lula ganó en Sao Paulo y cientos de otras ciudades), Colombia (marzo, municipales), El Salvador (Marzo, legislativas, en las

que bagó ARENA). Guatemala (abril, municipales). Durante 1989 y 1990 se llevarán o llevaron a cabo elecciones en: Uruguay (abril, plebiscito y noviembre, generales), Chile (diciembre, generales, pero el nuevo asume en marzo de 1990), Argentina (mayo, generales, con Menem del Peronismo como fijo), Bolivia (mayo, generales, con posible triunfo de Jaime Paz del MIR, socialdemócrata de centro), Brasil (noviembre, generales en las que probablemente gana PT o, en el peor de los casos Brizola), El Salvador (marzo, generales, en que ganó ARENA y Duarte, democristiano, será reemplazado por Cristiani, ultraderechista), Panamá (Mayo, generales, donde será retificado el "torrijismo sin torrijos"), Honduras (noviembre, generales, con posibilidad de triunfo de una coalición liberal de izquierda, encabezada por Carias), Costa Rica (febrero de 1990, generales, donde repite el plato Liberación Nacional, socialdemócrata de derecha), Nicaragua (febrero de 1990, generales, donde no se descarta el triunfo del FSLN, pero con 40-50 % de votación y no el 67 % de 1984, en municipios probablemente el FSLN pierde), Jamaica (Enero, generales, en las que el conservador E. Seaga perdió ante el socialdemócrata M. Manley), Belice (diciembre de 1989, generales, ratificación del socialdemócrata actual) y Perú (noviembre de 1989, municipales y mayo de 1990, generales).

(10) Lo anterior nos lleva a concluir que el cuadro latinoamericano en el que se producirán las elecciones municipales (1989) y generales (1990) en el Perú será el siguiente: (a) consolidación de una oposición fuerte en México con grandes movilizaciones populares en respuesta a las políticas oficiales fondomonetaristas; (b) ratificación del socialcristianismo en Guatemala y alimentación de la lucna popular y guerrillera ante la reactivación de la derecha y "mano blanca"; (c) triunfo de una oposición liberal de izquierda en Honduras y reactivación del movimiento popular; (d) ofensiva estratégica del movimiento democrático-revolucionario en El Salvador, con posible triunfo o negociación hacia finales de 1990; (e) ratificación del sandinismo en Nicaragua, aunque con menor porcentaje que en 1984, pero la apertura democrática producida, ayudará a la consolidación del proceso; (f) ratificación del "norleguismo" en Panamá; (g) ofensiva político-militar del movimiento democrático-revolucionario colombiano con posibilidades de triunfo o negociación para elecciones democráticas adelantadas; (h) posible triunfo del PT en Brasil; (i) peronismo en Argentina; (j) triunfo centro-izquierdista en Chile; (k) crisis política y de las relaciones interamericanas, consecuencia de la deuda externa; (l) reactivación de conflictos fronterizos (¿Perú/Ecuador?, ¿Chile/Argentina?, ¿Chile/Perú?, ¿Venezuela/Guyana?); (m) en resumen: al imperialismo norteamericano se le abren demasiados frentes en América Latina, lo que puede ser aprovechado por todos para dar un gran impulso al movimiento revolucionario latinoamericano.

VI CC (junio '89)

04-1989

Doc' ARCHIVO

7

ESTADO, MOVIMIENTO POPULAR Y DERECHOS HUMANOS EN EL
PERU

HACIA EL ESTADO
CONTRAINSURGENTE

NOTA

El presente trabajo tiene un carácter preliminar, pues constituye el primer avance en la nueva línea de investigación que ha iniciado nuestra institución, con el propósito de conocer la teoría y la práctica que inspiran la estrategia contrainsurgente que se aplica en nuestro país y en América Latina, así como su repercusión sobre los métodos de organización y lucha de nuestro pueblo.

Elaborado para un seminario interno específico, constituye apenas la base a partir de la cual creemos necesario desarrollar en profundidad sus diversos aspectos e implicancias, asimilando la rica experiencia de las organizaciones populares y los aportes de todos ustedes.

Maria Flórez-Estrada

Abril, 1989

ESTADO, MOVIMIENTO POPULAR Y DERECHOS HUMANOS EN EL PERU

HACIA EL ESTADO CONTRAINSURGENTE

Presentación

Todo Estado constituye la violencia organizada de la clase dominante sobre el conjunto de la sociedad (Marx). No es otra cosa que una sofisticada máquina de represión cuyo objetivo es garantizar la estabilidad de la explotación del conjunto de la sociedad por quienes detentan el poder (Lenin).

Por lo tanto, por definición todo Estado tiene una naturaleza en última instancia contrainsurgente.

Aunque pudiera aparecer repetitivo, hemos escogido llamar "Hacia el Estado contrainsurgente" el trabajo que a continuación expondremos, en la medida que sintetiza la transformación que del régimen político vienen realizando el imperialismo norteamericano y la clase dominante local, con el propósito de hacer frente a la maduración de la crisis estructural, que se da simultáneamente con el ascenso de la organización popular y su lucha consciente por tomar el poder e instaurar una democracia socialista de masas.

Es a este ascenso popular, que se expresa en múltiples formas de organización y lucha, que el Estado responde con la creciente militarización y organización represiva de la sociedad, en su esfuerzo por contener y derrotar a la insurgencia popular con mayor perspectiva de triunfo que se ha configurado en nuestro país desde las luchas anti-coloniales.

Es decir que, al acortarse el tiempo -y la capacidad de maniobra del régimen- ante la inminencia de una situación revolucionaria, la naturaleza contrainsurgente del Estado cobra una plena preminencia, y todo el aparato estatal, con las Fuerzas Armadas y Policiales como su columna vertebral, es organizado en función de librar esta guerra decisiva contra el ascenso popular.

Pero existe una razón mayor para que afirmemos que el movimiento popular peruano y latinoamericano está enfrentado a una **guerra contrainsurgente** que se agudizará en la medida que se agudizan las contradicciones económicas y comerciales de los países capitalistas desarrollados con los Estados Unidos, así como las de las masas latinoamericanas con los grupos de poder locales.

Utilizamos este concepto porque, como veremos en este trabajo, los Estados Unidos, la potencia imperialista del continente, considera la lucha contra la insurgencia de los pueblos como un objetivo de primer orden en su propia "doctrina de seguridad nacional", lo cual convierte a América Latina en un inmenso campo de batalla donde esa potencia está librando una "guerra de baja intensidad/alta probabilidad", que en su doctrina constituye la forma como se está peleando la Tercera Guerra Mundial entre dos sistemas antagónicos, el capitalismo y el socialismo.

Para librar esta guerra que es tanto política como militar, los EEUU se apoya fundamentalmente en las Fuerzas Armadas del continente, como la columna vertebral unificadora de esta agresión y como baluarte definitivo en la defensa de sus intereses geo-políticos estratégicos.

De allí que la lucha de clases en cada país latinoamericano deba ser enfocada, no de un modo aislado o solamente en función de las contradicciones internas de cada país, sino como parte de un esfuerzo continental contra la insurgencia de los pueblos, objetivo en el cual coinciden e intentan apoyarse mutuamente el imperialismo y las clases dominantes locales, pero donde las Fuerzas Armadas están llamadas a jugar un rol protagónico, pues se trata precisamente de librar una guerra.

Esta no es, al menos en la mayor parte de su desarrollo, una guerra donde veremos esgrimir cañones, ni veremos volar bombarderos gigantes, mucho menos explotar bombas nucleares, porque no se trata de una conflagración de tipo convencional o nuclear, sino de la forma como la lucha de clases, el enfrentamiento entre revolución y contrarrevolución, se desarrolla en América Latina y otros países del Tercer Mundo.

Al ser un enfrentamiento protagonizado por pueblos contra sus opresores, se trata de un conflicto esencialmente político, en el cual las masas utilizan todas las formas posibles de organización y lucha, y donde también el Estado utiliza todos los medios de que dispone para derrotar al movimiento popular.

En el caso del Perú, el grado de descomposición alcanzado por el orden social y el avance desarrollado por las masas ha acortado el tiempo para que el esfuerzo contrainsurgente desarrolle su fase preventiva, y hoy por hoy estamos asistiendo a la dramática transformación de todo el aparato Estatal (instrumentos económicos, órganos de reproducción ideológica, leyes, instrumentos de justicia, estructura militar/policial, incluso el proceso electoral) en función de servir a -y librar mejor- la lucha contrainsurgente.

En otros momentos críticos de nuestra historia, el imperialismo norteamericano y la clase dominante local no han dudado en recurrir al golpe de Estado para instalar dictaduras militares que llevaran adelante la lucha contra el movimiento popular sin ninguna clase de fraba, legal o escrutinio de la opinión mundial.

Pero sucede que el tiempo maduro para una revolución social en el Perú asalta al imperialismo y a la clase dominante en un momento internacional en que el propio gobierno norteamericano se ha visto obligado a promover preventivamente la instalación de gobiernos "democráticos" (que sean resultado de procesos electorales cuya legitimidad sea reconocida), como un paso esencial en su esfuerzo estratégico por legitimar la guerra contrainsurgente y -en su criterio- ganarla.

Forzado por circunstancias que analizaremos en este trabajo, el imperialismo perfecciona y adecúa su estrategia contrainsurgente para hacer frente al doble reto de ganar la guerra al movimiento popular y mantener las formas del régimen "democrático".

De allí que la tendencia sea a organizar **estados contrainsurgentes dentro de democracias formales**, que son en verdad "democracias restringidas", que deben contener en su legalidad los mecanismos que le permitan impedir el acceso del pueblo al gobierno -y por supuesto que al poder- de manera que se conserve la imagen "democrática" que encubra la verdadera naturaleza anti-democrática y contrainsurgente del Estado.

Pero es importante tener claro que estas adecuaciones en las tácticas anti-subversivas del imperialismo tienen solamente ese carácter táctico y serán utilizadas o descartadas en la medida que sirvan a su objetivo de ganar la guerra, de la misma forma como en su doctrina de defensa nacional los Estados Unidos busca evitar el involucramiento directo de sus Fuerzas Armadas -por el costo político que le significa internamente- pero no lo descarta; es su opción de última instancia. Así tampoco nuestros pueblos pueden descartar la reaparición de las dictaduras militares o civico-militares, como opción de última instancia.

Fue sobre todo a partir del derrocamiento de la dictadura somocista en Nicaragua por la insurrección popular conducida y hegemónizada por el FSLN, que los teóricos de la "seguridad nacional" norteamericana vieron la necesidad de replantear la doctrina contrainsurgente elaborada básicamente bajo la administración de John Kennedy.

El acento de esta revisión se ubica en la idea de que la guerra contrainsurgente es un fenómeno fundamentalmente político, que para tener éxito debe ser capaz de ganar tanto

en el terreno militar o represivo, como en la batalla por la legitimidad ante la opinión pública norteamericana e internacional (en el caso de que la amenaza insurgente haya llegado al punto en que los EEUU consideren que deben intervenir directamente con sus tropas).

En cuanto a situaciones menos críticas, la doctrina actual considera que, en la medida que existen marcadas diferencias económicas en los países del Tercer Mundo, y crecientes expectativas de los pueblos por acceder al poder y al desarrollo, los EEUU debe librar la guerra contrainsurgente de manera permanente y con carácter preventivo.

Los gobiernos y Fuerzas Armadas aliados de esa potencia deben, a su vez, librar la guerra contrainsurgente en sus países a partir de dos ejes íntimamente ligados: la seguridad (represión, control de la población) y el desarrollo (mejorar la administración pública y el nivel de vida, erradicar la corrupción), ambos en función de que el Estado gane legitimidad ante la población y derrote con ello a la insurgencia.

Esto explica el que la nueva administración de Estados Unidos surgida después del triunfo sandinista, la del Presidente Ronald Reagan, procediera **simultáneamente** a librar una guerra implacable contra la Revolución en América Latina -centrada particularmente en la agresión a Nicaragua- y a reemplazar apresuradamente a sus viejos aliados dictatoriales por gobiernos electos.

Fue así que la lucha tenaz librada durante décadas por las masas latinoamericanas -y alentada con la victoria del pueblo nicaraguense- contra las dictaduras, hizo madurar el momento histórico en que los propios Estados Unidos se vio forzado a buscar el recambio de los regímenes dictatoriales aliados por gobiernos electos, que garantizaran la preservación de la hegemonía norteamericana y capitalista sobre el continente y quitaran legitimidad a la insurgencia popular.

En un proceso continuado fueron substituidas las juntas militares en Ecuador (1974); Perú (1980); Bolivia (1981); Argentina (1983); Uruguay (1984); y Brasil (1985).

Y sucedió lo que parecía imposible: en un solo mes - febrero de 1986, fueron derrocados con la anuencia de los Estados Unidos dos de sus más antiguos y fieles aliados, los dictadores Ferdinand Marcos, en Filipinas, y Jean-Jacques Duvalier en Haití.

Por si fuera poco, el dictador de Chile, Augusto Pinochet, se vio obligado por la lucha del pueblo chileno y la presión de los Estados Unidos, a realizar un plebiscito -

que perdió para someter a la voluntad popular su permanencia en el gobierno.

En el caso del Perú, fue la lucha decidida del pueblo organizado por sus derechos políticos y democráticos, con su legitimidad fortalecida a los ojos del mundo tras la victoria sanidinista, la que obligó a la dictadura de Francisco Morales Bermúdez a preparar el establecimiento de un régimen civil que, aprobando una nueva Constitución y adoptando los aspectos formales de la democracia, garantizara, sin embargo, los intereses estratégicos del imperialismo y el control del poder por los grupos monopólicos, cuya eliminación forma parte fundamental de la lucha del movimiento popular.

Una segunda prueba del importante avance de las fuerzas populares que luchan por una transformación profunda del Perú, fue el hecho que la Izquierda Unida (IU) se convirtiera en la segunda fuerza electoral en los comicios tras la salida de la dictadura. Eran innegable ya entonces que el pueblo avanzaba ganando espacios a la clase dominante en su propio terreno y con sus propias reglas de juego.

Paralelamente a la lucha organizada de las masas se dio el surgimiento, pero sobre todo el crecimiento acelerado de la subversión armada a partir de 1980, lo cual demostró que si bien el régimen político había variado, las masas tenían la decisión de continuar luchando, en múltiples formas, contra el sistema de explotación y marginación que permanecía intacto.

Este proceso se ha profundizado con el fracaso del proyecto aprista, dirigido por el Presidente Alan García, de modernizar el capitalismo en el Perú a partir de una alianza estratégica con la "burguesía nacional", proyecto que buscaba -en una segunda etapa que nunca pudo implementar- realizar algunas reformas como la descentralización política y económica y la ampliación del mercado interno, con el propósito de restar bases sociales a la revolución popular profunda que amenazaba crecientemente.

Hoy podemos afirmar con toda seguridad que el ascenso del APRA al gobierno en 1985, con la anuencia de su hasta entonces enemigo histórico, las Fuerzas Armadas, y de los grupos monopólicos, se debió a que el proyecto propuesto por Alan García -y refrendado por Alfonso Barrantes- era el tipo de proyecto que estaba dispuesto a apoyar el imperialismo, dentro de su "nueva" concepción contrainsurgente, que en síntesis, busca reformar el ordenamiento social vigente allí donde estas reformas contribuyan a dar estabilidad a su hegemonía y abran la posibilidad de la victoria sobre el movimiento popular.

En este trabajo pretendemos demostrar que, en la medida que este proyecto fue fracasando y el movimiento popular reactivó su lucha directa mediante sucesivos Paros Nacionales y otras formas de combate, incluida la lucha armada, el gobierno y el Estado recurrieron a enfrentar este ascenso del pueblo organizado con una violencia cada vez más generalizada y sistematizada, distanciando de manera cada vez más acelerada y evidente el régimen político real del régimen democrático existente en el papel, y convirtiendo al Perú en una sociedad gobernada sustancialmente por el poder militar y por las formas más variadas de represión. En otras palabras, vienen transformando el régimen actual en el de un **Estado contrainsurgente**, que intentará preservar las formas democráticas solamente en la medida que pueda servirse de ellas para dar una apariencia de legitimidad -y encubrir así- al esfuerzo estratégico de destruir la fuerza acumulada por el pueblo y evitar el cambio social.

Esto se manifiesta en la decisión de la clase dominante de forjar un consenso en su seno -dejando de lado las diferencias partidarias fácticas- para volcar todo el aparato del Estado en función de la lucha contrainsurgente, bajo la dirección conjunta de civiles y militares, y con ello dar coherencia al esfuerzo por reprimir mediante todas las armas de que dispone ese Estado y tanto de forma masiva como selectiva, legal como ilegal, ya no sólo a las organizaciones alzadas en armas, sino al conjunto del movimiento popular, a quien percibe como una fuerza que puede ser capaz, en un momento dado, de desplazar del poder a la clase dominante y realizar transformaciones que afectarían importantes intereses económicos y políticos.

Esta dinámica tiende, pues, a configurar una situación de conflicto cada vez mayor, donde las amplias fuerzas del movimiento popular, conducidas correctamente tras un proyecto revolucionario, popular y nacional, podrían forjar un desenlace definitivo en su favor.

Pero esta dinámica deja sobre todo esclarecido el hecho de que la solución de la crisis del Perú, que pasa necesariamente por realizar transformaciones profundas, se alcanzará solamente mediante la lucha popular organizada y opuesta a esa guerra contrarrevolucionaria para la cual se adecúa y perfecciona el Estado.

En este trabajo examinaremos, en base al análisis de la situación nacional e internacional, cómo coinciden, pues, en este momento histórico los intereses contrainsurgentes de la potencia continental, los Estados Unidos, y los de los grupos monopolísticos locales, y aportar información sobre las diversas maneras concretas en que el aparato militar norteamericano asesora la adaptación del régimen político del Perú hacia el Estado contrainsurgente, con el propósito de

garantizar la continuidad del capitalismo, aunque buscando darle estabilidad política.

Pero al mismo tiempo haremos ver cómo existe una contradicción insalvable entre el esfuerzo norteamericano por realizar reformas en busca de modernizar el capitalismo en el Perú para dar estabilidad a su dominio, y los intereses de sus principales aliados aquí, los grupos monopolísticos que precisamente se verían afectados por las reformas, y quienes no están dispuestos a ceder terreno en ningún sentido. Más aún, que consideran que no tienen ninguna necesidad de realizar riesgosas inversiones para ampliar el mercado interno porque, lejos de realizar sus ganancias en el Perú, la dirección estratégica de su expansión es hacia el mercado externo, como parte de la lógica de transnacionalización del capital a nivel mundial.

Así se tiene la paradoja de que hoy los Estados Unidos es más "nacionalista" en su pensamiento hacia el Perú, que los burgueses peruanos.

Pero aún si los Estados Unidos y los grupos monopolísticos llegaran a un acuerdo de proyecto para realizar una "modernización ordenada" del capitalismo en el Perú, este proceso tomaría décadas y tendría que realizarse necesariamente bajo un régimen de naturaleza contrainsurgente -sea su forma civil o militar o ambas- donde su función esencial sería ejercer la violencia sistemática contra el movimiento popular, desorganizarlo y golpearlo hasta neutralizarlo.

Indudablemente que al profundizarse este proceso e involucrar a sectores cada vez más amplios de la población, se acrecentará la violencia del Estado en todas sus formas, con lo cual el problema de la defensa de los derechos humanos y políticos individuales y colectivos en el Perú se colocará, en los próximos años, en el centro de la preocupación nacional e internacional.

Creemos que conociendo lo más profusamente posible los fundamentos teóricos, los métodos y las prácticas del tipo de guerra contrainsurgente que se está imponiendo al pueblo peruano, éste se encontrará a sí mismo mejor capacitado para entender la magnitud y naturaleza de la amenaza que enfrenta y buscará formas y métodos de lucha capaces de hacerle frente de una manera colectiva y eficaz, que gane legitimidad a los ojos del mundo, convocando las más amplias simpatías internacionales, y consolidando con ello un importantísimo aliado para salir victorioso de este enfrentamiento.

Además, consideramos importante hacer conciencia sobre el hecho de que no sólo el pueblo peruano, sino toda América Latina han ingresado a un momento histórico que ofrece

grandes posibilidades de triunfo a sus proyectos de transformar el orden vigente, debido a que las contradicciones del capitalismo mundial colocan al imperialismo norteamericano -la potencia dominante en nuestro continente- en clara desventaja frente a sus competidores, en una era en la que se agudizarán las pugnas inter-imperialistas por los mercados.

Estando a la defensiva y obligado a centrar la lucha por su preservar su hegemonía fundamentalmente en lo que considera su "espacio vital" o su "patio trasero", el imperialismo -como veremos- se ha preparado para librar esta **guerra contra la Revolución en toda América Latina. Creemos** que no es exagerado afirmar que nuestros pueblos en lucha deberán desarrollar una gesta de liberación solo comparable a la que conquistó nuestra primera independencia frente al colonialismo español.

Para sustentar estos planteamientos hemos dividido nuestro análisis en tres grandes partes:

I. Contexto Internacional

II. La Guerra de Baja Intensidad y la lucha del movimiento popular en el Perú

III. Conclusiones

I. CONTEXTO INTERNACIONAL

Un paso básico para entender lo que está ocurriendo en el Perú es analizar ese contexto mayor en el que está inmersa la situación nacional, en la medida que el Perú forma parte del mercado mundial y en términos geo-políticos está sujeto al dominio que ejerce la potencia continental, los Estados Unidos de América.

También es importante comprender el contexto internacional contemporáneo, porque esto nos permitirá manejar, en función de la lucha del pueblo peruano, las contradicciones existentes entre América Latina y los Estados Unidos, y entre esa potencia y sus aliados en el mundo, en cada momento del proceso.

Contemporáneamente estamos viviendo el final -en términos históricos- de la era marcada por la supremacía económica, militar y política de los Estados Unidos en el mundo capitalista, que surgió tras la Segunda Guerra Mundial.

Esto implica que el reparto del mundo o "balance de poderes" establecido después de esa guerra, se está modificando, y su característica fundamental es que el escenario mundial marcado por la bi-polaridad o la competencia entre dos poderes hegemónicos, Estados Unidos y

La Unión Soviética, está cediendo lugar a un nuevo escenario multipolar, o donde emergen nuevas potencias regionales en los distintos continentes.

Las razones para este cambio se encuentran, al mismo tiempo, en el desarrollo tecnológico y económico alcanzado por Japón, los avances en la modernización y unificación de las economías europeas, el gran dinamismo de los llamados países de nueva industrialización en Asia; así como en el estancamiento económico y tecnológico de la Unión Soviética, y en la enorme deuda externa de los Estados Unidos, este último resultado de una economía que se ha venido sosteniendo sobre una industria militar subsidiada en términos millonarios y en manejos financieros antiadidos, basados en la condición hegemónica de los Estados Unidos.

Itinerario de la crisis

Las causas de la progresiva pérdida del liderazgo económico de Estados Unidos tienen su origen, paradójicamente, en el hecho de que esta potencia saliera consolidada de la Segunda Guerra Mundial como el poder hegemónico del capitalismo.

Ya en la perspectiva de su participación en esa conflagración, la base industrial norteamericana fue volteada hacia la producción bélica. Pero una vez terminada la guerra, esta línea de producción fue mantenida y se convirtió en la columna vertebral donde el complejo militar-industrial norteamericano realizaría sus mayores ganancias, ahora en el marco de la guerra fría con la Unión Soviética y tras la bandera de impedir "la expansión del comunismo y salvaguardar al mundo libre".

Un profuso investigador de este tema, Armand Mattelart, escribió sobre el complejo militar-industrial norteamericano:

"En 1946 ya se realizó la fusión de los intereses de las Fuerzas Armadas y de la industria electrónica. En esa fecha fue fundada la AFCEA (Armed Forces Communications and Electronics Association)...Forman parte de esta asociación unas 150 corporaciones norteamericanas y, entre las más asiduas, vuelven a encontrarse los mismos de siempre: la ATT, la General Dynamics, la ITT, la Litton Industries Inc. la N. Y. Telephone Co., la North American Rockwell Co., la RCA, la Western Electric Co. y la Western Union Telegraph Co. Todas estas compañías venden a las Fuerzas Armadas una cantidad de material que fluctúa entre el 15% y el 85% de su producción. Para todas estas corporaciones, el Pentágono se ha convertido en el patrón que concentra el mayor poder de contratación continua en el mundo entero. Entre 1950 y 1972, el presupuesto anual de defensa pasó de 13 mil millones de dólares a 78,7 mil millones, lo que representa en la

actualidad (1972, nota de redacción) el 6,8% del ingreso bruto nacional, y el 32,1% del presupuesto federal. Más que el ingreso bruto anual de las seis mayores corporaciones de los EEUU reunidas". ("Agresión desde el Espacio, cultura y napalm en la era de los satélites, Siglo XXI Editores, 1972, pp. 88.)

Por su parte, el investigador soviético R. Faramazian afirma que:

"En toda la historia de los EEUU, los gastos militares en tiempo de paz no han absorbido una parte tan grande del presupuesto como la que se observa después de la Segunda Guerra Mundial. En los últimos años, el promedio de los gastos directos e indirectos ha sido superior a la mitad del presupuesto del gobierno federal, mientras que en los años veinte y treinta sólo llegaba un 10%." ("Los Estados Unidos: Militarismo y Economía", Editorial Progreso, 1975, pp. 47).

La Segunda Guerra Mundial selló un nuevo reparto del mundo, cuya característica más importante fue la expansión de la influencia norteamericana más allá de América. Siendo el nuevo poder hegemónico, las grandes corporaciones privadas norteamericanas utilizan este poder para explotar importantes recursos naturales e invadir los mercados ya no sólo de América, -su espacio geográfico natural- sino de Europa y Asia.

Paralelamente a su propio fortalecimiento militar -para cumplir con su rol de "gendarme" de Occidente- Estados Unidos dicta la pauta del nuevo ordenamiento global: económico, financiero y militar, del mundo capitalista.

En el ámbito financiero, podemos mencionar la Conferencia de Bretton Woods, en 1944, donde, bajo su hegemonía, 45 países acordaron crear el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como instituciones que debían vigilar el cumplimiento de las reglas acordadas para las transacciones comerciales inter-capitalistas -se acordó, por ejemplo, que el patrón monetario universal para convertir las monedas sería el oro, pero en los hechos el dólar se convirtió en la moneda "fuerte" - y para que coadyuvaran en financiar el desarrollo de las economías de los países miembros, de modo que los capitales pudieran contar con mercados ampliados.

En esta lógica, se concibió el Plan Marshall -su impulsor fue el entonces Secretario de Estado y luego de De-

1. Ver el artículo de Víctor Torres Cuccano, "A propósito del Lunes Negro", en *Actualidad Económica del Perú (AE)* No. 95, de noviembre de 1987, donde el autor afirma que en realidad "el dólar quedó como la única moneda directamente convertible en oro, todas las otras quedaron ligadas al metal amarillo por su intermediario."

fensa, George Catlett Marshall- mediante el cual los capitales norteamericanos financiaron la reconstrucción de Europa. Hasta 1952, el Japón también recibió una importante "ayuda económica" de los Estados Unidos, que estableció allí un enclave militar, que luego le permitió intervenir en la guerra anti-colonial y revolucionaria de Corea, entre 1950 y 1953.

En el terreno militar, Estados Unidos patrocinó la creación, en 1949, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), como su alianza militar estratégica en Europa "para contrarrestar el poder soviético", además de otras alianzas militares regionales, como la SEATO en Asia y el TIAR en América.

En términos políticos e ideológicos, todo el esquema de dominación imperialista de los Estados Unidos quedó plasmado en la llamada "Doctrina Truman", formulada por el Presidente Harold Truman -del partido demócrata, gobernó entre 1945-53- que a la letra dice:

"Cuando quiera que una agresión directa o indirecta amenace la paz y la seguridad de los Estados Unidos, se tomarán acciones para detener esa agresión." (Truman Doctrine, en Larousse International Illustrated Dictionary).

Por primera vez, los Estados Unidos dejaba sentada así su voluntad de "defender sus intereses" más allá de sus fronteras. Es importante tener presente este factor, porque se repetirá como una constante hasta nuestros días, aún cuando revista diferentes formas -primero fue la Doctrina Monroe, luego la Kennedy y por último la Doctrina Reagan- y porque sus repercusiones en América Latina son sumamente graves, como ilustran recientemente los casos de Nicaragua y Grenada.

A la luz de esta concepción intervencionista-anticomunista, Truman patrocinó el envío de tropas extranjeras a Corea, con la cobertura de una inerencia de la ONU, pero donde el grueso de la inversión económica, militar y de tropas fue norteamericana.

En la misma línea, los EEUU reforzaron militarmente a Grecia y Turquía para combatir las insurrecciones allí con el pretexto de "frenar el peligro rojo".

A nivel económico, lo importante es tener en cuenta que los Estados Unidos orientó lo sustancial de su base productiva y de su presupuesto al rubro militar; a financiar los contratos que el complejo militar-industrial privado celebrará con el Pentágono, para venderse a los países de la OTAN y reponer el armamento y pertrechos que consume en sus intervenciones militares, así como para costear la investi-

gación y el desarrollo de nueva tecnología para la industria militar. Es el inicio de la carrera armamentista.

Esto constituirá un factor determinante de lo que progresivamente se irá mostrando como el principal impedimento para la mayor competitividad de los EEUU con la industria moderna para usos no militares, y lo que marcará su rezago con respecto al avance espectacular del Japón, país que precisamente despuntará en el desarrollo de tecnología cada vez más sofisticada para aplicación en rubros de uso civil, a partir de la electrónica primero, y luego en la informática, con los microcomponentes.

Al respecto, escribió la revista *South*:

"Cuando Japón comenzó a fabricar y vender transistores, hace cerca de 30 años atrás, la tecnología era adquirida de los Estados Unidos y aplicada a los productos japoneses. En ese tiempo, cada dólar equivalía a 360 yenes y se inició la producción en masa. (...) Hoy en día, la electrónica japonesa es una industria poderosa (...) Los japoneses son claramente los líderes en el campo, habiendo superado ampliamente a sus competidores norteamericanos."²

Hoy, cada dólar equivale a sólo 132.15 yenes, y según un informe del Banco *Salomon and Brothers*, el yen japonés continuará revalorizándose, y tan pronto como en 1990, un dólar equivaldrá a sólo 110 o 115 yenes, debido a que el déficit comercial de los Estados Unidos con el Japón seguirá creciendo.³

Actualmente, el Japón tiene un superávit de US\$ 52.1 mil millones de dólares en su relación comercial con los Estados Unidos, según datos del Departamento de Comercio de los EEUU (citados en *Newsweek*, 27-2-89). Además, el Japón se convertirá, en 1989, en el mayor prestamista del mundo, lo que le dará la hegemonía en instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el FMI, sellando así el desplazamiento de los Estados Unidos de ese rol.

Este hecho, precisamente, ha sido causante ya de las primeras fricciones entre los EEUU y Japón, en cuanto al tratamiento de la deuda externa de los países del Tercer Mundo.

2.-Ver "Japón", en *South*, agosto de 1988, pg. 77.

3.- Cable de la agencia española *EFE*, publicado en el diario *HOY*, el 17 de abril de 1989, con el título "Yen se revaloriza frente al dólar antes de 1990. Crecimiento económico de Japón será superior a sus aliados".

El mismo cable de prensa antes citado, informa que

"Japón, por su parte, con un sentido pragmático, anunció hoy su disposición de prestar 4,500 millones de dólares a las naciones en desarrollo en los próximos años, declaró el presidente del banco central nipón, Satoshi Sumita. El proyecto, acelerado por la iniciativa del secretario norteamericano del Tesoro, Nicholas Brady, encontró hoy fuertes obstáculos en la reunión del Fondo Monetario Internacional, agregaron las fuentes."

No es un hecho casual, pues, que el mismo Sumita pidiera

"que se le dé más influencia a su país en el Fondo Monetario Internacional -porque- dijo que el porcentaje de votación del Japón no refleja la fortaleza de la que se considera primera potencia económica del mundo". (La Opinión, 5-4-89, pp 5).

En la otra cara de este mismo proceso de fortalecimiento de la economía japonesa, está el declinar del dictado económico norteamericano. El pueblo de los Estados Unidos ha visto crecer exorbitantemente el déficit presupuestario -ascendente a US\$ 127 mil millones de dólares para 1990, según la proyección de la Oficina de Administración y Presupuesto del gobierno de EU (Newsweek, 16-1-89)- debido al tremendo subsidio que se da al complejo militar-industrial. Es para compensar este déficit crónico que las sucesivas administraciones de ese país, en su calidad de managers⁴ de las poderosas corporaciones, han recurrido a financiarse con la venta de bonos del Tesoro.

?Cómo fue posible esto? La inmensa inversión económica desplegada para financiar la guerra de agresión a Vietnam, en combinación con otros factores económicos agudizaron los problemas estructurales de la economía norteamericana. Para hacerles frente sin tener que variar esa estructura económica, el entonces Presidente Richard Nixon anunció unilateralmente, y basado en el poder imperial de su país, en 1971, que los Estados Unidos no se sujetaría más a la paridad cambiaria fija acordada en Bretton Woods y que el dólar ya no sería convertible en oro.

En otras palabras, los Estados Unidos quedaron con las manos libres para endeudarse sin límites. Y así lo hicieron, hasta convertirse, hoy, en el país con la mayor deuda externa del mundo, con US\$ 500.2 mil millones de dólares en 1987, monto superior a la deuda externa de toda América Latina.

4.- "El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa". C. Marx, F. Engels: Manifiesto del Partido Comunista, Ed. Progreso, 1981, pag. 32.

que actualmente se ubica en los US\$ 401 mil millones de dólares.⁵ Por supuesto que tanto el FMI como el Banco Mundial, pasaron a servir los intereses del gran capital financiero, especialmente del norteamericano, experiencia de sobra conocida por los pueblos latinoamericanos.

El endeudamiento de los EEUU creció de manera especialmente importante bajo las dos administraciones de Ronald Reagan, quien gobernó entre 1981-1988, y no es nada casual que este endeudamiento se diera precisamente para financiar "al mayor rearme jamás registrado desde la Segunda Guerra Mundial, con un presupuesto que se elevó en ocho años a 2,130 billones de dólares" (AFP, ANSA en "La Opinión", 17 de enero de 1989).

La reactivación económica en los EEUU bajo la administración Reagan fue financiada mediante el alza de las tasas de interés en Estados Unidos, lo cual atrajo un flujo de capitales hacia ese país, logrando con ello sacarlo de la recesión en que se encontraba. Sin embargo, lejos de solucionar el problema estructural de la economía norteamericana, sólo lo encubrió con el espejismo de una reactivación transitoria, pero muy volátil, como lo demostró el crack financiero en los Estados Unidos, en octubre de 1987.⁶

Un análisis reciente de la economía norteamericana publicado por la revista *Business Week*, el primero de mayo de 1989 reitera que la tendencia es hacia la agudización de los problemas estructurales de esa economía:

"El dólar fuerte ya ha hecho menos competitivos desde el punto de vista de los precios los bienes norteamericanos en importantes mercados externos, y la pérdida de competitividad es aún mayor después de ajustar el valor del dólar de acuerdo con la inflación. Esto significa que el crecimiento de las exportaciones continuará disminuyendo. Y si el gasto de los consumidores crece nuevamente, las importaciones continuarán subiendo. El resultado: poco mejoramiento -o inclusive un empeoramiento- del déficit comercial de este año. Pero los consumidores continuarán alentando a la industria y manteniendo una presión que

3.- Amuzegar, Jahangir, "La deuda externa de los Estados Unidos en perspectiva", en *Finanzas y Desarrollo*, revista del FMI, junio de 1988, pp. 18-19. El autor afirma que la deuda externa norteamericana alcanzará los US\$900 mil millones en 1990, en su rápido ascenso hacia el billón de dólares. La cifra del endeudamiento latinoamericano es de la CEPAL, para 1988.

5.- Sobre el significado del crack ver también la entrevista de María Fíorez-Estrada con el economista Alberto Graña, en *CAMBIO*, así como la edición especial No. 9 de *AE*, diciembre de 1986 y el artículo de Víctor Torres Cuzcano antes citado.

incrementará la inflación". ("El dólar se apagó pero aún puede no estar lo suficientemente frío", pp. 11).

Ese crack fue, pues, un claro aviso. Y si bien la crisis se superó coyunturalmente, las causas que la provocaron permanecen, y al no ponerles remedio, acumularán las tensiones y los peligros, no sólo para la economía norteamericana, sino que incrementará, en vez de aliviar, la carga de la deuda en América Latina, con todas sus repercusiones de miseria, atraso y violencia.

Esto quedó sumamente claro en las declaraciones realizadas el 2 de abril de 1989, por el presidente de la Reserva Federal -o Banco Central- de los EEUU, Alan Greenspan:

"El aumento del dólar en los mercados monetarios internacionales se debe fundamentalmente al alza irresistible de las tasas de interés norteamericanas, que hace más atractiva la colocación de dinero en los Bancos de Estados Unidos, en opinión de los expertos. Desafortunadamente, las tasas de interés se mantendrán a un nivel elevado, ya que el presidente de la todopoderosa Reserva Federal norteamericana Alan Greenspan, lo estima necesario para frenar las fuertes tendencias inflacionistas (en los EEUU, nota de redacción). Greenspan informó al Senado de Estados Unidos que su meta es reducir la inflación a "casi cero" en los próximos años, lo que anticipa que no habrá cambios en la política seguida con las tasas de interés. (...) Por lo tanto, pese a su carácter "interno" esta política amenaza con desatar tendencias de largo alcance en los mercados financieros y monetarios, con resultados particularmente negativos para los países con "economías intermedias", en su gran mayoría situados en América Latina. (subrayados nuestros).

Pero las consecuencias del alivia antojadizo y artificial de la crisis económica de los EEUU también acentuarán las contradicciones de ese país con sus aliados, quienes hasta ahora han limitado el alza antojadiza del dólar comprando masivamente la moneda norteamericana:

"Al mismo tiempo, para defenderse de la Reserva Federal, otros países ricos -Japón, Canadá, Alemania Federal, Gran Bretaña y Francia- se verán prácticamente obligados a aumentar sus propias tasas de interés, alimentando una espiral nefasta para los países con escasez de capital, advirtió un especialista." (idem)

En términos económicos, por lo tanto, la perspectiva para los Estados Unidos se presenta plagada de peligros y dificultades. Es la imagen de un perro que se muerde la

cola. Para superar las causas de su rezago económico, ese país tendría que realizar cambios estructurales en su economía, y en la medida que su base industrial con mayor rentabilidad es la industria militar-aerospacial, le tomará muchos años reconvertirla, suponiendo que existiera la decisión política para ello, que, como veremos posteriormente, no es así. Mientras esto sucede, está llegando a su tope la posibilidad de que los EEUU siga restringiendo su gasto público interno destinado a programas sociales, para favorecer a esta industria. Y también está llegando a su límite la posibilidad de que los organismos privados y multilaterales extranjeros sigan subsidiando a los EEUU para que cubra este déficit.

Lo que es más, estos organismos, bancos y gobiernos progresivamente no tendrán más la voluntad de hacerlo puesto que estarán inmersos en una aguda competencia con los Estados Unidos, y además estarán en capacidad de negarse, puesto que los EEUU está perdiendo -en términos reales, aunque conserva todavía un gran poder económico, político y militar- la hegemonía indiscutida.

En lo que toca a este trabajo, interesa llamar la atención sobre el hecho de que el gran rearme realizado por los Estados Unidos bajo las dos administraciones de Reagan, a que hemos hecho referencia, tuvo como propósito llevar a cabo la reestructuración y la adecuación de las Fuerzas Armadas de esa potencia, con el fin de capacitarlas para un período de extensa intervención político-militar especialmente en América Latina, dentro del proceso defensivo en el que se encuentra, y donde buscará preservar en lo posible su hegemonía sobre el continente americano, frente al avance de los pueblos y la probable competencia que le presentarán sus competidores imperialistas.

A propósito, el profesor Michael J. Klare, especializado en el estudio del pensamiento militar norteamericano, ha dicho:

"No tengo la menor duda de que nuestro aparato militar se inclina por aumentar la intervención en el Tercer Mundo. Esto se refleja en la inversión en nuevas fuerzas, en adiestramiento, y en las modificaciones de percepción estratégica de nuestros militares. No existe duda de que ese aparato militar se prepara para una nueva era intervencionista: (...) Es necesario siempre analizar el presupuesto militar para ver dónde se hace la inversión (...) y regresamos a hacer grandes inversiones en lo que ahora los militares llaman "fuerzas de proyección global de poder"...es el término que usan nuestros militares para referirse a fuerzas que pueden ser utilizadas para intervenir contra la oposición, particularmente en el Tercer Mundo. Se trata de fuerzas de infantería liviana, fuerzas especiales, portaaviones, fuerzas de asalto anfibio, etc.

Desde 1979 se ha dado un aumento inmenso en la inversión en este campo. En efecto, dedica os más dólares a esto que a las armas nucleares o a la llamada Guerra de las Galaxias. Esto no es algo muy conocido, pero si se analiza el presupuesto del Departamento de Defensa se llega rápidamente a la conclusión de que el aumento más importante en el período de Reagan ha sido precisamente en fuerzas de intervención como la proyección del poderío naval, el cuerpo de marina, el "sea lift", el "long range continental airlift" y la creación de cuatro divisiones nuevas de infantería liviana. ¡Cuatro! orientadas exclusivamente hacia el Tercer Mundo, por medio de juegos de guerra y el establecimiento de bases..., (subrayados nuestros).⁷

Nuestra primera tesis es, pues, que en el marco del agudizamiento de la competencia entre los países imperialistas, y condicionado por sus problemas económicos estructurales, que lo han hecho perder ya el liderazgo económico, los Estados Unidos se encuentra en una etapa defensiva, durante la cual buscará, simultáneamente, dos objetivos principales:

1. Impedir bajo cualquier costo que América Latina, su espacio geo-político más inmediato -o su "patio trasero" como lo llaman los norteamericanos- sea terreno de disputa con ninguna otra potencia capitalista, y mucho menos socialista. Para ellos, esto pasa, necesariamente, por intervenir en los asuntos internos de los países del continente, en busca de crear condiciones de apertura económica hacia sus capitales, y en busca de forjar una estabilidad política para garantizar sus inversiones y su control político-militar en términos estratégicos. Los Estados Unidos se ha preparado, por tanto, para intervenir política y militarmente en especial en aquellos países donde existe el peligro de que se produzcan revoluciones populares. Para tratar de prevenir este peligro, los Estados Unidos está dispuesto hoy a apoyar inclusive a gobiernos reformistas, en América Latina, al mismo tiempo que aplicará la guerra más brutal y más refinada contra cualquier insurgencia popular, que ponga en jaque su modelo de dominación, como lo han definido en su doctrina de la "Guerra de Baja Intensidad" (GBI).

Y,

2. Mantener en lo posible un importante poder de influencia sobre Europa -y otros mercados- en la medida que su hegemonía allí irá siendo inevitablemente desplazada por el propio fortalecimiento europeo, el creciente rol del Japón como potencia económica, y el nuevo tipo de relaciones

7.- Entrevista de John Saxe Fernández con Michael T. Klare, en el diario Excelsior de México. 2-4-88, en "Paz-Prensa", número 20, abril 1988

que está entablando Europa Occidental con la Unión Soviética y el mundo socialista.

A partir de este punto planteamos la necesidad de hacer análisis más finos para determinar los objetivos específicos que los EEUU buscará con cada país de América Latina, especialmente de aquellos en el entorno del Perú y/o que tienen una influencia importante en el desarrollo de la diplomacia continental.

Es importante tener presente esta situación porque, en su propia lucha por tomar el poder, instaurar un orden más justo y democrático, y defender sus intereses nacionales, los países de América Latina pueden manejar en su favor las contradicciones que se multiplicarán entre EEUU y sus aliados europeos y latinoamericanos.

Por último, debemos explicar que hemos resaltado, en este capítulo, los rasgos de la estrategia de los EEUU para América Latina, por ser la que nos toca de una manera más directa.

Esto no nos ha permitido extendernos en esta oportunidad sobre otros aspectos de enorme importancia que están teniendo lugar en el marco internacional y simultáneamente con la adaptación del aparato de "seguridad nacional" de los EEUU a las nuevas condiciones que se enfrenta.

Sin embargo, no queremos dejar de hacer una breve referencia a dos temas importantes ligados a este trabajo, como son el significado del proceso de reestructuración del socialismo soviético, conocido como **Perestroika** y el proyecto de la **Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE)** de los EEUU, mejor conocido como la "Guerra de las Galaxias".

Sobre la **Perestroika** consideramos importante tener presente que es desarrollada por el Partido Comunista de la URSS -aunque con sus contradicciones y resistencias- como una respuesta audaz y estratégica para tratar de superar problemas económicos, sociales e internacionales que venía acumulando ese país socialista.

En el campo económico, una serie de deformaciones de la gestión burocrática centralizada, así como el peso de la carrera armamentista estaban llevando a un estancamiento y decrecimiento de la economía soviética, que la **Perestroika** apunta a empezar a resolver.

Los documentos que al respecto hemos estudiado -entrevistas de Mijail Gorbachov y las Tesis planteadas en el IX Congreso del PCUS, junio de 1988- nos llevan a pensar -aunque sólo los hechos lo dirán finalmente- que a diferencia de lo que interesadamente difunden los ideólogos del

capitalismo, el proceso que está teniendo lugar en la URSS no es un "retorno al libre mercado" o "un abandono del socialismo", sino un esfuerzo por agilizar la economía socialista soviética, de acuerdo a su desarrollo real y a sus limitaciones actuales, donde la propiedad de los principales medios de producción seguirá estando en el Estado -en tanto representa a los trabajadores, campesinos y el pueblo- pero donde la gestión económica puede derivarse en manos particulares, tanto de familias como de cooperativas y sindicatos, con el propósito de elevar la productividad del trabajo y la producción.

Es importante tener presente, pues, que la Perestroika apuntaría a fortalecer el polo socialista en términos estratégicos y no a debilitarlo.

Inherente a este proceso está el que la URSS busque romper el aislamiento en que se encontraba con respecto a Europa Occidental, debido a las barreras ideológicas heredadas de la guerra fría, y reducir la parte del presupuesto nacional destinado a la defensa militar. Es en este marco que se inscriben la ofensiva de Mijail Gorbachov por cambiar la imagen del socialismo soviético, el retiro de las tropas soviéticas de Afganistán, y la audacia de sus propuestas de desarme, que obligaron a la agresiva administración Reagan a aceptar reducciones en el emplazamiento de sus armas nucleares en Europa, que de otro modo no hubiera realizado.

Hoy por hoy, esta política está mejorando notablemente las relaciones entre la URSS y los gobiernos europeos aliados de los EEUU, hasta el punto que está causando honda preocupación en los ideólogos de la "seguridad nacional" norteamericana.

En un artículo escrito, el 19 de setiembre de 1988, en la revista *Newsweek*, titulado "Carta al próximo Presidente", Henry Kissinger -ex-Asesor en Seguridad Nacional y ex-Secretario de Estado- durante la administración Nixon, afirma que

"El éxito de Gorbachev en romper el aislamiento de la Unión Soviética ha sido asombroso (...) Grupos tradicionalmente pro-norteamericanos, especialmente en la República Federal de Alemania, están comenzando a responder a los cantos de sirena del Este. Más y más candidatos políticos europeos viajan a Moscú, a veces incluso en preferencia que a Washington..." (pp. 17 y 18).

El mismo Kissinger alerta sobre el objetivo soviético de crear una "casa europea", en la cual, naturalmente y con el correr del tiempo, los EEUU saldría sobrando.

En cuanto al gran interés de los aliados europeos de EEUU por el mercado soviético, podemos poner como ejemplo la reciente cumbre Gorbachov-Thatcher, durante la cual la Primera Ministra británica dijo que los empresarios de su país estaban "ansiosos de invertir en la URSS".

No fue casual que los EEUU trataran de "agriar" la cumbre británico-soviética sacando una información periodística en el sentido que la URSS había vendido, recientemente, más aviones MIG-25 a Libia. Sin embargo, los propios medios noticiosos internacionales hicieron ver que era una maniobra norteamericana para evitar el acercamiento de Gran Bretaña con la URSS, pues la señora Thatcher sabía desde varios días atrás sobre esa venta a Libia y no la consideró un obstáculo para celebrar la cumbre.

Podemos suponer con certeza, pues, que el acercamiento de la URSS con Europa y viceversa, acarreará nuevas contradicciones con los EEUU, y que la preocupación de Kissinger es también la de la administración de Estados Unidos debido a la gran influencia que él y sus asesores siguen teniendo en Washington. Actualmente, por ejemplo, el Sub-Secretario de Estado, Lawrence Eagleburger y el Asesor en Seguridad Nacional, Brent Scowcroft, son miembros de "Kissinger Associates". (*Newsweek*, 27 de marzo, 1989).

En cuanto al papel que juega la IDE o proyecto de la "Guerra de las Galaxias", debemos tener en cuenta que, si bien es cierto que a los EEUU se ve presionado para aceptar reducir una cantidad de cierto tipo de misiles nucleares basados en Europa, esto se debe a que, por un lado, le estaba resultando políticamente cada vez más costosa su estrategia de librar una "guerra nuclear limitada" en ese continente, como lo demostraron las gigantescas movilizaciones de protesta en los distintos pueblos europeos, contra nuevos estacionamientos de misiles de la OTAN. Y por el otro lado, el complejo militar-industrial norteamericano está en condiciones de ir substituyendo las armas nucleares por el armamento más sofisticado de tecnología laser ubicada en satélites, que constituyen el proyecto de la "Guerra de las Galaxias".

De este modo, se abre todo un nuevo ámbito -nada menos que el del espacio exterior- para que la industria militar norteamericana siga invirtiendo y obteniendo millonarias ganancias, a partir de la guerra, o de la amenaza de la guerra, esta vez, en un espectro tan vasto que va desde la guerra espacial, hasta los "conflictos de baja intensidad", en el Tercer Mundo.

Este proyecto, la IDE, que ya ha recibido un financiamiento millonario y cuyos primeros experimentos fueron realizados recientemente, contará con un presupuesto de más de US\$ 4,000 millones de dólares solamente en el

curso de este año -(AFP, ANSA, ob. cit)- lo que constituye otra señal incuestionable de que la economía norteamericana seguirá sustentada sobre la industria militar.

II. LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD Y LA LUCHA DEL MOVIMIENTO POPULAR EN EL PERU

Se ha perdido ver lo importante que es, para un país como el nuestro, conocer el marco internacional y en especial el pensamiento político-militar de los Estados Unidos, sobre todo porque el Perú está ubicado en la esfera de dominio de esa potencia, y es una sociedad profundamente dividida, donde el modelo de explotación ha hecho crisis, se ha logrado consolidar uno de los movimientos populares organizados más importantes del continente y donde existe un proceso de insurgencia popular en curso; en otras palabras, donde, desde la perspectiva de "seguridad" norteamericana, se desarrolla un "conflicto de baja intensidad".

No corresponde a este trabajo hacer un seguimiento detallado del curso de la crisis nacional actual. Baste decir, por ejemplo, que los salarios y el consumo de los peruanos en 1987 se redujeron a una décima parte de los que eran en el año 1975.

El desempleo subió del 4% de la Población Económicamente Activa, en 1974, al 10.7% en 1986, mientras que el sub-empleo creció de 42.4% en 1975 al 54.1% en 1985.

Además, al mismo tiempo que se deteriora el nivel de vida de las amplias masas, aumentan las ganancias de los grupos monopólicos, pero no la inversión en el país.

Así se tiene que, en 1975, la inversión total (pública y privada) alcanzó el 22% del Producto Bruto Interno, mientras que en 1986 -a pesar de las fabulosas ganancias de los monopolios, que sumaron los US\$ 4,000 millones de dólares según reveló Daniel Carbonetto- la inversión total fue apenas del 14.2%.

En síntesis, el capitalismo monopólico y semicolonial no hace sino agudizar la pobreza de las masas, elevar la concentración de la riqueza y estancar las posibilidades de desarrollo del país.

Todo esto configura una crisis estructural que, en nuestro criterio, sólo podrá ser resuelta cuando las propias masas de trabajadores y campesinos arranquen el poder a los grupos monopólicos y procedan a una transformación estructural de la sociedad peruana.

Esta afirmación no es antojadiza, sino que está basada en el análisis de la realidad económica, política y social

del Perú, así como del comportamiento histórico de la burguesía peruana.

Los grupos monopólicos, que controlan la producción y los precios de los productos de consumo esencial - alimentos, vestido, medicamentos- así como buena parte del sector extractivo, la intermediación financiera y de los medios de comunicación, se encuentran cada vez más vinculados con los circuitos financieros internacionales, hacia donde destinan las ganancias que obtienen en el Perú, para reproducirlas en el ámbito de la especulación.

Por su naturaleza, estos capitales -y sus dueños- no tienen patria, y el Perú es para ellos solamente el lugar donde pueden explotar en su beneficio distintos recursos y materias primas, así como a una cada vez más numerosa masa de hambrientos y desempleados que les resulta barata de pagar.

Existen numerosas investigaciones al respecto, pero a manera de implacable ilustración, recomendamos leer, en particular, la entrevista publicada en la parte final del libro "El Grupo Romero, del Algodón a la Banca", una tesis de Germán Reaño y Enrique Vásquez, de la Universidad del Pacífico, donde el autor, al concluir una profusa investigación histórica del tema, discutió el resultado de su trabajo con el propio Dionisio Romero, jefe de ese grupo monopólico.

En esa entrevista, a la pregunta de "Por qué el grupo Romero ha realizado importantes inversiones en el exterior, particularmente en Bolivia, el país más inestable de Sudamérica?", Dionisio Romero responde:

"Definitivamente, la orientación de las inversiones del Grupo es hacia el exterior, porque seguir creciendo dentro del país significaría competir entre nosotros mismos." (pp. 145).

Creemos que esta respuesta no sólo da una idea de la existencia de un reparto -implícito o explícito- del mercado interno entre los miembros del "grupo Romero", sino que esta misma lógica seguramente prevalece entre los grupos monopólicos, lo que les permite no entrar en competencias depredadoras entre ellos y, por el contrario, les dota de cohesión para actuar en la defensa de sus intereses frente a cualquier amenaza de reformas. Es muy importante tener presente estas ideas pues las retomaremos más adelante.

La ausencia de un proyecto de expansión "hacia adentro" por parte de los grupos monopólicos ha sido, precisamente, la causa del fracaso del gobierno aprista, que ubicó en la alianza con ellos el eje de su proyecto para modernizar el capitalismo en el Perú -básicamente ampliando

el mercado interno- y espantar así el peligro de una revolución popular radical.

El gobierno de Alan García puso un límite al pago de la deuda externa del Perú, con el fin de utilizar ese ahorro para reactivar la economía en recesión, que había heredado del régimen de Fernando Belaúnde. Su apuesta era que las ingentes ganancias que obtendrían los grandes empresarios, como resultado de esta reactivación, serían reinvertidas por ellos en el Perú, para ampliar y modernizar la base productiva y darle un carácter estable y ascendente al crecimiento del Producto Bruto Interno.

Fue lo que se conoció como el "modelo heterodoxo", para diferenciarlo de las políticas tradicionales u "ortodoxas" seguidas en el Perú, y consistentes en modelos productivos volcados a la exportación, sustentados en constante endeudamiento interno e índices cada vez más bajos de inversión para el desarrollo nacional.

Cuando llegó el momento crucial, al ex-asesor económico del Presidente, Carbonetto, no le quedó pues más remedio que revelar la magnitud de la cifra de ganancias obtenida por los empresarios, y reconocer que en lugar de invertirla aquí, las sacaron del país.

Esto no hizo sino ratificar que, por su propia naturaleza -o por las características propias de la sociedad peruana y por la propia lógica del capital-, estos grupos monopólicos jamás arriesgarán este capital para buscar una solución al problema nacional. Todo lo contrario, tienden a apoyarse cada vez más en la violencia del Estado -que finalmente es expresión de su poder- y en su alianza estratégica con los Estados Unidos, para enfrentar el proceso de insurgencia que tiende a generalizarse. Esto se vuelve todavía más claro porque la burguesía sabe que la crisis nacional no es solamente una de carácter económico, sino que arrastra las injusticias raciales y culturales de casi 500 años de la inserción, por las armas, del Perú en el circuito mercantilista del Viejo Continente. La crisis nacional es por tanto también una crisis moral.

Ante el fracaso de su proyecto idealista de apoyarse en la "burguesía nacional", el Presidente García recurrió a intentar forzar la colaboración de estos grupos para la formación de un mercado interno, amenazado con nacionalizar el sistema financiero, bancario y de seguros.

Los hechos demostraron que esta carta para negociar desde una posición de fuerza con estos grupos, fue sólo eso, una finta para negociar, y en la medida que nie el APRA ni el Presidente García son revolucionarios ni tienen la voluntad política de encabezar una revolución sustentada en

las masas y que represente sus intereses, la tal nacionalización quedó en nada.

Finalmente, a partir de setiembre de 1988; cuando se anuncia un nuevo paquetazo de medidas "de ajuste", que constituyó uno de los más brutales golpes contra la economía popular, fue evidente que se consolidó el retorno a la ortodoxia, al modelo exportador y destructor de la mediana y pequeña industria nacional, pero que por la acumulación de la crisis y la creciente movilización para la lucha directa y combativa de un pueblo organizado y decepcionado, tiene que asumir características cada vez más contrainsurgentes, represivas, para hacerlo funcionar.

El surgimiento de la subversión armada, en 1980, y su crecimiento vertiginoso en estos nueve años, son, pues, una expresión clara del hecho que un número cada vez mayor de peruanos ha perdido toda credibilidad en el actual Estado, sus instituciones, sus políticos y en las elecciones como un medio para tomar el poder y realizar los cambios a que se resisten los poderosos.

Pruebas inequívocas también de que la clase dominante está dispuesta a defender con la guerra su orden social es la creciente militarización del país, donde en la actualidad 8 departamentos y dos provincias -un 18% del territorio, que cubre el 48% de la población nacional- se encuentran bajo el control omnímodo de las Fuerzas Armadas, y en el número cada vez mayor de víctimas de la violencia política.

Es en este punto, pues, donde coinciden y se encuentran los intereses geo-políticos y de "seguridad nacional" de los Estados Unidos -en realidad, del capital imperialista y no del pueblo norteamericano- y los intereses de los grupos monopólicos que hoy son los dueños del Perú.

Por lo tanto, está en el primer lugar del interés común del imperialismo norteamericano y de la clase dominante local (grupos monopólicos y sus Fuerzas Armadas) desarticular el enorme movimiento popular que han forjado las masas peruanas en el transcurso de decenios de dura lucha por la justicia social y la democracia auténtica.

En la actual doctrina contrainsurgente, que los norteamericanos han corregido y aumentado en base al estudio de los propios teóricos de la Revolución, de las experiencias contrainsurgentes del colonialismo europeo, así como de sus éxitos y fracasos desde la agresión a Vietnam, esto implica simultáneamente impulsar ciertas reformas allí donde sea evidente que sin ellas no puede haber estabilidad social y política, y combatir política y militarmente al pueblo organizado y que disputa el poder a sus actuales dueños.

Y es aquí también donde se presenta la gran contradicción para la estrategia contrainsurgente, pues mientras los ideólogos plantean que, para alcanzar la estabilidad política y derrotar a los movimientos populares, es necesario desarrollar mercados internos fuertes y dinámicos -como veremos después- a los grupos monopólicos peruanos no les interesa entrar a una mayor competencia entre sí, ni encuentran rentable invertir el grueso de sus ganancias en el país.

Esta contradicción entre el deseo de los EEUU de desarrollar condiciones para que exista una estabilidad política en el Perú, y el comportamiento e intereses de la clase dominante local, sólo ratifica que será muy difícil, en el corto y mediano plazo, crear ese mercado interno dinámico, estable y moderno, en los términos del sistema de libre mercado, que según los teóricos podría quitar base social a la Revolución, ante lo cual tanto los EEUU como la clase dominante requerirá, por muchos años, de un Estado contrainsurgente que intente, simultáneamente, acabar con la subversión armada, desarticular al movimiento popular organizado, y teóricamente sentar las bases para viabilizar un capitalismo eficiente en el Perú.

Sobre la propuesta que tiene el imperialismo para tratar de obtener esto en el terreno económico, expondremos más adelante, cuando extendamos este análisis al significado de las próximas elecciones en nuestro país y las alternativas posibles.

Por el momento, nos centraremos en exponer la doctrina, tácticas, métodos e instrumentos que el imperialismo y el actual Estado peruano están forjando, con el propósito de desarrollar esa guerra contrainsurgente. Esto incluye explicitar las formas como el imperialismo está orientando a las Fuerzas Armadas del actual Estado, para que libren de la manera más exitosa posible esa guerra contra la Revolución en el Perú.

De esta manera buscamos apuntalar la necesidad de dar una conducción política correcta al proceso que está teniendo lugar en nuestro país, y contrarrestar estrategias como la de "Sendero Luminoso", que sólo pueden conducir al pueblo a la derrota.

Igualmente, nos permitirá ubicar en su justa dimensión el proceso electoral de este año y el próximo, no sólo para no crearse falsas expectativas en cuanto a la posibilidad de que se acerquen la paz y una solución a la crisis estructural, sino también para saber identificar la táctica que desplegará en ellas el imperialismo, pues éstas serán utilizadas en función de la guerra contrainsurgente, una de cuyas variantes puede ser -si las condiciones objetivas todavía lo permiten- elevar al gobierno en el Perú a una

Vietnam, y recomendó al Pentágono hacer lo mismo. Más aún, convocó a los científicos sociales a estudiar el problema de la insurgencia popular, para desarrollar así una fórmula que sirviera de "antídoto" a la Revolución.

Kennedy inicia el rápido desarrollo de "fuerzas especiales" al interior del Ejército norteamericano, para que pudieran hacer frente a la guerra irregular, o guerra de guerrillas. Orienta el trabajo de la CIA en función de la contrainsurgencia.

La "doctrina de seguridad nacional" que se desarrolla entonces y se inculca en los ejércitos del continente a través de los cursos que reciben los altos oficiales en la "Escuela de las Américas" y mediante programas específicos, se convierte en la doctrina de las Fuerzas Armadas latinoamericanas.

Su esencia es librar la guerra "contra el comunismo", y si los comunistas eran -en esta concepción- una suerte de agentes infiltrados en el tejido social enfermo del Tercer Mundo, con la misión de explotar la miseria para llevar a las masas a la insurrección, en la doctrina, la contrainsurgencia debía actuar simultáneamente en dos direcciones: Seguridad y Desarrollo.

El rubro Seguridad incluía aplicar las tácticas desarrolladas hasta entonces para controlar a la población y evitar su "contaminación" con la guerrilla ("quitar el agua al pez", creando aldeas estratégicas, armando grupos de "defensa civil", controlar el territorio, etc.).

Bajo el rubro Desarrollo, se buscaba quitar banderas a la subversión, mejorando la administración del gobierno, erradicando la corrupción, desarrollando programas de "acción cívica", etc.

Esta era, y sigue siendo, la panacea para acabar con los brotes revolucionarios. Pero, como observa Michael Shafer en su libro "Paradigmas Mortales", un serio y excelente análisis sobre la contrainsurgencia, sucede que estos remedios hasta ahora no funcionan.

Y este fracaso, que responde a una visión simplista de la realidad social, así como a una visión imperialista, lleva finalmente a que los EEUU terminen involucrándose más y más en los asuntos internos de los países, y en las guerras revolucionarias que en ellos se den, como sucede claramente hoy en El Salvador.

Llegados a este punto crítico, los norteamericanos han comprendido que uno de sus puntos más vulnerables para salir victoriosos de sus injerencias e intervenciones en los conflictos internos de otros países, ha sido el no haber

presentado a éstas como legítimas fundamentalmente ante los ojos del Congreso y la opinión pública norteamericanos.

Al evaluar su fracaso en la guerra de Vietnam, por ejemplo, el ex-Presidente Richard Nixon llega a afirmar que los Estados Unidos había ganado la guerra en el terreno militar, pero que donde la perdió fue "en casa" 9, debido fundamentalmente a que la profusa cobertura realizada por los medios de comunicación, particularmente la TV, y el activismo del movimiento pacifista norteamericano "deformó" la verdadera imagen de la intervención norteamericana y en consecuencia la opinión pública norteamericana se dividió.

Una primera conclusión de los ideólogos militares es, pues, que la contrainsurgencia debe aparentar ser legítima para alcanzar el éxito.

Pero mientras tratan de lograr este objetivo en el marco de lo que llaman la "guerra psicológica-o la batalla por las ideas y las imágenes- no ha cambiado en nada la práctica de recurrir a los medios que sean necesarios para destruir a la insurgencia.

Si ésta es descrita en los siguientes términos:

"Muchos regímenes de América Latina se enfrentan a lo que se ha identificado en Washington como el conflicto de baja intensidad. Este término crecientemente ubicuo es utilizado para describir una forma de lucha que incluye operaciones psicológicas, desinformación, información errónea, terrorismo y subversión cultural y religiosa" 10

En la "nueva" doctrina se plantea combatir a la subversión "con sus propias armas", por lo tanto, con "operaciones psicológicas", "contra-terrorismo", "desinformación", etc., que son todos métodos empleados por los servicios secretos desde hace muchos años.

Todo esto significa, en última instancia, que el Estado, sus Fuerzas Armadas y Policiales, simultáneamente con una imagen de legitimidad que les da la existencia de "democracias", tienen hoy una suerte de "licencia para matar", y para presionar sobre la población mediante la coerción, las informaciones falsas, la censura y el terror, con el fin de, si no lograr su apoyo para el esfuerzo contrainsurgente, al menos neutralizarla, evitar que apoye al bando insurgente.

9.- Nixon, Richard, "No más Vietnams", Ed. Planeta

10.- Santa fe II, Una estrategia del imperialismo para América Latina en los Noventa, pag 17, en Minibiblioteca revolucionaria Nº 3, Semanario Unidad

Si el esfuerzo contrainsurgente se puede desarrollar en una "democracia" que ostente un gobierno "reformista", que asuma además como propio la lucha contrainsurgente, nada mejor. Lo que se busca, finalmente, es quitar la base social a la Revolución, impedir que el pueblo tome el poder.

Y si lo que finalmente se disputa en este tipo de guerra es el apoyo de la población, lo que los teóricos llaman ganar "las mentes y los corazones de la gente", todos los métodos son válidos, los persuasivos y los coercitivos, y cuando la prevención no resulta y el tiempo es adverso, existe la decisión de utilizar la fuerza.

Puede que en términos generales en el Perú una parte de la población, como los sectores medios, sean todavía el objeto de la lucha ideológica como se plantea, pero en una sociedad en tal grado de crisis como la nuestra, donde son las amplias masas las que se sublevan de una u otra forma contra el orden establecido, es evidente que el Estado, más que estar en condiciones de ganarse a la gente, se ve forzado a reprimirla y aterrorizarla, casi como la única manera de controlarla.

En el Perú la contrainsurgencia ha perdido ya la fase preventiva.

En términos concretos, la adaptación del Estado para desplegar la guerra contrainsurgente como parte esencial de su función, en los próximos años, se ha materializado en el Perú en los siguientes elementos:

-Bajo el régimen dictatorial de Francisco Morales Bermúdez, y como resultado de la lucha popular y la presión internacional, se inició un proceso de transición hacia la "democracia", que comenzó con la aprobación, en 1979, de una nueva Constitución. De manera preventiva en ella se deja abierta al Estado -representante de la clase dominante- una puerta para poder recurrir a la violencia y la conculcación de libertades y garantías ciudadanas, si el orden se ve amenazado por la subversión popular. Nos referimos al Capítulo VII de la Constitución, titulado "Del Régimen de excepción". Cabe recordar que esta Constitución finalmente no fue firmada por muchos de los partidos y políticos que hoy conforman la Izquierda Unida.

-Acogiéndose al Artículo 231 de ese capítulo se ha entregado el poder real a las Fuerzas Armadas en el 18% del territorio nacional, donde habita el 48% de la población, mediante la creación de "Comandos Político-Militares", que han desplazado de sus funciones a las autoridades locales electas por los ciudadanos. Ese Artículo de la Constitución establece que

"En Estado de Emergencia, las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno cuando lo dispone el Presidente de la República".

-Desde el establecimiento del Estado de Emergencia y el ingreso de la Fuerza Armada a Ayacucho, en diciembre de 1982, se han venido aplicando las tácticas contrainsurgentes tradicionales, enseñadas fundamentalmente por los norteamericanos a los oficiales de las FFAA, que implican genocidios y violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Con la aplicación de la táctica conocida como de "tierra arrasada", comunidades indígenas completas fueron asesinadas y enterradas en fosas comunes, y sus casas, cultivos y animales fueron quemados y destruidos, todo con el objeto de castigar a la población por prestar su apoyo a los subversivos, que el terror disuadiera a otras comunidades de hacer lo mismo, y despoblar el campo -quitar el agua al pez- para facilitar a las fuerzas militares su combate contra los alzados en armas.

Son conocidos los genocidios que se pudo descubrir y comprobar, al hallarse las fosas comunes donde se enterró a las víctimas, como los de Pucayacu, Sajrarumi, San Francisco, Casacorco, Lauricocha, Accómarca y Soccus, entre otras, hasta el año 1983. Sin embargo, la versión de "Sendero Luminoso" es que, ese mismo año esta práctica contrainsurgente

"se extendió al departamento de Paíco, (...); allí en Chinche, caserío de la provincia de Alcides Carrión, fueron aniquilados 45 campesinos. Y el 13 de noviembre, día de las elecciones municipales, en Paramba, provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica, desde tres helicópteros ametrallaron a la población, muriendo más de 50 personas, en represalia por la emboscada que la guerrilla hizo a una patrulla del Ejército el mismo día" 11

En este mismo documento, ese movimiento subversivo da una relación pormenorizada de los nombres de decenas de comunidades donde las fuerzas del orden llevaron a cabo arrasamientos y asesinatos masivos, en 1984 (pp. 10 a 16) y afirma que ese año se produjeron 2,527 muertos y 2,881 desaparecidos

"...es, pues, el año 84 la cumbre más alta del genocidio perpetrado por las Fuerzas Armadas."

-Con el objetivo deliberado de sentar un a justificación para impedir que los periodistas pudieran estar presentes y fiscalizar en las zonas donde operan las

11.- "Desarrollar la Guerra Popular sirviendo a la Revolución Mundial", Comité Central del Partido Comunista del Perú, pp. 9 y ss., agosto de 1986.

fuerzas contrainsurgentes, se asesinó a ocho periodistas en Uchuraccay, en 1986. Debe tenerse presente que el impedir la presencia de los medios de comunicación allí donde se desarrollan operaciones contrainsurgentes es una de las "lecciones" aprendidas por los ideólogos norteamericanos a raíz de lo sucedido en Vietnam. Por esta razón, el Pentágono impidió el ingreso de los periodistas -inclusive los norteamericanos- a Grenada, hasta varios días después de la invasión y cuando ya habían logrado consumarla y así presentarla a su país y al mundo, como un "acto de rescate".

-Con el nombramiento del General Adrián Huamán Centeno como Jefe Político-Militar de Ayacucho, en 1984, se procedió a organizar los primeros grupos de "defensa civil", otra tradicional táctica de contrainsurgencia, cuyo objetivo es obligar a la población a "tomar partido" por las fuerzas del orden y enfrentar a la subversión. Con esto también se persigue restar posibles bases de apoyo a los alzados en armas y dar una apariencia de "lucha campesina" y "de legitimidad" a las acciones militares de la contrainsurgencia. Hoy, el sector más tradicional y anti-comunista del Ejército no sólo aboga por generalizar esta práctica en las zonas de Emergencia, sino que existen propuestas para buscar que toda la población, incluso en las ciudades, participe en rondas de vigilancia, como una manera de hacer que la población no permanezca neutral en la lucha anti-subversiva, y de ejercer un mejor control sobre los barrios, comarcas, etc.

Con la llegada al gobierno del Presidente Alan García, en 1985, y como resultado de la protesta popular y de la presión internacional, inicialmente el nuevo gobierno varía la táctica utilizada contra la subversión y se produce una disminución notoria de los genocidios o arrasamientos de comunidades.

Pero la represión se torna más selectiva, tanto en sus asesinatos como en sus detenciones y es así que el número de desapariciones aumenta vertiginosamente hasta colocar al Perú en el primer lugar del mundo por el número de detenidos-desaparecidos registrados en los años 87 y 88, por las Naciones Unidas.

Por otra parte, la férrea voluntad del Estado de aniquilar a la subversión, quedó en evidencia ante el Perú y el mundo, cuando el Presidente García decretó el estado de Emergencia en tres penales de Lima, en junio de 1986, para permitir el ingreso de las Fuerzas Armadas a que exterminaran a los presos senderistas que habían tomado simultáneamente las tres instalaciones penales, para obligar a García a negociar cuando se encontraba reunida en Lima la Internacional Socialista.

García y la Fuerza Armada quisieron, a su vez, dar una señal inequívoca a la subversión y a la opinión pública, en el sentido que la "democracia" no se dejaría chantajear. Y así lo hicieron, asesinando a más de 300 presos acusados por "terrorismo". Cabe señalar que otro acuerdo importante al que han llegado las fuerzas del orden de los EEUU y América Latina, es el de no ceder ante los "chantajes políticos" que pueda hacerles la subversión. Esto responde a un criterio disuasivo para impedir que se produzcan nuevos hechos como la toma del Palacio Nacional de Managua, a mediados de los 70 y que obligó al dictador Somoza a canjear a varios parlamentarios por dirigentes sandinistas presos, entre ellos Daniel Ortega. Un precedente anterior a la matanza de los penales, fue, en este sentido, la respuesta militar a la toma del Palacio de Justicia de Colombia, donde se prefirió sacrificar la vida de los rehenes, incluido el presidente de la Corte Suprema de Justicia, antes que permitir el éxito del M-19.

La matanza en los penales puso al descubierto, pues, que, en su esencia, el gobierno aprista no era diferente de su antecesor, y que se había aliado con la clase dominante para tratar de desarrollar un modelo de capitalismo que formaba parte de un proyecto esencialmente contrainsurgente, destinado a bloquear la creciente fortaleza de la izquierda y del movimiento popular.

Además, desde que fracasó el modelo "heterodoxo", el gobierno aprista viene recurriendo crecientemente tanto a las viejas tácticas criminales -como lo prueban las matanzas de Cayara (mayo de 1988) y Pucallpa (marzo de 1989)- como a medios más sofisticados de represión, que señalaremos en las líneas siguientes.

Existe la tendencia en un sector de la izquierda parlamentaria de tratar de exculpar al gobierno aprista de los crímenes que cometen los militares. Sin embargo, se debe recordar que la matanza de Cayara se produjo apenas dos días después de que el Primer Ministro Armando Villanueva anunciara una política de "mano dura contra la subversión".

Es así que hoy se recurre tanto a la represión masiva, como a la selectiva, utilizando por igual el terror, el asesinato, la desinformación y la "guerra psicológica".

Otro ejemplo claro de esto tuvo lugar el 28 de julio de 1988, cuando, paralelamente al anuncio, esta vez por el propio Presidente Alan García, de que el combate contra la subversión se tornaba prioritario, el abogado Manuel Febres, defensor del acusado de senderista, Osmán Morote, fue asesinado por un escuadrón de la muerte que se autodenominó "Rodrigo Franco", y que anunció su decisión de asesinar a "todo aquel que colabore con la subversión".

Si analizamos este hecho, veremos que los escuadrones de la muerte han surgido históricamente en América Latina - Brasil, Argentina, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Colombia- cuando se profundiza la lucha entre el movimiento popular y el Estado. Su función, al igual que las otras tácticas señaladas, es disuadir, mediante el terror, que la población apoye a los subversivos, así como descabezar al movimiento popular organizado. Sin embargo, consideramos que en nuestro país se produce un hecho nuevo, como es la aparición de un escuadrón de la muerte, no bajo un régimen militar dictatorial, como ha sido antes, sino en una "democracia". Creemos que su surgimiento en un régimen político de este tipo obedece a que, si bien el sistema "democrático" da a la contrainsurgencia una apariencia de legitimidad, también le genera obstáculos a su actuación militar, pues se debe sujetar a las leyes -que se suponen imperar- y al respeto a los derechos humanos -a la fiscalización por parte de la opinión pública. En este sentido, la función del "Rodrigo Franco" quedó claramente establecida en su mensaje: "ejecutar a quienes colaboren o defiendan a los terroristas", es decir, alcanzar a aquellos a quienes la ley no puede alcanzar, actuar allí donde la ley lo impide.

Como ha sido históricamente y demuestran las evidencias, este escuadrón de la muerte no es otra cosa que el brazo ilegal y encubierto de las fuerzas del orden, y así como en Ayacucho puede ser cobertura para crímenes que comete el Ejército, en Lima -caso de Saúl Cantoral, dirigente de la Federación Minera- y en Cerro de Pasco -caso de dos dirigentes mineros- puede serlo del empresariado minero y del Gobierno aprista, para quienes otra huelga nacional minera implicaría importantes pérdidas, en un momento de alza del precio de los minerales en el mercado internacional.

Otros pasos hacia el estado contrainsurgente son las modificaciones que se hace a las leyes vigentes con el propósito de, en "democracia", restringir las libertades, quitar trabas a las fuerzas del orden y facilitar una actuación impune de la contrainsurgencia.

Algunos hechos en este sentido son:

-La promulgación, primero, del Decreto Ley 046 o "Ley Anti-terrorista" luego reemplazado por otras dos leyes, la 24651 y la 24907, que lo hicieron más represivo, con figuras delictivas más generales, que por tanto pueden ser de amplia interpretación. Sus sanciones son también mucho más drásticas. La última de estas leyes es contra la "Apología del Terrorismo", y apunta claramente a una autocensura de los medios de comunicación. Sin embargo, el objetivo más ambicioso del Estado es llegar a aprobar una ley que elimine el delito de función, de manera que las fuerzas del orden

tengan mano libre para actuar sobre la población, en busca de los sospechosos de subversivos.

Además, las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior han sostenido reuniones con los dueños y directores de los principales medios de comunicación para solicitarles que restringieran la información sobre la subversión y que cuando informen sobre ella lo hagan con una terminología que los califica de antemano como delincuentes.

Durante su participación en la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 13 al 15 de noviembre de 1987, el delegado del Perú en la Conferencia Especializada de Inteligencia, General de Brigada Ciro Medina Delgado, al hacer observaciones al acta correspondiente, afirmó:

"En la parte de acción se hace referencia a la difusión de informes sobre acciones del terrorismo o del narcotráfico. En el caso del Perú, la subversión ha encontrado un ambiente propicio favorecido por el enfoque comercial que los medios de difusión dan a tales noticias. Dada la libertad de prensa existente en nuestro país, no podemos, obviamente, prohibir la publicación de esas noticias, pero si hemos tratado de que las mismas aparezcan en el lugar adecuado, el cual para nosotros es la sección policial."

Los medios de prensa dieron a conocer, por su parte, que el entonces Vice-ministro del Interior, Agustín Mantilla, sostuvo una reunión con los directores de los principales medios de prensa nacionales, a fines de 1987, con el propósito de solicitarles que "bajaran el perfil" de los subversivos y que contribuyeran a aislar a los medios de prensa próximos a aquellos.

Tanto estas leyes y pasos para censurar a los medios de comunicación, como la actuación de escuadrones de la muerte que actúen allí donde la "democracia" no puede hacerlo, forman parte de los acuerdos tomados por los Ejércitos americanos en esa reunión, que a instancias de Estados Unidos se realiza periódicamente para estrechar la coordinación y el intercambio de información y experiencias, entre todas las fuerzas armadas de América Latina y los EEUU.:

"b) Promover el establecimiento o mejoramiento de una legislación particular de cada Estado adecuada a la real naturaleza y caracteres de los hechos terroristas, para aumentar la seguridad de los sistemas políticos establecidos y sus ciudadanos."

En cuanto a la creación de los escuadrones, veamos este acuerdo de la Conferencia de Ejércitos patrocinada por el Pentágono y en la que estuvo presente a la cabeza de la

delegación norteamericana, el General Fred F. Woerner, Jefe del Comando Sur -o del Ejército Sur- de Estados Unidos, cuya sede está en Panamá:

"Disponer en las Fuerzas Legales de fracciones o elementos especialmente organizados, equipados y entrenados para hacer frente al accionar terrorista, dentro de sus respectivas jurisdicciones."

Cabe mencionar que los acuerdos aquí citados son los correspondientes al tema "Métodos para combatir al Terrorismo en América, utilizando las experiencias tanto militares como legales de los países del mundo que lo sufren."

-Se ha modificado el curriculum de la educación escolar, ampliando los cursos a los días sábados, poniendo el acento en la educación religiosa, como parte del combate "por las mentes". Esto es resultado de reuniones entre las Fuerzas Armadas y de Seguridad y el Gobierno, donde se demandó a este último tener una visión más integral de la contrainsurgencia, crear un equipo inter-ministerial -el CICLAS- y apoyar el esfuerzo contrainsurgente especialmente desde el Ministerio de Educación. En algunos centros universitarios -como la Católica- sólo se permite sacar de la biblioteca libros de marxismo si el estudiante presenta su libreta electoral.

-La interferencia telefónica -ilegal- y el seguimiento policial como práctica "normal" contra instituciones y/o personas.

-Se está presionando para armar rondas "campesinas" que en realidad estarían integradas por expertos en contrainsurgencia, con el propósito de encubrir nuevos genocidios de campesinos con la imagen de una acción realizada por los propios campesinos.

Al respecto son elocuentes los artículos del General Cisneros Vizquerra y la campaña desatada al respecto por el diario "Expreso".

-Se ha comenzado una campaña más sostenida de propaganda contra "el terrorismo" en los medios de comunicación, poniendo énfasis en la necesidad de "aniquilar" a los subversivos.

-Se aprobó y está a punto de ser promulgada, la Ley antiterrorista 24700, que vuelve a colocar a la Policía a la cabeza de la investigación de los sospechosos de subversión, permite la incomunicación de la persona afectada y que se nombre un abogado de oficio su defensor legal no se presenta en un plazo determinado.

-Se crearon Tribunales Especiales para juzgar a los subversivos en condiciones que pueden multiplicar los abusos.

-Se ha planteado y podría estarse trabajando para un futuro, el decretar el servicio militar activo para toda la población, de modo que se pueda acusar de traición a la patria a los subversivos y con ello, condenarlos a muerte.

-Se va acostumbrando a la población a la presencia militar mediante ejercicios, controles en las carreteras, plazas y calles.

-Se aterroriza a la población mediante constantes operaciones de rastillaje e incursiones en los centros universitarios, todo lo cual apunta no sólo a obtener resultados inmediatos -como la captura de subversivos y/o armas- sino a que la población interiorice un sentimiento de vulnerabilidad que la paralice y la disuada de apoyar o involucrarse en la lucha política.

Para completar el marco común que inspira a los ejércitos de Estados Unidos y América Latina, citamos un extracto del discurso inaugural leído por el Presidente de la XVII Conferencia de Ejércitos, el General de División José Segundo Dante Caridi, de Argentina:

"Los trabajos que desarrollarán los Comités tienen por finalidad, justamente, contribuir a dar respuesta a ese desafío, enriqueciendo con diferentes puntos de vista nuestro conocimiento de la problemática estratégica actual, donde los conflictos denominados de "baja intensidad" se presentan como la fuente más probable y, por ende, capaz de determinar la necesidad de emplear, como último recurso, la violencia legítima de que disponen los estados." (subrayado nuestro).

Es también pertinente citar una importante "contribución" del documento Santa Fe II a lo que los Estados Unidos considera como amenazante para su seguridad:

"Propuesta No. 4.- La política de democratización de Nicaragua requerirá un desarrollo más sofisticado de la doctrina LIC (Low Intensity Conflict; es decir, Conflicto de Baja Intensidad en español). El aspecto más importante de este desarrollo será educar a los medios de difusión y al público norteamericano, en la propensión de los regímenes comunistas nacionales latinoamericanos a subvertir a sus vecinos con el apoyo encubierto de la Unión Soviética.

Propuesta No. 5.- Las instituciones públicas y privadas de EEUU deben educar a los líderes de difusión y de las comunidades en la naturaleza de la estrategia de conflicto marxista-leninista tal y como los nacionalistas la han

adaptado a las cuestiones del subdesarrollo. La fusión del comunismo y el nacionalismo en América Latina constituye el peligro mayor para la región y a los intereses de EEUU."

El subrayado es del original, pero por su importancia también lo hacemos nuestro. En realidad, recomendamos la lectura completa de este documento, pues plantea una estrategia integral: política, económica y militar, para librar la guerra contra el cambio social en América Latina.

No sobrá reiterar que, siendo una guerra que en última instancia busca asegurar la estabilidad política para el dominio de los Estados Unidos, la estrategia económica de los EEUU para nuestro continente se basa en la creación de mercados internos fuertes, abiertos a las inversiones norteamericanas, mediante la privatización de las empresas estatales, la difusión de la propiedad privada, y el uso de la deuda externa como un arma para conseguir esos objetivos.

No es casual, y tampoco tiene nada de benevolente, el que hoy los EEUU esté dispuesto a plantear estrategias para reducir la deuda, pero a cambio del desmontaje de las empresas públicas y la mayor apertura de las economías nacionales a la inversión privada norteamericana.

Así lo plantea el grupo de Santa Fe:

"La política económica de EEUU debe estar en relación con nuestro apoyo al régimen democrático. Este régimen necesita un sistema económico sólido exento de excesivo control e injerencia gubernamentales. El desarrollo de un mercado nacional de capitales privado y autónomo, es indispensable para que una sociedad conserve su independencia. Una de las mayores decepciones con la era de Reagan fue que no utilizó las crisis de la deuda para crear sólidos mercados de capitales como recomendó este comité en 1980...se perdió la oportunidad de llevar a las sociedades latinoamericanas hacia el capitalismo democrático, o sea, sistemas de libre empresa y mercados nacionales de capitales que sustentan a las sociedades independientes. Todavía no es demasiado tarde para hacer esto. La actual crisis de la deuda se debe utilizar para promover el proceso de transición de América Latina del gobierno democrático, al régimen democrático...-y agrega anunciando lo que podría ser el "Plan Brady" -...quizás una vía para lograr este objetivo pudiera ser la instrumentación de algo que incluya la reventa de la deuda en el mercado nacional..."

Si se examina el discurso político de Mario Vargas Llosa, se verá claramente retratado el proyecto reformista de derecha que cuenta con el apoyo del sector más conservador -y muy influyente porque es económicamente poderoso- de los Estados Unidos.

Pero un proyecto de imagen socialdemócrata, de "centro-izquierda" como el que encabeza Alfonso Barrantes, también contaría con apoyo al interior de los Estados Unidos. Para los sectores liberales, este segundo proyecto sería incluso mucho más adecuado para deslegitimar la existencia de un movimiento popular en lucha en el Perú, pues todo aquel a la izquierda de Barrantes sería "terrorista".

En todo caso, el análisis permite prever que cualquier intento reformista en el Perú, sea desde la derecha o desde la social-democracia, chocará con la resistencia de los grupos monopólicos y del sector hegemónico de las Fuerzas Armadas, que es pro-norteamericano y anti-comunista.

En el caso de un gobierno de Vargas Llosa, lo más probable es que sus "reformas" se limiten a vender las empresas públicas y acelerar los trámites burocráticos para la obtención de personerías para micro-empresas o títulos de propiedad -en la línea de la propuesta de "El Otro Sendero".

En el caso de un gobierno de Alfonso Barrantes, es poco probable que haya grandes diferencias, antes bien, las contradicciones en el seno del gobierno se agudizarán en la medida que el pueblo presione por el cambio y exprese su protesta por ver defraudadas sus expectativas, y que los grupos de poder presionen para que no se cumpla con las demandas populares.

Es por todo esto que consideramos que las elecciones de 1990, sea cual fuere el resultado, marcarán un punto de inflexión, donde se agudizará la crisis y la violencia en todas sus formas.

Desde nuestro punto de vista, las masas ganarían fuerza, tiempo y espacio político, si Izquierda Unida fuera a las elecciones con un programa claro, de transformaciones profundas, tras el cual movilizará a las amplias masas de obreros, campesinos empobrecidos, pequeños y medianos empresarios, empresarios eficientes, los jóvenes y estudiantes que hoy no tienen perspectivas de un futuro, las mujeres del pueblo, los policías descontentos y molestos porque son usados como carne de cañón, etc. Pero aún así, la crisis y con ella el conflicto generalizado, sólo se profundizaría ante la resistencia de las clases dominantes a perder el gobierno y ante la amenaza de perder eventualmente el poder.

La alternativa popular parecería ser, por tanto, prepararse y luchar tanto para ganar las elecciones, como para defender ese gobierno y acumular fuerzas para estar en condiciones de disputar el poder a las clases dominantes, en todos los terrenos. Es en esta perspectiva que la Asamblea Nacional Popular está llamando recurrentemente a organizar distintas formas de auto-defensa popular.

Tampoco se puede descartar la posibilidad de que, si las elecciones no son vistas por el imperialismo y el Estado como un instrumento capaz de dar coherencia y resolución al esfuerzo contrainsurgente, en términos económicos, políticos y militares, se recurra nuevamente al establecimiento de un gobierno de facto, que podría ser "cívico-militar", cuya "legitimidad" le sea dada porque reciba el respaldo de todos los sectores políticos interesados en derrotar a la alternativa revolucionaria. Esto significaría una escalada en la guerra y el movimiento popular debe estar en condiciones también de pasar a la ofensiva.

Los asesinatos indiscriminados de políticos y dirigentes, incluida la izquierda, por escuadrones de la muerte, podría estar en la lógica de esta determinación.

Con respecto a esto, es importante señalar el hecho que el comportamiento autoritario y contra todo concepto revolucionario, de "Sendero Luminoso" que también asesina pueblo y dirigentes de izquierda, así como su alianza táctica con el narco-tráfico en el Alto Huallaga, le entrega a los enemigos del pueblo y a las fuerzas militaristas anti-comunistas importantes armas para justificar un paso de esa naturaleza "para defender a una democracia amenazada por el terrorismo", así como para escalar la guerra e inclusive "justificar" una eventual intervención de tropas norteamericanas y de países vecinos, en el marco de la "cooperación internacional contra el narcotráfico". Hay que recordar que el Perú ha firmado recientemente acuerdos en este sentido con Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia, y que ya ha habido presencia militar norteamericana en este último país, con ese pretexto -y por tanto con pleno respaldo del Congreso norteamericano.

Al interior de ese Congreso y de la opinión pública de ese país, una intervención de este tipo estaría plenamente legitimada, ante el hecho que ese país es el principal destinatario de la cocaína que es fabricada a partir de la cosecha de coca en el Alto Huallaga.

Queda plantear, en consecuencia, que las organizaciones de Derechos Humanos se verán enfrentadas crecientemente a retos difíciles y en nuestro criterio sólo superables mediante la movilización y la acción colectivas, donde la defensa de los derechos humanos pasa de ser solamente la gestión del abogado, o el envío de la denuncia urgente a las autoridades internas y externas, a tomar posiblemente formas más creativas de vigilancia, prevención y autodefensa en los barrios y comunidades. Pues todo indica que será prolongado el período en que el pueblo tendrá que organizarse para resistir y sobreponerse a la violencia del Estado contrainsurgente.

III. CONCLUSIONES

1. La crisis estructural del Perú está madura y sólo podrá ser superada por medio de profundas transformaciones, a través de un cambio revolucionario protagonizado por las masas de trabajadores y campesinos empobrecidos.

2. El cambio que por necesidad histórica debe producirse en el Perú nacerá contra la violencia creciente del Estado por impedirlo, y a partir de la lucha popular por tomar el poder para poder realizarlo.

3. Esta situación madura para la Revolución se produce en un momento histórico en el que los Estados Unidos, la potencia continental, se ha rearmado y preparado para librar guerras prolongadas contra cualquier cambio social en América Latina, que implique reivindicaciones nacionalistas y/o populares, que puedan entorpecer la necesidad de los capitales norteamericanos de asegurarse mercados, en una etapa de pérdida de la hegemonía económica en el mundo.

4. Los intereses de los grupos monopólicos locales y del imperialismo coinciden en su naturaleza contrarrevolucionaria, anti-nacional y anti-popular. Nuestro pueblo, por tanto, se verá obligado a desarrollar un proceso de liberación, cuya prolongación dependerá de su capacidad de convocar la simpatía y el apoyo de la mayor cantidad de pueblos y gobiernos en el mundo, y particularmente del pueblo y la opinión pública norteamericana.

5. La defensa de los derechos humanos y los derechos del pueblo estarán en el primer lugar de la agenda del movimiento popular, y por ello quienes ejerzan esta defensa se convertirán progresivamente en blancos de la violencia legal y encubierta de las fuerzas del orden.

6. Las elecciones de 1990 serán convertidas por Estados Unidos y los grupos monopólicos en un instrumento para legitimar la profundización de una guerra contrainsurgente que estará caracterizada por la violación generalizada de los derechos y libertades de la persona. No serán, por tanto, solución alguna al problema de la paz y de la justicia social, pues las contradicciones entre las clases se agudizarán y la reciente militarización de diversos sectores -el APRA, partidos de izquierda, escuadrones de la muerte- sólo comprueba que el país va hacia una mayor conflagración.

7. El movimiento popular debe prepararse para una situación de mayor violencia y conocer los contenidos, las tácticas y los métodos del tipo de guerra que se le está imponiendo. Su organización y su lucha tienen la capacidad de derrotar esa agresión y aún de conquistar el cambio, pero eso pasa por forjar una conducción política clara, que sea

capaz de unir la mayor cantidad de esfuerzos y no dejar que prevalezcan los afanes hegemónicos y sectarios hoy comunes a todos los partidos de izquierda.

ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

Por Gobierno y Poder Popular

PRIMERA PLENARIA NACIONAL DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

1. El Perú atraviesa una profunda crisis. Esta crisis es a la vez estructural y coyuntural. Es a la vez histórica y actual. Es de siempre, pero es, mucho más aún, de hoy. Frente a esta situación, el pueblo peruano está decidido a actuar, ponerle fin a la crisis, y darle solución definitiva a los problemas históricos del país.
2. La Asamblea Nacional Popular recibió, en Villa el Salvador, en noviembre de 1987, en su Congreso de Fundación, el mandato solemne y unánime de los delegados de las organizaciones de todo el país, de forjar Poder Popular desde la base, para -con esa fuerza- conquistar Gobierno y Poder Popular y resolver la crisis con un sentido perdurable.
3. La crisis que vivimos y padecemos es a la vez política y económica es a la vez política y económica, social, y también moral. Su gravedad y su profundidad no tienen precedentes en nuestra historia. Tienen responsabilidad en el desarrollo de la crisis, como aliadas y cómplices en el ejercicio de la dominación política y económica, tanto del APRA como Acción Popular, el PPC y el FREDEMO tanto CONFIEP como el FMI; tanto los empresarios reaccionarios, como los políticos reaccionarios que los progen y los apañan.
4. La crisis esta remeciendo los cimientos del viejo y remendado andamiaje de la dominación de las clases reaccionarias y del Estado del Perú. El Gobierno aprista en medio de su insolvencia y su incapacidad, se orienta, -ahora cada vez más, hacia una militarización compulsiva de toda la sociedad. Intenta así sostener su política económica de brutales y sucesivos paquetazos hambreadores contra el pueblo.
5. Pero la clase obrera, el campesinado, y los demás sectores populares, frente a esta dura realidad, se resisten a permanecer sometidos a la opresión; se organizan, se unifican, cierran filas, y combaten cada vez mas con un mayor espíritu democrático-revolucionario. Las acciones de las masas con cada vez más amplias y más audaces. Su valor y su coraje se acrecientan. Por doquier las masas van expresando su rebelión contra la política que la -reacción intenta imponer con la fuerza del Estado.
6. El CEN de la ANP se solidariza militantemente con todos los sectores populares en lucha, y saluda a las organizaciones gremiales que los encabezan: campesinado, mineros, estatales, bancarios, pobladores de barrios, mujeres, y Frentes de Defensa de los pueblos del Perú profundo, que luchan por sus reivindicaciones regionales y por una demarcación democrática y respetuosa de la vo

luntad autónoma, soberana y mayoritaria de la población.

7. La ANP ha sido creada para contribuir a unificar impulsar, y encabezar las justas luchas de nuestro pueblo hacia el establecimiento de un G^Ubierno y un Poder democrático, popular y antiimperialista, orientado hacia el socialismo. Por ello, en la circunstancia, dando cumplimiento al mandato de nuestro evento fundacional, y en aplicación de los acuerdos de los plenos XII, XIII y XIV del CEN, convocamos a la realización de la Primera Plenaria Nacional de Delegados de la ANP a realizarse en Lima del 2 al 4 de Junio de 1989.
8. El Temario del evento es el siguiente:
 - a) Situación Política; estrategia y Táctica; Programa y Plataforma; Plan de Lucha.
 - b) Balance Orgánico; Estatuto.
 - c) Reestructuración de la dirección de la ANP.
9. A las organizaciones populares se les hará conocer en los próximos días el Cuadro de delegaturas con la indicación del número de delegados y el reglamento del evento.
10. Informaciones adicionales se proporcionarán en el local de la ANP en Plaza 2 de Mayo N°42; o telefónicamente a través de los siguientes Nos 231707 (CGTP) y 328075 (CCP) -en vista de que la ANP todavía no tiene teléfono.

Saludemos y deseamos éxito a la Plenaria Minera, la XV Conferencia de Organización de Construcción Civil y el próximo Plenario Nacional de Izquierda Unida.

¡ VIVA LA PRIMERA PLENARIA NACIONAL !!!
¡ VIVAN LAS LUCHAS DE NUESTRO PUEBLO !!!
¡ VIVA LA A.N.P !!!

Lima, 30-03-89

El Comité Ejecutivo Nacional
La Presidencia Colegiada
Lima - Perú

DOCUMENTO DE BASE PARA EL TRABAJO INTERNACIONAL DEL PUM

Como señalan dos compañeros americanos -uno de Nicaragua y otro de los Estados Unidos- "Las Américas, más que ninguna otra parte del planeta, tienen actualmente un potente caudal para desarrollar una nueva visión revolucionaria. Los países del hemisferio occidental contienen en sí la sociedad capitalista más avanzada -los Estados Unidos- y las sociedades del Tercer Mundo más desarrolladas -Argentina, Brasil y México-. Tomando las Américas como un todo, constituye una de las zonas más poderosas y productivas del mundo" (NUÑEZ, Orlando y BURBACH, Roger; Democracia y Revolución en las Américas; Managua, Nicaragua, 1986.

2.1. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA EPOCA.-

La línea internacional del PUM tiene que considerar los siguientes problemas fundamentales de la época y del periodo revolucionario que nos toca vivir:

- 1) LA LUCHA DE LOS PUEBLOS POR LA PAZ, EL DESARME NUCLEAR Y CONTRA LAS GUERRAS DE AGRESIÓN A PUEBLOS Y PAISES DEL MUNDO. El marxismo-leninismo surge precisamente en el mundo como una fuerza histórica de lucha por la paz. Lenin levantó la bandera de acabar con la guerra imperialista y conquistar la paz en Rusia y en Europa. La Revolución China levanta la bandera de impulsar la revolución para acabar con la guerra imperialista en curso. Los países coloniales y semicoloniales desarrollan sus guerras emancipadoras como única alternativa para conquistar la paz y el desarrollo, el bienestar y la democracia de sus pueblos.
- 2) LA LUCHA POR EL NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL. Esta es para la expresión más concreta de confrontación formal con el imperialismo norteamericano y contra las grandes potencias capitalistas del norte que sojuzgan y explotan a los pueblos del Tercer Mundo. El llamado a la lucha contra la deuda externa nos abre la posibilidad de construir un amplio frente anti-imperialista capaz de ocasionar el más grave golpe político y económico de la historia contemporánea, tal como lo ha planteado el Comandante Che Guevara. (Ver más adelante una posición precisa sobre este tema, discutida en la Sub-comisión de Deuda Externa y Financiamiento al Desarrollo, presidida por el Cro. Samuel)
- 3) EL APOYO MILITANTE A LOS PUEBLOS QUE LIBRAN GUERRAS REVOLUCIONARIAS POR LA LIBERACION NACIONAL. Particularmente el apoyo a los pueblos de El Salvador, Guatemala, Palestina, Líbano, Saharaui, Namibia, Sudáfrica, etc.
- 4) EL APOYO A PUEBLOS Y FUERZAS POLITICAS REVOLUCIONARIAS QUE EN AMERICA LATINA VIENEN LUCHANDO POR LA CONQUISTA DEL GOBIERNO Y EL SOCIALISMO. Esto supone que el PUM debe establecer relaciones políti-

cas lo más amplias posibles, respetando la autonomía interna de las fuerzas políticas que vienen luchando en Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, como prioridad en nuestras relaciones internacionales. Al mismo tiempo tenemos que desarrollar una concepción sobre espacios fronterizos y política de fronteras.

(5) ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES POLÍTICAS Y APOYO INCONDICIONAL A LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS Y SOCIALISTAS DE CUBA Y NICARAGUA. Un segundo nivel, también importante, es la relación política con fuerzas y partidos políticos que estando en el gobierno, son importantes por el apoyo a pueblos revolucionarios, que además vienen siendo agredidos por el imperio que trata de aislarlos y destruirlos.

(6) SEGUIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS REVOLUCIONARIAS EN EL SOCIALISMO REAL. Acontecimientos soviéticos (Perestroika y Glasnost), chinos (reformas económicas y políticas), para el establecimiento de relaciones con perspectivas tácticas y estratégicas.

(7) SEGUIMIENTO DE LAS CORRIENTES SOCIALDEMOCRATAS. En la búsqueda de relaciones para apoyar a causas concretas y apoyo coordinado a procesos revolucionarios.

(8) SEGUIMIENTO DE MOVIMIENTOS ALTERNATIVOS Y TEMATICOS. Formando parte de los nuevos elementos de cambio aparecidos en las dos últimas décadas: ecologistas, feministas, homosexuales, pacifistas, deben ser comprendidos e integrados en nuestra visión de construcción partidaria y de RRII.

(9) SEGUIMIENTO DE LA ECONOMIA Y LA POLITICA DEL NORTE CAPITALISTA. La reestructuración y redespliegue del imperio, tanto en lo económico (servicios, cibernética, estancamiento permanente) como en lo político-ideológico (nueva derecha, neoconservadores, neo-liberales, iglesia electrónica), deben ser analizados para comprender el funcionamiento intestinal del monstruo y adecuar nuestras tácticas al desarrollo de los movimientos progresistas y de solidaridad con nuestros pueblos por parte de estos países.

2.3. LINEAMIENTOS DEL TRABAJO INTERNACIONAL.-

Sobre la base del reconocimiento de estas principales realidades, el PUM debe trazar una línea de trabajo internacional que supone:

(1) DESARME NUCLEAR. El PUM reconoce el aporte histórico de los países socialistas que han levantado con sinceridad la tarea del desarme nuclear. En este sentido resulta particularmente importante la renovación política en la URSS con las tesis de la Perestroika que aplica Mijail Gorbachov. Pero también lo es la experiencia China y el papel que vienen cumpliendo los partidos comunistas de estos países en la consecución de la paz. Las relaciones políticas con estos partidos comunistas, tiene esa base, ese sustento. Al PUM no lo orienta la tesis de que esos son partidos guías o faros. Lo que nos dá unidad es nuestra

filiación marxista-leninista y nuestra lucha por la paz mundial.

(2) INDEPENDENCIA EN LAS RELACIONES. El PUM prioriza las relaciones bilaterales con otros partidos, movimientos de liberación y gobiernos y no pertenece ni promueve instancias estables de coordinación internacional multilateral. Sin embargo, sí impulsa y está de acuerdo con crear o impulsar las existentes instancias de coordinación multilateral sobre objetivos específicos.

(3) PREOCUPACION ECOLOGICA. Reconocer el aporte importante de los partidos ecologistas, los partidos verdes, que desarrollan una activa oposición al armamentismo nuclear en el mundo. Particularmente importante es nuestra relación con los verdes alemanes. Por este aspecto también está nuestra unidad política.

(4) ALIANZA Y LUCHA CON LA SOCIAL-DEMOCRACIA. Trabajar coincidencias con los partidos y gobiernos socialdemócratas por dos razones: una, el apoyo a la tesis del desarme nuclear desde su posición de gobiernos en países europeos; dos la posibilidad de apoyar a pueblos y gobiernos revolucionarios que vienen desarrollando una persistente lucha contra el imperialismo el colonialismo, el racismo y el sionismo. Para ello, debemos abrir relaciones políticas y buscar coincidencias sobre estos puntos en los foros mundiales y eventos internacionales.

(5) UNIDAD POLITICA REVOLUCIONARIA. Trabajar la unidad política con los partidos comunistas y partidos revolucionarios de América Latina. Esto hay que establecerlo en varios niveles: con los partidos que están en el poder, con los partidos y frentes que vienen librando guerras revolucionarias y, con los partidos que vienen construyéndose como alternativa política de gobierno y poder en sus respectivos países.

2.4. TESIS ACERCA DE LA CORRELACIÓN INTERNACIONAL DE FUERZAS.-

En base a un documento elaborado por el Cro. Julio el año pasado, complementado por la SRI en aspectos formales, las tesis son las siguientes:

(1) LA EPOCA QUE VIVIMOS: TRANSITO A LA CIVILIZACION SOCIALISTA. La época inaugurada por la revolución de octubre es la época de la revolución proletaria y de las revoluciones de liberación nacional. En ella, la contradicción fundamental es la que opone el socialismo al capitalismo. Esta contradicción se ha expresado de distinta manera en cada uno de los periodos de la historia contemporánea. El surgimiento del imperialismo generalizó y exacerbó las contradicciones del capitalismo y sentó las bases materiales para el entrelazamiento entre la lucha de la clase obrera y las luchas de los pueblos oprimidos. La acción consciente y organizada de ambos ha producido una modificación decisiva de la faz de la tierra en lo que va del siglo. A través de distintos periodos y fases se ha consolidado la tendencia a la revolución y en ella la situación de ofensiva estratégica del proletariado internacional. Vivimos por tanto una época de tránsito, como diría Mariátegui, de la agónica civilización capita-

lista a la naciente civilización socialista. Tránsito difícil y complejo en el cual ninguna victoria está garantizada de antemano. Frente al pesimismo histórico de la burguesía y de los desencantos de la pequeña burguesía, los mariateguistas nos reafirmamos en esta convicción. El internacionalismo es un aspecto central de nuestro proyecto en la medida que expresa la convicción de pertenecer a un movimiento de transformación de la historia universal. Con Mariátegui, afirmamos la necesidad de construir un Perú Nuevo dentro de un Mundo Nuevo.

(2) CONFRONTACION SOCIALISMO/CAPITALISMO Y ERRORES DEL PRIMERO.

Tras el triunfo de la revolución rusa se inició, en condiciones extremadamente difíciles, la construcción del socialismo en un solo país. Esto puso en primer plano la contradicción entre la Rusia Soviética y los países capitalistas e imperialistas. En éste proceso se cometieron errores que debilitaron el papel de la clase obrera y permitieron que surgieran y se desarrollaran tendencias burocráticas (acumulación industrial forzosa e incompreensión del problema campesino, identificación partido-estado, subestimación de la democracia política, confusión acerca de la dictadura del proletariado como forma de gobierno y no como forma de estado, estatización del marxismo, comprensión unilateral del internacionalismo). Todo esto llevó a que la democracia soviética, expresión genuina del autogobierno de los productores se debilitara y que se afianzara la dominación de los funcionarios de la reproducción del capital. Con el triunfo del nazi-fascismo, debido a las vacilaciones de la socialdemocracia y los errores ultraizquierdistas de la III Internacional, la clase obrera en los países capitalistas fue puesta a la defensiva. Se inició el ascenso de la lucha de los pueblos por su liberación nacional, en varios casos con los comunistas a la cabeza: China, Viet-Nam ...

(3) LAS GUERRAS Y LOS TRES MOVIMIENTOS DEL PROLETARIADO INTERNACIONAL.

La agudización de las contradicciones inter-imperialistas lleva al estallido de la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto el proletariado retomó su ofensiva estratégica a través de la conjunción de tres movimientos: (a) la defensa victoriosa de la Unión Soviética cuyos actores fundamentales fueron, el pueblo, el PCUS y el Ejército Rojo; (b) el desarrollo de los movimientos armados anti-fascistas y anti-nazis en Europa con la presencia y conducción de los comunistas; y, (c) el auge de la lucha de los pueblos por su liberación nacional en Africa y Asia. Esta ofensiva fue el componente fundamental de la derrota del Eje y subordinó a su desarrollo las fisuras en el campo imperialista.

(4) CONTRADICCION IMPERIALISMO/PUEBLO.

El período cambió alrededor de 1945. Se modificó la contradicción principal: pasó a ser la que enfrentaba al imperialismo con los movimientos de liberación nacional. La guerra fría apareció como respuesta a la ofensiva del proletariado. Más aún cuando había aparecido el campo socialista como consecuencia del establecimiento de Repúblicas Populares en Europa Oriental. En ese sentido la bomba atómica en Hiroshima fue a la vez que el punto final de una guerra, el inicio de otra. La contraofensiva del imperialismo

tuvo como componentes: el Plan Marshall, la puesta en vigencia de los pactos militares (OTAN, TIAR, SEATO, etc.), la doctrina Truman y la exclusión de las fuerzas de izquierda de los regímenes políticos que se establecieron, recurriendo para ello a diversas formas: desde la continuación de formas de guerra contrarrevolucionaria (caso de Grecia) hasta la persecución interna (Mac Carthy).

(5) INSURGENCIA DEL TERCER MUNDO Y CRISIS EN EL CAMPO SOCIALISTA. Se consolidó un esquema bipolar en la relación entre los Estados por la existencia del campo socialista (COMECOM y Pacto de Varsovia) y el campo imperialista (cuya articulación económica se definió con los acuerdos de Breton Woods y su articulación militar a través de los pactos). Sin embargo, la contradicción principal había pasado a ser definitivamente la que enfrentaba al imperialismo con los pueblos (con el campo socialista como retaguardia). Eso lo comprobaron el triunfo de la Revolución China, la Guerra de Corea, la Revolución Argelina y los demás procesos revolucionarios en Asia y Africa. Las diferencias en la comprensión de esta situación llevaron a la crisis del campo socialista. La ruptura chino soviética fue el punto culminante. En la URSS con Brezhnev se matuvieron los rasgos fundamentales del modelo de Stalin y se oficializó la doctrina de la soberanía limitada, que se puso en práctica en Hungría (1956), Alemania (muro en 1962) y Checoslovaquia (1968). A pesar de esto se produjo un poderoso desarrollo económico de la URSS, que le permitió consolidar su campo a costa de la dominación económica de los países de Europa Oriental y establecer una suerte de paz armada con los Estados Unidos.

(6) SURGIMIENTO DE AMERICA LATINA. En este orden de post-guerra se definió más nitidamente el papel y la importancia de América Latina. Manteniéndose su situación de patio trasero, abastecedor de materias primas, pasó también a ser espacio de realización de ganancias a través de la colocación de mercancías con un creciente peso del proletariado por el desarrollo del capitalismo y una tendencia a la radicalización del campesinado, por la mantención del problema de la tierra. El carácter simicolonial de las economías y los estados se combinaba con la asunción de formas demoliberales recortadas y precarias, oscilando los regímenes políticos entre dictaduras militares y fases transitorias de democracia liberal. El imperialismo dejó de estar atado únicamente a la carta oligárquica y las dictaduras, comenzando a promover también respuestas reformistas. Esto hizo aún más intensa la lucha política. A la vez se perfilaron elementos comunes para la revolución: problema nacional y agrario, anulación endémica de elementales condiciones democráticas, carácter semi-colonial.

(7) EXPANSION CAPITALISTA, DETERIORO DE HEGEMONIA YANQUI Y SURGIMIENTO TERCERMUNDISTA. Desde el cincuenta hasta fines del setenta se vivió un periodo de expansión económica y política capitalista. Europa y Japón reconstruyeron sus economías en mejores condiciones de competitividad. Las tendencias autonomistas frente a los Estados Unidos sustentaron el resurgimiento de

las social-democracias. El deterioro de los pactos militares y el incremento del comercio Este-Oeste minaron la hegemonía política y económica de los Estados Unidos, manteniendo su hegemonía militar en base a sus propias fuerzas. Se desarrollaron procesos de liberación nacional en nuevos espacios, ingresando América Latina a dicha fase de lucha a través de movimientos decididamente democrático-revolucionarios (Cuba, Bolivia, ...) o de movimientos populistas (Argentina, Brasil, ...). Se inició el proceso de centralización en el llamado Movimiento No Alineado (NOAL). En la lucha por un Nuevo Orden Internacional (NOI), se comenzó a plasmar un frente cuyo eje son los países triunfantes en la lucha por la liberación nacional y que se enrumban al socialismo. En el origen del Tercer Mundo encontramos el derrumbe de los viejos imperios coloniales, el reordenamiento internacional, la erosión del campo socialista. Los hitos de este proceso han sido: Bandung (1956), Belgrado (1961), Grupo de los 77 (1964). Se produjo una triple articulación del Tercer Mundo: económica (Grupo de los 77), política (NOAL), militar (guerras de liberación). Tres corrientes básicas lo integran: movimientos nacionales (Egipto, India), movimientos socialistas (Corea, Cuba, Viet-Nam) y países semicoloniales o neocoloniales.

(8) ENTRAMPE TERCERMUNDISTA. Sin embargo, alrededor de 1975, se inició una fase de entrapamiento cuyos elementos más saltantes fueron: la crisis de la Organización de Países Exportadores del Petróleo (OPEP), los conflictos Sur-Sur (Iran-Irak, China-Viet Nam) el entrampe de la Organización de la Unidad Africana (QUA), la ruptura del frente común de los países árabes contra el sionismo por la firma de los acuerdos de Camp David, la incapacidad de articular una respuesta continental en América Latina frente a la agresión británica de Las Malvinas así como frente al problema de la deuda. Las causas de esta situación hay que encontrarlas en la contraofensiva del imperialismo, la subsistencia de problemas fronterizos, la propia heterogeneidad del Tercer Mundo, la aparición -sobre todo en el mundo árabe- de corrientes integristas y fundamentalistas.

(9) DETERIORO ECONOMICO Y FINANCIERO OCCIDENTAL. El deterioro de la hegemonía norteamericana y del orden de la post-guerra tuvo un síntoma interno en los movimientos del 68. A fines de la década del sesenta se cerró el ciclo expansivo cuya base era la energía barata (petróleo y otras materias primas) y cuyos sectores de punta habían sido la producción de acero y la industria automotriz. La crisis del capitalismo con su secuela de agudización del conjunto de contradicciones exigía una nueva división internacional del trabajo. El sistema monetario (Breton Woods) se quebró al devaluarse el dólar y suspenderse su convertibilidad en oro, apareció la estangflación, comenzaron los déficits comerciales norteamericanos. En 1973, tras la guerra del Yom Kippur, se produjo el primer shock petrolero con el embargo que decretaron los países productores.

(10) CRISIS CAPITALISTA, DEL SOCIALISMO REAL Y TRIUNFOS TERCERMUNDISTAS. Se ha resquebrajado el orden que salió de Yalta y se debilitó la hegemonía yanqui por la lucha de los pueblos y la

resistencia de las minorías étnicas y la clase obrera en Europa Occidental, Estados Unidos y Japón, así como la lucha de los que construyen el socialismo. El síntoma interno más importante de esto fue "Watergate". El símbolo mundial: la derrota militar en Viet-Nam, a lo cual siguieron Laos, Camboya, Angola, Guinea y Mozambique, Irán y Nicaragua. A partir de 1975, con el triunfo en Viet-Nam el socialismo se convierte en parte de la historia de los pueblos del Tercer Mundo y también se hacen evidentes los diversos síntomas de crisis en las experiencias de construcción del socialismo: Pol Pot, invasión vietnamita, guerra Chino-vietnamita, invasión a Afganistán, Polonia. Emergencia de un socialismo nacional, tercermundista, antiimperialista, no alineado. El movimiento tercer mundista tuvo una etapa ascendente con tres períodos: Primero, (1956-1960) derrumbe de los imperios coloniales, reunión de Belgrado, los triunfos en Cuba y Argelia. Segundo (1960-1973), de contra-ofensiva neocolonial cuyas puntas fueron la Alianza para el Progreso (ALPRO) para América Latina y la intervención militar creciente en Indochina. Tercera (1973-1975), triunfo de la intervención militar en Congo Belga e Indonesia, pero fracaso en Indochina, en la que se consolidó una mayor identificación socialista de los movimientos de liberación nacional (siendo el punto más alto en 1973-1975).

(11) OFENSIVA IMPERIALISTA Y REDISEÑO ECONOMICO MUNDIAL. Producto de estas derrotas, se diseñó una nueva fase en la política imperialista que buscaba en lo económico reestructurar el aparato productivo y el reparto del mundo desplazando a algunos puntos de la periferia las industrias antes prioritarias y concentrando sus inversiones en cibernética y armas sofisticadas, todo ello en el marco de una revolución tecnológica y energética. En lo social y político, esta ofensiva apunta a desmontar el estado de bienestar que surgió en la pos-guerra en los países capitalistas como concesión al proletariado, derrotar a los movimientos anti-imperialistas y pacifistas internos, establecer gobiernos reaccionarios, reconstruir alianzas y pactos privilegiando nuevos socios de acuerdo a la correlación de fuerzas en cada escenario regional. Al interior del imperialismo yanqui se disputan dos grandes propuestas para recuperar la hegemonía: una trilateral que plantea la reformulación de relaciones Norte-Sur y distensión frente al bloque soviético; otra reaganiana, que impulsa el rearme nuclear y la hegemonía compulsiva. En este contexto se comienza a diseñar una nueva correlación de fuerzas. Ni la guerra multipolaridad, ni la distensión, logran ocultar la continuidad en el desarrollo de la contradicción principal.

(12) USA RECUPERA INICIATIVA TACTICA PERO SIN DESTINO DEFINIDO. De 1983 a la fecha, el imperialismo yanqui, hegemonizado por la salida de confrontación abierta que Reagan expresa, ha recuperado iniciativa táctica en el mundo y ha revertido el curso de la crisis. En el terreno económico, Estados Unidos recuperó una tasa positiva de crecimiento y frenó la inflación, reestructuró su economía en base a una alta tasa de inversión privada, inició el desmontaje del estado de bienestar y frenó el incremento del desempleo. Procesos similares se han vivido en los otros grandes países (el Grupo de los Siete), aún cuando con diferente signo:

más rápido y exitoso en la República Federal Alemana (RFA) y Japón, más lento y ambiguo en Gran Bretaña, contradictorio en Francia e Italia. Sin embargo en el caso de los Estados Unidos esto se ha hecho a costa de convertirse en el país más endeudado del mundo, manteniendo un gigantesco déficit fiscal e incrementando año a año el déficit de la balanza comercial y de la balanza de pagos. Además, a costa de agudizar diferencias sociales y regionales internas, perjudicando a obreros de sectores tradicionales, jóvenes y minorías raciales. El crecimiento se frenó a partir de 1986, por las consecuencias que sobre los mercados mundiales tuvo la oleada proteccionista, la crisis de la deuda y la retracción de demanda en los países productores de materias primas, particularmente en los de la OPEP. Y, en la medida que las dificultades de la recuperación económica se han hecho evidentes, se han intensificado las disputas comerciales y financieras entre las potencias. Es por ello que esta limitada recuperación económica no tiene aun un destino definido. Y, por otro lado, no ha sido el sustento para una recuperación política de largo aliento, ni del imperialismo yanqui, ni del campo que lidera. Internamente, el gobierno de Reagan confrontó serias dificultades por los escándalos políticos ("Irán-Contra-Gate") y la oposición a su política guerrillera. Esta incluyó el desarrollo de "Conflictos de Baja Intensidad (CSI) o Guerra de Baja Intensidad (GBI) y formas limitadas de guerra total en algunos puntos del mundo (Granada, Líbano). No logró convencer a sus aliados en relación a una estrategia global de confrontación con la URSS, el campo socialista y los pueblos que luchan por su liberación. Fracasó estrepitosamente en su intervención directa en el Líbano y se entrampó cada vez más en Centroamérica. La abierta disputa comercial abrió raras importantes, que se expresan en una actitud diferente de los otros grandes países capitalistas imperialistas frente a los países socialistas y algunas áreas del Tercer Mundo.

(13) LA PERESTROIKA, EL GLASNOST Y LA RENOVACION SOCIALISTA.

La crisis de los procesos de construcción del socialismo ha entrado en una nueva fase con el decidido impulso a la renovación democrática del socialismo. Los rasgos centrales de los mismos los señalamos en el Congreso de Fundación del PUM (se reproducen al final). Con el ascenso de Mijail Gorbachov a la URSS en 1985, se ha ampliado sus rumbos, siendo evidente que estos procesos se nutren de fuerzas renovadoras de los pueblos y en particular de la clase obrera y de los partidos en el poder. Esto les ha permitido ganar terreno en el escenario internacional, particularmente con la iniciativa del desarme y los aspectos democráticos del régimen interno, introducidos desde la llamada "revolución de abril", alrededor del la XIX Conferencia del PCUS.

(14) DIVERSIDAD TERCERMUNDISTA. Entretanto, se han diversificado los procesos en los países del Tercer Mundo. Los carteles de productores de materias primas (OPEP, CIPUC, UPEB, etc.) se han debilitado por la pérdida histórica de su importancia y las dificultades en articular su capacidad de negociación. El problema de la deuda externa ha generado profundas recesiones internas, pero no ha permitido articular una respuesta unificada. Se

han producido convulsiones democráticas en países claves del dispositivo estratégico norteamericano, aún cuando éstas han tenido diversos cursos: Irán (con una conducción religiosa-fundamentalista que derrotó a las tendencias revolucionarias), Brasil (con una presencia obrera y popular decisiva, pero sin capacidad hegemónica), Filipinas (muy similar a la anterior, aún cuando por la presencia de un poderoso movimiento guerrillero, las condiciones de confrontación son mayores), Corea del Sur (con un movimiento estudiantil radicalizado que desestabiliza al gobierno de turno). En cada escenario regional podemos encontrar un punto en el cual se condensan los enfrentamientos entre los títeres del neocolonialismo yanqui y la lucha democrático-nacional de los pueblos: El Salvador en Centroamérica, Chile en el Cono Sur, Sud-Africa...

(15) CONVULSION LATINOAMERICANA. En América Latina, desde los inicios de la crisis yanqui se vive un periodo de convulsiones. Se han agudizado el conjunto de las contradicciones por la agudización de los problemas económicos como consecuencia del deterioro de los términos de intercambio; el creciente peso de la deuda externa y la puesta en marcha de procesos de monopolización de las economías. Sobre esta base, los pueblos de América Latina han pasado por fases de auge o de derrota diferenciadas en los diversos espacios sub-regionales. A inicios de la década del sesenta la ofensiva de los pueblos con un importante peso de la clase obrera estuvo en los países del Cono Sur. En los países andinos se vivían procesos reformistas y en Centroamérica se recomponían las vanguardias. Brasil estaba ya bajo una dictadura militar y viviendo un proceso de expansión capitalista y de transnacionalización de su economía. En 1973-76, cambian los escenarios: la caída de Torres en Bolivia había sido el prelude de la contraofensiva yanqui y reaccionaria, que tuvo como actores privilegiados a las Fuerzas Armadas, coordinadas estratégicamente por el imperialismo como reemplazo a su intervención directa. En 1973, Pinochet en Chile. En 1975, Morales Bermúdez en el Perú. En 1976, Videla en Argentina. Todos ellos expresan, con sus peculiaridades, el viraje en el Cono Sur y el Area Andina. Lentamente, la iniciativa estratégica va a recomponerse en centroamérica en 1977-81 y en la aparición de movimientos democráticos en países del área andina y Brasil. En el Cono Sur la recomposición es más lenta en la medida que fué mayor la dimensión de la derrota político-militar. La década de los Ochenta es el marco para el desarrollo de dos movimientos continentales básicos: uno, la ofensiva estratégica político-militar en centroamérica (con una respuesata similar del imperialismo) y dos la ofensiva democratizadora en Argentina y el area Andina, siendo lo característico de este movimiento el tener una base social eminentemente popular, con fuerte presencia proletaria y una débil conducción política revolucionaria. Esto facilita que, en un momento de debilidad del imperialismo, se puedan reestablecer regímenes demo-liberales en base a una transacción con hegemonía burguesa y con diversos niveles de participación de los mandos militares.

(16) AISLAMIENTO YANQUI. Los problemas señalados anteriormente han contribuido a la generalización de contenidos democrático-

populares y anti-imperialistas en la conciencia y movilización de las masas, aún cuando no exista una adecuada expresión política de esto. La solidaridad con Nicaragua y la revolución Salvadoreña, el rechazo a la agresión en Las Malvinas, la movilización contra la deuda externa, etc. son expresión de lo que venimos señalando. Frente a esto, el imperialismo ha intensificado su accionar guerrillero e intervencionista, siendo la muestra más evidente de ello el apoyo a la "contra" nicaraguense. Sin embargo, desde 1985, esta política está estratégicamente derrotada en Nicaragua e incluso en El Salvador, aislado de la mayoría de fuerzas políticas latinoamericanas (revolucionarias y socialdemócratas), con dificultades para encontrar salida a la cada vez más explosiva situación en Chile. De allí que la tendencia inmediata sea a la intensificación del montaje y desarrollo de los operativos militares subregionales con los ejércitos de los países respectivos. Ello, no sólo en Centroamérica, sino también en el área Andina (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador). La neutralización de estos operativos depende, en primer lugar, del desarrollo de fuerzas propias y, en segundo lugar, de dotarnos de una propuesta de seguridad nacional, fronteras y Fuerzas Armadas, que permita comenzar a insidir sobre éstas.

(17) NECESIDAD DE UNA COORDINACIÓN REVOLUCIONARIA LATINOAMERICANA. La revolución latinoamericana depende de la conjunción de las fuerzas democrático-revolucionarias y de la sujeción a estas de las fuerzas reformistas anti-imperialistas. Esta es la lección central de Centroamérica. Es indudable que en cada país las características de escenario marcan el peso que en la articulación de una salida revolucionaria tendrán las diversas formas de lucha. Existe la posibilidad, y es de hecho una necesidad, de establecer formas de coordinación estratégica de fuerzas, en primer lugar en los escenarios sub-regionales. En nuestro caso eso está vinculado a la evaluación de los procesos en el área Andina. La generalización de la crisis en Centroamérica, la recomposición del movimiento de masas en los países norteros del área Andina, la consolidación de una dirección revolucionaria en el Perú y Brasil, la reconstrucción de las fuerzas socialistas de masas en Argentina y la recomposición de un polo democrático-revolucionario en Chile, son las exigencias del curso ascendente del movimiento popular latinoamericano en un momento en el cual la crisis económica se profundiza y la precariedad de los regímenes liberal-parlamentarios, allí donde existen, se hace evidente.

(18) LUCHA POR LA HEGEMONIA Y NUEVO ORDEN INTERNACIONAL. La gudización o solución de la crisis económica en cada país y en el mundo, está íntimamente vinculada a la solución del problema de la HEGEMONIA. Entre los países capitalistas esto se expresa en la lucha por un nuevo rol en la división internacional del trabajo y por nuevos mercados. Entre estos y el Tercer Mundo los ejes de delimitación son el problema de la deuda externa, las materias primas y una nueva oleada de transnacionalización de las economías dependientes. Los países socialistas desarrollan sus procesos internos en función de poder afrontar exitosamente los desafíos de la revolución tecnológica en curso. En este contexto, las

tensiones internacionales tienden globalmente a agudizarse. Estas tensiones no conducen necesariamente a una nueva guerra mundial, en la medida que es posible aislar las posiciones más guerronistas del imperialismo yanqui en base a una propuesta de paz y desarme, tal como en estos momentos lo hace la URSS. Y, también, en la medida que el propio Reagan y ahora Bush, por problemas de legitimidad interna y por el entrampamiento de su estrategia en algunos puntos -en particular en Centroamérica-, se ve obligado a negociar y aceptar una reducción del arsenal nuclear.

(20) CONTRADICCIÓN PRINCIPAL Y ALIANZAS INTERNACIONALES. Se mantiene como con la contradicción principal la que enfrenta a los pueblos oprimidos con el imperialismo, existiendo diversos puntos en los cuales esta contradicción se condensa en conflictos cuya resolución tiene repercusiones estratégicas globales. Los más importantes son: Centroamérica y el área Andina en América Latina; Sud-Africa; el conflicto judío-palestino y el de Líbano; Filipinas. Expresión de esta contradicción son también las de orden estatal en torno a los problemas de materias primas y deuda externa. Es por ello que buscamos articularnos al movimiento internacional que lucha por un Nuevo Orden Económico, en defensa de los precios de las materias primas y contra el peso opresivo de la deuda externa. Es necesario señalar que se ha iniciado un proceso de recomposición -en otros términos que en décadas pasadas- del campo socialista y de articulación entre este y el Tercer Mundo, superando errores de política de gran potencia que en algunas ocasiones han desarrollado algunos países socialistas. También se mantienen abiertas y en desarrollo las posibilidades de vinculación con los movimientos pacifistas y democráticos de los países imperialistas. En el terreno ideológico nuestra contradicción principal es con las propuestas del imperialismo: liberalismo económico y pensamiento político neo-conservador. En este terreno enfrentamos también, aunque de manera secundaria, las propuestas social-demócratas, tratando de ganar de nuestro lado aquellos contreridos y corrientes democráticas y anti-imperialistas. Y, en particular, afianzando nuestra unidad estratégica con las fuerzas ideológicas del socialismo -el marxismo-leninismo-, reconocemos y valoramos el aporte de la Teología de la Liberación. Sin embargo, no está a la orden del día la constitución de una nueva Internacional Obrera, sino el desarrollo de procesos de coordinación estratégica que sienten las bases para un reagrupamiento de las vanguardias socialistas y comunistas, así como el surgimiento de diversas formas de frente único en la lucha por las diversas banderas que ha puesto a la orden del día la crisis y la arremetida desesperada del imperialismo yanqui.

Secretaría de Relaciones Internacionales, 25/3/89

Lima, 9.3.89
De : Forestal
Al CEN PUM

Asunto: Proyecto de Resolución del CEN sobre la
- ASAMBLEA NACIONAL POPULAR -

PRESENTACION - este documento fue escrito, como dice su encabezamiento, por Forestal, para el CEN, el 9.3.89. El CEN no lo discutíó en profundidad, le hizo observaciones al paso, sin resolución escrita, y acordó que se trabajase por la postergación del evento y que se efectuase la reformulación del documento. En el siguiente pleno del CEN-ANP el evento fue postergado para el 2-4 de junio. El Reglamento, incluyendo su "Cuadro de Delegaturas", está en trámite de resolverse según se informa en documento aparte.

Pero este documento del 9.3.89 no ha sido reformulado hasta hoy. Se le presenta a los miembros del CC porque contiene, creemos, considerable información de utilidad para entender la problemática ANP.

I. ANTECEDENTES.-

1. Conformación de la ANP, problemas.-

1/ La ANP constituye su CEN (de 37) y su Presidencia Colegiada (de 6) en noviembre de 1987, como resultado de un complicado equilibrio de correlaciones de fuerzas políticas participantes en el evento de fundación. En el CEN la correlación política es la siguiente: PCP-9; PUM-9; PR-5; UDP-5; PSR-2; PCR-1; Bolches-1; Indep. pro-PCP-2; Indep. pro-PUM-3. En la Presidencia Colegiada: PCP, PUM, PR, UDP, uno c/u y dos independientes pro-PUM, (E. Ruiz Caro de La Voz; y C. Passalacqua de la CITE). El representante de La Voz, al dejar de circular este diario, ha dejado de participar. Hay resolución que lo confirma afuera, no se le ha vuelto a citar.

2. Asistencia, y pago de las cuotas; problemas.-

2/ De las 35 organizaciones miembros del CEN-ANP hay unas 25 activas, que, con variantes, le otorgan el quórum de 19 a las reuniones. Hay 10-12 que en total han asistido menos de 3 veces a las 26 convocatorias que han tenido los 13 plenos realizados por el CEN en sus 15 meses de existencia. Estas organizaciones realmente son un lastre, y es como si estuviesen fuera, pero en cualquier momento en que - políticamente- estén interesados se hacen presentes con iguales derechos que los demás. Esto es injusto, es una manera absurda de funcionar.

3/ La cotización establecida en enero 1988 fue de mil intis por organización por mes, para las organizaciones del pleno, y dos mil para las de la Presidencia Colegiada. En el XII Pleno (nov.88) se estableció que sólo las organizaciones que tuviesen 3 o menos meses de atraso en el pago podrían ejercer el voto en las reuniones. En la última sesión del XIII Pleno sólo 12 organizaciones tenían esta condición y de éstas, sólo 10 estaban presentes: CGTP(2), CCP(2), FTCCP, FEB, UNMSM,

UPMP, FEDIP HCYO, y STCPT. Estaban ausentes: CITE y FMP. Habían otras 10 organizaciones presentes pero no estaban dentro de la norma, y no pudieron ejercer el voto: Ceat, Fedel, Mineros, Fedip San Martín, Fendup, UNICA, FDRCC, CGCP, etc. Hay alrededor de 8 organizaciones que nunca han cotizado ni un centavo. Entre estas está Puno.

3. Evolución de las correlaciones e influencias.-

4/ De las organizaciones del CEN-ANP originalmente influidas por el partido, ahora, la mayoría tiene dirección o representantes que se fueron con el COMA: FMP, FRADEPT, VASO DE LECHE (cmv1), FEPTCHAP (de alguna manera), y MVES.

5/ Con nosotros quedaron sólo: CCP(2), ETAP, y PUNO. Sin embargo tanto ETAP como PUNO están entre las organizaciones que ni pagan sus cuotas ni asisten a las reuniones. No se puede, por tanto, contar con ellos. De esta manera la representación PUM activa en el CEN-ANP está reducida a la CCP.

6/ Trabaja muy cerca de nosotros, o con nosotros, CITE y la UNI.

7/ Por su radicalidad juegan un papel de respaldo, en algunos casos, las organizaciones bajo influencia UDP (Fedel, Mineros, CEAT, San Martín, Fendup). Su asistencia es regular y siempre tienen iniciativas, pero la mayor parte de las veces con su izquierdismo infantil y sus actitudes excesivas resultan provocadoras de la CGTP/PCP. En la práctica, más son los problemas que causan, que el valor de sus iniciativas. Además, con frecuencia se presenta un fuerte oportunismo en algunos de sus más connotados representantes.

8/ El representante de UNMSM, el único "bolche" (ahora Unir-combatiente tiene un nuevo nombre: ICR "Izquierda Comunista Revolucionaria") en el CEN, juega un buen papel, radical pero responsable.

9/ PR actúa en posición casi marginal. Sutep es su vía de expresión, pero Olmedo Auris o está ausente, o no tiene ni iniciativas ni aportes significativos. José Ramos lo sustituyó y ha participado últimamente aportando documentos para el debate de línea. Esporádicamente se presenta Daniel Idrogo a representar FDRCC. A PR les falla siempre FEDIP Tingo María, la Federación de Trabajadores de Agencias de Aduanas, y casi siempre FENTUP.

10/ PSR se presenta muy irregularmente con CNA o con Petroleros (Raúl Vásquez), y no juegan ningún papel propio. Son en la práctica cola del PCP.

11/ COMA, con más decoro, juega, también, el papel de cola del PCP. Pero COMA, sin embargo, no logra coordinarse y articularse para actuar regularmente tampoco. La FMP y MVES son las más regulares. FEPTCHAP cero, y FRADEPT (más que COMA de Tapia) y CM, una sola vez cada uno.

12/ Este cuadro general deja un balance muy desfavorable para el PUM, de modo que la lucha se ha vuelto muy desigual.

La correlación es totalmente desfavorable. El PCP fue tomando cuenta de ello y finalmente decidió sacar filo y ventaja.

4. El CEN y la Presidencia Colegiada: problemas.-

13/ En su Congreso de Fundación en VES en nov. 87 la ANP fue concebida con cuatro instancias de dirección: el CEN, su Presidencia Colegiada, la Plenaria de Delegados; y aparte de estas tres naturalmente, la Asamblea de Constitución misma, instancia que ahora estamos llamando Congreso de la ANP.

14/ El CEN y la Presidencia Colegiada han mostrado --además de las limitaciones ya examinadas como "antecedentes"-- una dificultad organizativa muy grave: en su seno no están representadas dos corrientes fundamentales de las masas: las organizaciones de los barrios de Lima, unificadas, de alguna manera, en la FUUP; y las organizaciones estudiantiles, ahora divididas en dos FEP. Corregir esto es absolutamente fundamental. La traba que se deriva de allí es muy grande y muy grave. Pero la única forma de corregir es comenzando de las propias organizaciones estudiantiles y barriales de base, para lograr la unificación y una alianza hegemónica estable. Este trabajo para cualquier proyecto de masas que abarque a los centros urbanos es indispensable. Aquí el PUM tiene una actitud de descuido o de omisión completamente inaceptable.

15/ La concepción con la cual el CEN y la Presidencia Colegiada fueron estructuradas en VES en nov. 87 fue equivocada. Esta obedeció a un "correlacionismo" extremo de las fuerzas políticas, y a una visión mecánica del Frente Único a construirse. Por eso resultaron incluidas, de una manera forzada, organizaciones que no tienen mayor representatividad. Estas fueron puestas para jugar el papel de representar allí los intereses políticos de un determinado partido. Es la visión del movimiento popular desde el punto de vista estrecho, sectario, "correlacionista" de los partidos. No ha fracasado, hay que reconocerlo. Las susodichas organizaciones populares, encargadas de ejercer esa representación forzosamente, no se han interesado, no han comprendido la significación de la ANP ni tampoco la significación de la tarea que les había sido asignada. No han asistido y se han vuelto un lastre.

17/ La ANP debe construirse, como estructura organizativa y de dirección sobre la base de la real y objetiva representación democrática de las organizaciones de las masas que se encuentran activas en la lucha político-social.

18/ La ANP no debe ser concebida como una simple fachada, tras de la cual cada representante de la alta dirección de cada partido político, con influencia o hegemonía en las organizaciones sociales, pueda hacer o deshacer, según logre, en ese conciliábulo de cúpula, concertar con sus aliados políticos, o aislar, o neutralizar, a sus adversarios.

19/ La ANP, o se construye con autenticidad, o no merece la pena el trabajo de forjarla. Fácilmente se le acusa de "burocratismo" pero se comprende que no se trata de "burocratismo" sino de la estructura de funcionamiento que se

montó en VERS en 1987.

5. La Primera Plenaria Nacional de delegados: problemas .-

20/ El XII Pleno del CEN acordó que el Cuadro de Delegaturas aprobado en ese Pleno en medio de grandes cuestionamientos por nuestra parte pues estaba muy sesgado en contra de la CCP y de la CITI, y también la llamada "Lista de Espera" (para ingresar al Cuadro) quedaban en suspenso en todos los aspectos en que hubiesen sido cuestionados hasta que la Presidencia Colegiada por consenso o unanimidad no los hubiesen revisado.

21/ La Presidencia Colegiada no llegó a hacer ese trabajo de revisión. Y el único intento de coordinación política con el PCP fracasó.

22/ Luego, durante más de un mes, las reiteradas ausencias (justificadas) del representante de la CCP ante la Presidencia Colegiada, (y principal responsable del partido para este trabajo), dieron lugar a un vacío, a partir del cual ha tomado iniciativa el PCP.

23/ En la última sesión del XIII Pleno del CEN las delegaciones que dirige el PCP, encabezadas por la CGTP, han conseguido una reconsideración del acuerdo anterior sobre el Cuadro, estableciéndose ahora un acuerdo que dice que el Cuadro de Delegaturas ha quedado aprobado, y que la Presidencia Colegiada sólo debe trabajar sobre la llamada "Lista de Espera". Esto ha sido obtenido por una votación de 7 a 3. Los 3 en contra fueron: CCP(2) y UNMSM. Una tal votación ha sido "válida" pues la reunión estaba ya convocada (en nuestra ausencia, pero formalmente), para tomar acuerdos con los que asistiesen, en vista de que dos convocatorias habían fracasado por falta de quórum; y puesto que sólo votaban los que tuviesen el pago de sus cuotas de acuerdo a normas establecidas.

24/ En el Acta de la reunión RLC de la CCP ha dejado escrita una observación que dice: "Dejo constancia de lo que expresé en la reunión en el sentido de que considero un grave error de principio el haber adoptado la 8ava decisión, pues atenta contra la unidad y pone en peligro el sentido de ésta en el proyecto de fortalecer la ANP. Director del Debate -RLC."

25/ Los documentos que deben bajar a bases para la Plenaria ya están tramitados por el CEN, sólo requieren incorporar las enmiendas, asunto del cual la CCP está encargada. Los documentos tenían limitaciones pues, en general, están orientados por PCP-UNIR(PR) de acuerdo a la línea del Congreso IU. Introduciendo las enmiendas pueden mejorar considerablemente, si se le pone trabajo oportuno y suficiente a la tarea que está en nuestras manos.

27/ Teóricamente hay tres comisiones acordadas: Organización, Prensa, y Economía, para encargarse de la tarea de la Plenaria. Hasta ahora no han trabajado. La única semi-activa es la de Prensa, limitadamente, a partir de iniciativas de Fedip Hoyo y UPMP. Tiene Plan de Trabajo aprobado por la Pres.Col.

II. LA ANP EN PERSPECTIVA ESTRATEGICA .-

6. Forjar una sola estructura organizativa nacional del movimiento popular.-

28/ La tesis es que la ANP debe estructurarse territorialmente desde la base a partir de los FEDIP (ó equivalentes), provincia por provincia, en el interior, y en Lima Metropolitana, a partir de entidades distritales.

29/ El próximo Congreso Nacional de la ANP, a celebrarse en 1990, debiera ser en base a representaciones de los FEDIP y sectoriales de los gremios nacionales, los cuales, además de estar en los FEDIP territorialmente, tienen razones para ejercer representación sectorial también.

30/ Como plan organizativo para el conjunto del movimiento popular, la ANP, en si misma, basta y sobra. Esto significa que ya está trazado el derrotero y hay cualquier cantidad de trabajo para hacer. No es necesario pensar más los lineamientos de trabajo organizativo, lo que hay que hacer es construir el grupo de cuadros medios con capacidad para impulsar este trabajo a nivel nacional. Diganos unos doce para comenzar. Para que trabajen en seis parejas de dos: barriendo el territorio nacional de acuerdo a un plan de trabajo organizativo muy concreto y con señalamientos provinciales precisos.

7. Un solo Plan de Lucha, una sola Táctica, una sola Plataforma: un sueño que hay que hacer realidad.-

31/ La ANP significa eso: la unidad. Pero conquistar esa unidad trae implícito el problema de la fuerza hegemónica o las alianzas que la garantizan. Por el momento no hay ni la una, ni la otra. Por eso, mientras que en la perspectiva estratégica la ANP está destinada a jugar un rol de formidable expresión del Poder Popular, en la actualidad es un escenario difícilísimo de confrontación entre las tendencias que constituyen el Frente Unico Popular Democrático - Revolucionario.

III. LA ANP EN LA SITUACION TACTICA ACTUAL .-

8. La Primera Plenaria es un asunto clave .-

32/ De los antecedentes se desprende claramente cómo es verdad que la Primera Plenaria es una tarea clave, pues ha de encarar la cuestión de la reestructuración de la dirección, además de Estatuto, y todos los documentos orientadores. Es un certamen en el cual se van a adoptar documentos correspondientes a todos los aspectos centrales de la problemática política-popular. Al mismo nivel que en el Congreso de Fundación de nov. 87.

33/ Por eso mismo no podemos permitir que ésta se convoque con un Cuadro de Delegaturas que nosotros no hayamos analizado, discutido, y aprobado, expresamente. Por eso no

podemos permitir que nos impongan un Cuadro donde la representación CCP esté rebajada, menospreciada, subvalorada, mientras inflan a bases inexistentes de la CGCP. Menos aún después de las experiencias de lucha que hemos desarrollado desde noviembre a la fecha. Especialmente en la CCP pero también en la CITE.

9. En la Primera Plenaria el eje del debate será la Huelga General.

34/ Es seguro que en esta Primera Plenaria, debido a las experiencias de la CCP y de la CITE en los últimos meses, y de los mineros durante 1988, la cuestión de la Huelga General se habrá de abrir paso y seguramente se convertirá en el centro del debate. Por eso este evento debe interesarnos tanto más aún.

35/ La problemática de cómo el movimiento popular puede llegar a forjar la Huelga General, no ha sido discutida -todavía- en el partido. Hemos lanzado la cosa, como consigna propagandística, y sin una directiva que la explicase y la fundamentase, dando tareas. Luego hemos hecho la experiencia de dos meses de Huelga Nacional Campesina de la CCP, con el Oriente y el Sur Andino como puntas de lanza de vanguardia, pero donde el resto del campesinado hasta ahora sigue diciendo: "¿cómo es?" y nuestras instancias partidarias en las diversas provincias ó regiones, no alcanzan a contestar.

36/ La directiva del CEN del 4.1.89, que está publicada en el Mariateguista No. 20 debe ser objeto de evaluación concreta, provincia por provincia, porque no estaba dada para que se aplicase sólo en ciertas bases, sino que estaba dada para todas las instancias organizativas del partido en todo el territorio nacional. Entonces -después de evaluar- sabremos, por dónde, y en qué, tiene problemas concretos este partido.

37/ La tarea entonces es: prepararse para discutir la cuestión de la Huelga General, ante las más calificadas representaciones del movimiento popular, y ante todas las tendencias políticas de la izquierda, en esa Primera Plenaria Nacional de la ANP.

IV. APRECIACIONES FINALES Y TAREAS

10. ¿Qué hay por delante?

38/ Es necesario algún nivel de coordinación política con PCP, UNIR(PR), y UDP, juntos o separados. Lo justo sería que comenzásemos con PR como aliado preferencial. Después, sobre la base del acuerdo con PR, debiéramos coordinar y sujetar a UDP. Y con estos dos aliados ya amarrados, ir a hablar con PCP a quienes sobradamente podremos controlar, tanto en el CEN como en la Primera Plenaria, si estas dos alianzas, mencionadas por delante, se mantienen en pie. Tratándose de una situación en la cual la sociedad se radicaliza a un determinado ritmo, pero el PCP se sigue resistiendo a radicalizarse al mismo ritmo, este parece el curso más justo para el manejo de la situación.

39/ Esto muestra, dicho sea de paso, que las tareas de Frente Unico no pueden limitarse al manejo de la IU y del escenario legal-constitucional-parlamentario-electoral-municipal-de los medios de difusión-etc. Sino que tienen que abarcar este tipo de responsabilidades. Lo que no significa que -necesariamente- estas tareas de Frente Unico tengan que pasar, también, por la misma CONAFU que maneja los asuntos de la IU.

40/ Organizar la Primera Plenaria (con 600 delegados app) desde las bases, para que sea un gran éxito, no sólo no es tarea fácil, sino que, además, es, por supuesto, casi imposible que se pueda llevar a cabo con la actual falta de equipo político PUM para la ANP. Repetimos: casi imposible que tengamos éxito bajo las actuales condiciones orgánicas: PUM-ANP.

11. Tareas centrales indispensables.-

41/ Crear como parte de COMASAS- un Equipo de Trabajo ANP, en el cual deberán estar cc. de estatales, del campesinado, de mineros, de textiles, de juventudes y de barrios; con capacidad para trabajar unas 20 horas semanales por lo menos; y para viajar a provincias.

42/ Poner a disposición de este Equipo de Trabajo un fondo presupuestal apropiado - de aquí a la Plenaria- con el fin de manejar en la práctica los trabajos en dirección y bases que están formulados en este documento.

 Son anexos de este documento las dos publicaciones que se han hecho sobre el Cuadro de Delegaturas de la ANP: a) el que publicó Unidad y que es una reproducción electrónica; y b) la lista de las delegaturas que se está en trámite de aprobar que se agreguen. Y también es anexo de este documento el Proyecto de Reglamento, tramitado en la Presidencia Colegiada y que este martes 18 deberá verse en el Pleno del CEN con los que asistan. (Al igual que el Cuadro de delegaturas).
